

Gobierno de Innovación y Bienestar

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**H. Ayuntamiento de Lafragua
2024 - 2027**

**Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal Constitucional**

Plaza principal S/N Col. Centro
C. P. 75060

Tel: 282 8280 489
Saltillo Lafragua, Puebla



Lafragua

Gobierno de Innovación y Bienestar

Contenido

Índice de ilustraciones

Índice de gráficos

Índice de tablas

Cabildo Municipal de Lafragua

Mensaje del presidente municipal

Introducción

Marco jurídico

1 Orden internacional

2 Orden nacional

3 Orden estatal

4 Orden municipal

Misión

Visión

Resultados de los mecanismos de participación ciudadana

Metodología

Diagnóstico

Contexto

Características generales

Información demográfica y social

Escolaridad en hogares indígenas

Infraestructuras culturales

Población infantil y su escolaridad

Población con rezago educativo

Afiliación a servicios de salud

5

5

6

7

9

10

11

11

11

11

11

12

13

14

16

17

18

18

22

29

29

30

31

32

Servicios básicos en viviendas.....	38
Acceso a tecnología.....	41
Condiciones de vivienda.....	41
Obras de toma de agua en operación para abastecimiento público	43
Carencias sociales.....	44
Pobreza y la pobreza extrema.....	44
Condiciones socioeconómicas.....	45
Situación de pobreza en la población	45
Grados de marginación y rezago social.....	46
Indicadores económicos.....	47
Población Ocupada	47
Sectores económicos	48
Producción y desempleo	49
Valor agregado censal bruto y servicios financieros	50
Servicios financieros y producción.....	51
Producción agrícola y pecuaria	52
Producción agrícola por producto.....	54
Producción pecuaria	54
Transporte y movilidad	56
Infraestructura de transporte	57
Turismo	58
Información geográfica y medio ambiente	59
Infraestructura y gestión de residuos	59
Reforestación y áreas naturales protegidas.....	61
Incendios y suelo desnudo	62
Vulnerabilidad y riesgos	62
Información de gobierno y finanzas	63
Información de gobierno y seguridad pública	64
Violencia familiar.....	65

Información de seguridad pública e impartición de justicia66

Conclusión67

Contribución a la Agenda 203069

Agenda 203069

Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 203070

Alineación del Plan Nacional de Desarrollo con la Agenda 2030 ...70

100 compromisos del Gobierno agrupados en los ejes del PND73

Eje General 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
.....73

Eje General 2 Desarrollo con bienestar y humanismo.....74

Eje General 3 Economía moral y trabajo.....76

Eje General 4 Desarrollo sustentable.....77

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)80

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (PED)88

Componentes estratégicos92

Instrumentación94

Estructura del plan.....94

Eje 1 Gobierno de Calidad y calidez con transparencia al servicio de
las y los ciudadanos del municipio94

Eje 2 Fortalecimiento del Desarrollo Agropecuario para los
ciudadanos.....96

Eje 3 Mejorar la Seguridad y Paz Social de los ciudadanos del
Municipio de Lafragua, Puebla.....99

Eje 4 Mejoramiento de los Servicios de Salud en relación a la
Emergencia Sanitario Pandemia COVID-19101

Eje 5 Mejoramiento de la Infraestructura en el Municipio de
Lafragua, Puebla.....105

Control, seguimiento y evaluación109

Selección de indicadores y definición de metas109

Eje 1 Gobierno de Calidad y calidez con transparencia al servicio de
las y los ciudadanos del municipio109

Eje 2 Fortalecimiento del Desarrollo Agropecuario para los ciudadanos.....	112
Eje 3 Mejorar la Seguridad y Paz Social para los ciudadanos del Municipio de Lafragua, Puebla.....	118
Eje 4 Mejoramiento de los Servicios de Salud en relación a la Emergencia Sanitaria Pandemia COVID-19.....	122
Eje 5 Mejoramiento de la Infraestructura en el Municipio del Lafragua, Puebla.....	127
Glosario	133
Referencias	134
Anexos	135
1 Formulario de Consultas para el PDM de Lafragua	135

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Mapa de la Región III Serdán de Puebla.	19
Ilustración 2. Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.	69
Ilustración 3. Ejes Generales del PND, 2025 - 2030.	73
Ilustración 4. Ejes de Gobierno del PED, 2025 - 2030.	88

Índice de gráficos

Gráfico 1. Población por sexo y rangos de edad.....	23
Gráfico 2. Escuelas por nivel educativo.....	27
Gráfico 3. Población de 15 años con primaria y secundaria incompleta.	28
Gráfico 4. Infraestructuras culturales.	30
Gráfico 5. Afiliación a Servicios de Salud.	32

Gráfico 6. Muertes por enfermedades Crónicas, Cardiovasculares, del Hígado y Respiratorias/Pandemias.....34

Gráfico 7. Acceso a Tecnología en las Viviendas.41

Gráfico 8. Población ocupada.47

Gráfico 9. Producción agrícola y pecuaria.50

Gráfico 10. Vehículos.57

Gráfico 11. Aportaciones RAMO 33 FISM y FORTAMUN y Deuda Pública..63

Gráfico 12. Regiduría por municipio.....65

Índice de tablas

Tabla 1. Localidades, principal actividad, número de habitantes y distancia 21

Tabla 2. Viviendas con y sin acceso a agua entubada y drenaje39

Tabla 3. Población ocupada en los sectores económicos48

Tabla 4. Ingresos municipales63

Tabla 5. Ejes Generales y Transversales del PND, 2025 - 2030.....70

Tabla 6. Objetivos del Desarrollo Sostenible y Ejes del PND 2025 - 2030....70

Tabla 7. Ejes Generales, Transversales, Repúblicas y 100 Compromisos...79

Tabla 8. Ejes del PND y Ejes del PMD80

Tabla 9. Ejes Generales, Transversales y Repúblicas del PND y Ejes del PMD81

Tabla 10. Alineación del PMD al Eje 1 General, Repúblicas y Compromisos del PND.....82

Tabla 11. Alineación del PMD al Eje 2 General, Repúblicas y Compromisos del PND.....83

Tabla 12. Alineación del PMD al Eje 3 General, Repúblicas y Compromisos del PND.....85

Tabla 13. Alineación del PMD al Eje 4 General, Repúblicas y Compromisos del PND.....87

Tabla 14. ODS de la Agenda 2030, Ejes Generales del PND y Ejes de Gobierno del PED.....89

Tabla 15. ODS de la Agenda 2030 y Ejes Transversales de los PND y PED90

Tabla 16. PND, PED y Ejes del PMD.....91

Cabildo Municipal de Lafragua



Presidencia

Lic. Charvel Hernández Argüello



Síndico Municipal

Ciudadana, Patricia Castrejón Gutiérrez



Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil

Ciudadana, Elvira Ortiz Neri



Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal

Ciudadano, José Manuel Mendoza Martínez



Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos

Ciudadano, Reyes Hernández Hernández



Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

Ciudadano, Carlos Sánchez Hernández



Regidora de Salubridad y Asistencia Pública

Ciudadana, Asly Frago Flores



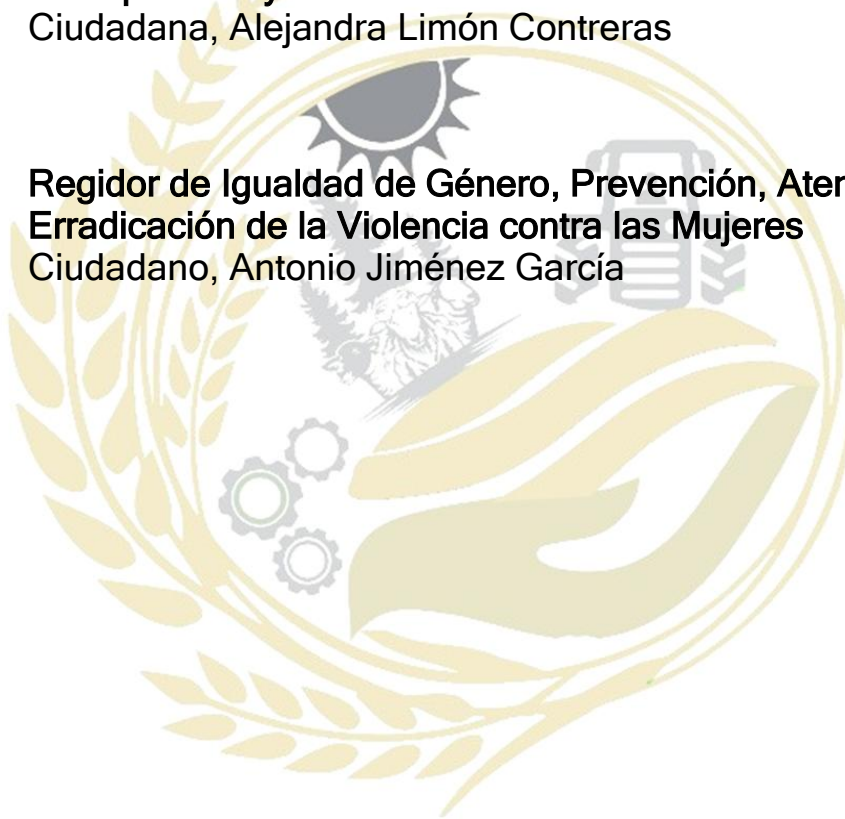
**Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales,
Deportivas y Sociales**
Ciudadana, Vanessa Sánchez Contreras



**Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con
Discapacidad y Juventud**
Ciudadana, Alejandra Limón Contreras



**Regidor de Igualdad de Género, Prevención, Atención y
Erradicación de la Violencia contra las Mujeres**
Ciudadano, Antonio Jiménez García



Mensaje del presidente municipal

Estimados ciudadanos,

Me dirijo a ustedes con respeto para expresar mi agradecimiento por su confianza y apoyo al darme la oportunidad de ser su presidente municipal. Esta es una etapa importante para nuestro municipio, etapa en la que juntos con Innovación y Bienestar trabajaremos para que Lafragua sea un municipio más próspero y justo para todos.

Este tiempo como presidente tengo el propósito de servir en busca de lograr avances significativos en el área agroindustrial, seguridad, salud, educación, infraestructura y otras. Cada uno de nosotros tiene un papel fundamental en el desarrollo de nuestro pueblo, y es solo con el esfuerzo conjunto que podremos enfrentar los desafíos del presente y del futuro de nuestra comunidad.

Mi compromiso será siempre el de trabajar incansablemente para mejorar la calidad de vida de cada uno de ustedes, escuchar sus necesidades, y brindarles soluciones eficaces. La transparencia, la honestidad y el respeto serán siempre los pilares sobre los cuales se cimentará nuestra administración.

Los invito a seguir participando activamente y acudan conmigo cada vez que tengan inquietudes porque mediante el diálogo lograremos conocer sus necesidades y así podremos contribuir para que juntos, podamos hacer de nuestro municipio un lugar aún más fuerte, unido y lleno de oportunidades.

A todos los invito a trabajar juntos porque el futuro de nuestro municipio depende de todos nosotros.

Charvel Hernández Argüello
Presidente Municipal de Lafragua, Puebla



2024-2027

LAFRAGUA

Gobierno de Innovación y Bienestar

Introducción



El Plan Municipal de Desarrollo de Lafragua 2024-2027 es una herramienta integral y estratégica diseñada para guiar el crecimiento y desarrollo sostenible del municipio. Este plan tiene como objetivo responder a cada uno de los ejes temáticos, objetivos, metas y estrategias planteados, así como a las políticas de acción que el Gobierno Municipal de Lafragua, durante la Administración 2024-2027, llevará a cabo para impulsar el progreso y bienestar de sus habitantes.

Este documento integra diversas ideas, opiniones, proyectos y compromisos que surgieron a través de un proceso participativo con los ciudadanos del Municipio de Lafragua, Puebla. La administración actual, consciente de que los ciudadanos están cada vez más informados y exigentes, se ha comprometido a ser transparente y responsable en la gestión de los recursos públicos. La evolución de las leyes que rigen nuestro país ha permitido que la sociedad exija una mejor rendición de cuentas, lo cual es fundamental para ganar y mantener la confianza de los habitantes.

En este contexto, se ha elaborado el Plan Municipal de Desarrollo en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y la Agenda 2030, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta integración busca sinergias que potencien el impacto positivo en nuestras comunidades, garantizando un enfoque holístico y coordinado para el progreso del municipio.

Marco jurídico

El Plan Municipal de Desarrollo se desprende de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de toda la legislación Internacional como los documentos emitidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y aplicables al ámbito Nacional y Estatal.

1 Orden internacional

Documento	Fundamento
Agenda 2030	17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

2 Orden nacional

Ley	Fundamento
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)	Artículo 2 fracción IX, 25, 26, 74 fracción VII, 115 fracción II y V y 134
La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)	En todos sus artículos
Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)	Artículo 54
Ley de Coordinación Fiscal (LCF)	En todos sus artículos
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP)	En todos sus artículos
Ley de Planeación (LP)	Artículos 1 al 5, 8, 9, 14, 33 y 34
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFyM)	Artículos 5 y 18

3 Orden estatal

Ley	Fundamento
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla (CPELSP)	Artículos 42, Fracción VI del 78, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107 y 108
Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (LPDEP)	Artículos 2, 4, 9 fracción II, 10 al 19, 21, 22, 27 fracción II, 28 fracción II, 31, 33, 35 y 37
Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla (LRCFSEP)	Artículos 31, 33 y 54

4 Orden municipal

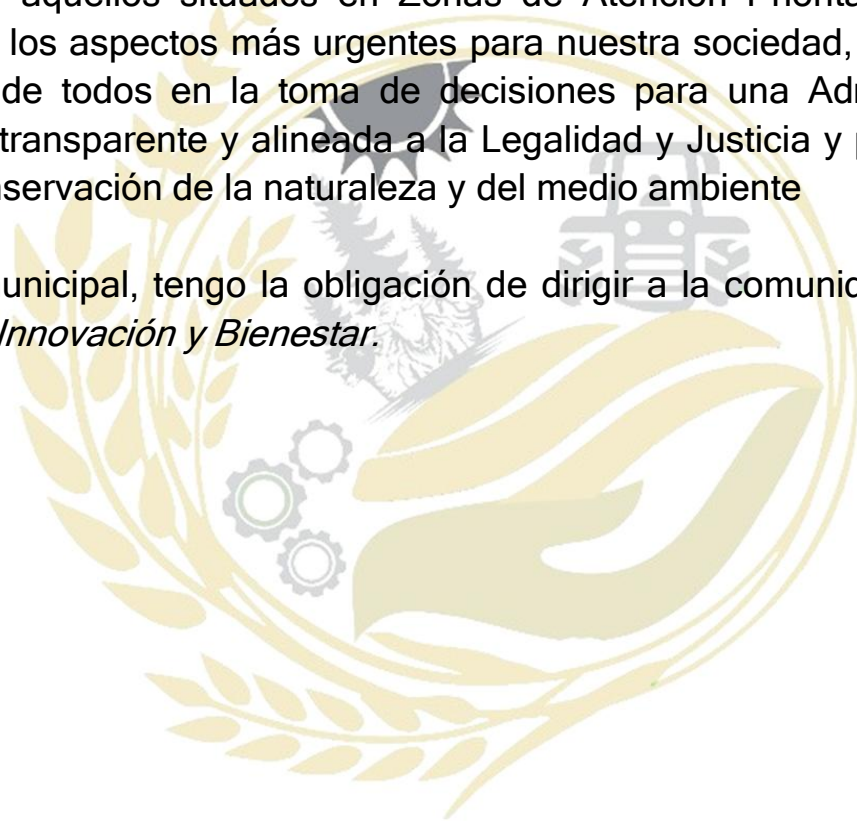
Ley	Fundamento
Ley Orgánica Municipal (LOM)	Artículos 78 fracción VI y VII, 101 al 110, 113, 114, 115, 116, 117 y 143

Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios (LCHEPyM)	Artículos 103, 113, 134, 136, 138 y 139
--	---

Misión

Implementar apropiadamente los compromisos adquiridos con los habitantes del Municipio de Lafragua, teniendo en cuenta primero a los grupos vulnerables y aquellos situados en Zonas de Atención Prioritarias (ZAP), considerando los aspectos más urgentes para nuestra sociedad, fomentar la participación de todos en la toma de decisiones para una Administración responsable, transparente y alineada a la Legalidad y Justicia y promover el cuidado y conservación de la naturaleza y del medio ambiente

Como líder municipal, tengo la obligación de dirigir a la comunidad bajo los principios de *Innovación y Bienestar*.





Charvel Hernández Argüello
Presidente Municipal de Lafragua, Puebla

Visión

Esta Administración tiene los principios requeridos para un criterio amplio tanto interno como externo, eficaz y transparente en la gestión de los recursos, en beneficio de los habitantes del Municipio de Lafragua, Puebla. El objetivo del Ayuntamiento es mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, así como de los turistas y viajeros que circulan por las rutas próximas a nuestro municipio.

La Administración actual también tiene el compromiso de proporcionar servicios satisfactorios con legalidad y respuesta rápida, asegurando la

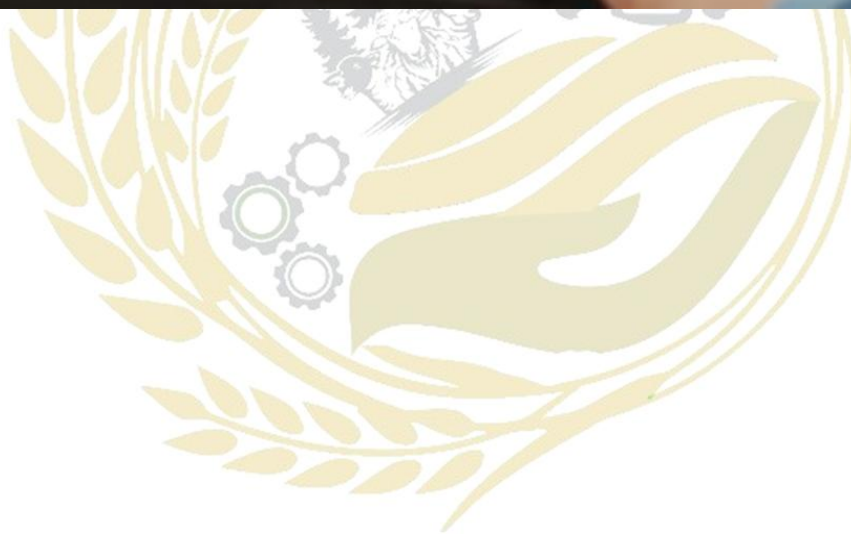


integridad de las personas, siendo un Municipio con que vive con *Justicia y Libertad*. Esto se logra mediante un desempeño integral con finanzas públicas sanas y transparentes ante los ciudadanos, ampliando la cobertura de educación, salud, ambiente y trabajo, luchando para reducir los niveles de pobreza y fomentando el Desarrollo Integral Urbano y Rural del Ayuntamiento de Lafragua, Puebla.



Resultados de los mecanismos de participación ciudadana

Los resultados serán obtenidos mediante el formato que se encuentra en el *Anexo 1 Formulario de Consultas para el PDM de Lafragua*. Este se aplicará en foros y reuniones donde participarán los habitantes del municipio con el propósito de fortalecer el diagnóstico municipal y definir la ruta de acción de este Plan Municipal de Desarrollo.



Metodología

Este Plan Municipal de Desarrollo de Lafragua, Puebla se realizó con base en la Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2024-2027.

También se revisaron como referentes los planes municipales anteriores.

Además, se analizó la base de datos del CEIGEP (2024) correspondiente al municipio Lafragua obteniendo un diagnóstico del municipio.

Se realizó una armonización entre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y los ejes, objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo con los de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, sin ignorar los del Plan Estatal de Desarrollo. Es decir, se vincularon los ejes de manera jerárquica. Nuestro compromiso es contribuir con el logro de las metas Nacionales y Estatales, con el objetivo de reducir los indicadores del nivel de pobreza, discriminación, inseguridad, desigualdad social y, en caso de ser necesario, disponer de infraestructuras más eficientes y de mejor calidad en los servicios públicos proporcionados por el Ayuntamiento de Lafragua.

**AGENDA
2030**

para el Desarrollo Sostenible



Diagnóstico

Aquí se incluyen diversos datos proporcionados por el CEIGEP (2024) en el Portal de información municipal y regional del Estado de Puebla de la Secretaría de Planeación y Finanzas - Subsecretaría de Planeación 2024.

La información abarca múltiples dimensiones cruciales para entender el estado y las oportunidades de desarrollo del municipio, incluyendo aspectos económicos, geográficos, ambientales, gubernamentales y de seguridad pública. Este análisis proporciona una visión integral de la situación actual y permite identificar áreas clave de mejora y desarrollo.

El ámbito económico destaca la importancia de sectores como la agricultura y la producción pecuaria, así como la necesidad de diversificar y fortalecer estos sectores. En cuanto a la infraestructura y la gestión ambiental se identifican desafíos significativos relacionados con la gestión de residuos y la reforestación. Además, en el ámbito de gobierno y seguridad pública, se examinan la equidad de género en la representación política, la integridad en el servicio público y la incidencia delictiva.

A continuación, se presentan visualizaciones gráficas de los datos más relevantes, la producción agrícola y pecuaria, la afiliación a servicios de salud, la educación y el acceso a tecnología, entre otros.



Contexto

Características generales

Cabecera municipal: Pueblo de Saltillo (Saltillo Viejo).

Hechos históricos:

Año	Acontecimiento
1895	Se constituye como municipio libre
1920	Terremoto que influyó en su conformación territorial municipal.

Localización: El municipio de Lafragua se identifica con el número 093 de los 24 municipios de la Región III de Ciudad Serdán y se localiza en la parte centro-este del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 19º 12' 00" y 19º 14' 18" de latitud norte y los meridianos 97º 14' 18" y 97º 22' 24" de longitud occidental. Colinda al norte con Veracruz, al sur con Tlachichuca, al este con Chilchotla y al oeste con Guadalupe Victoria.

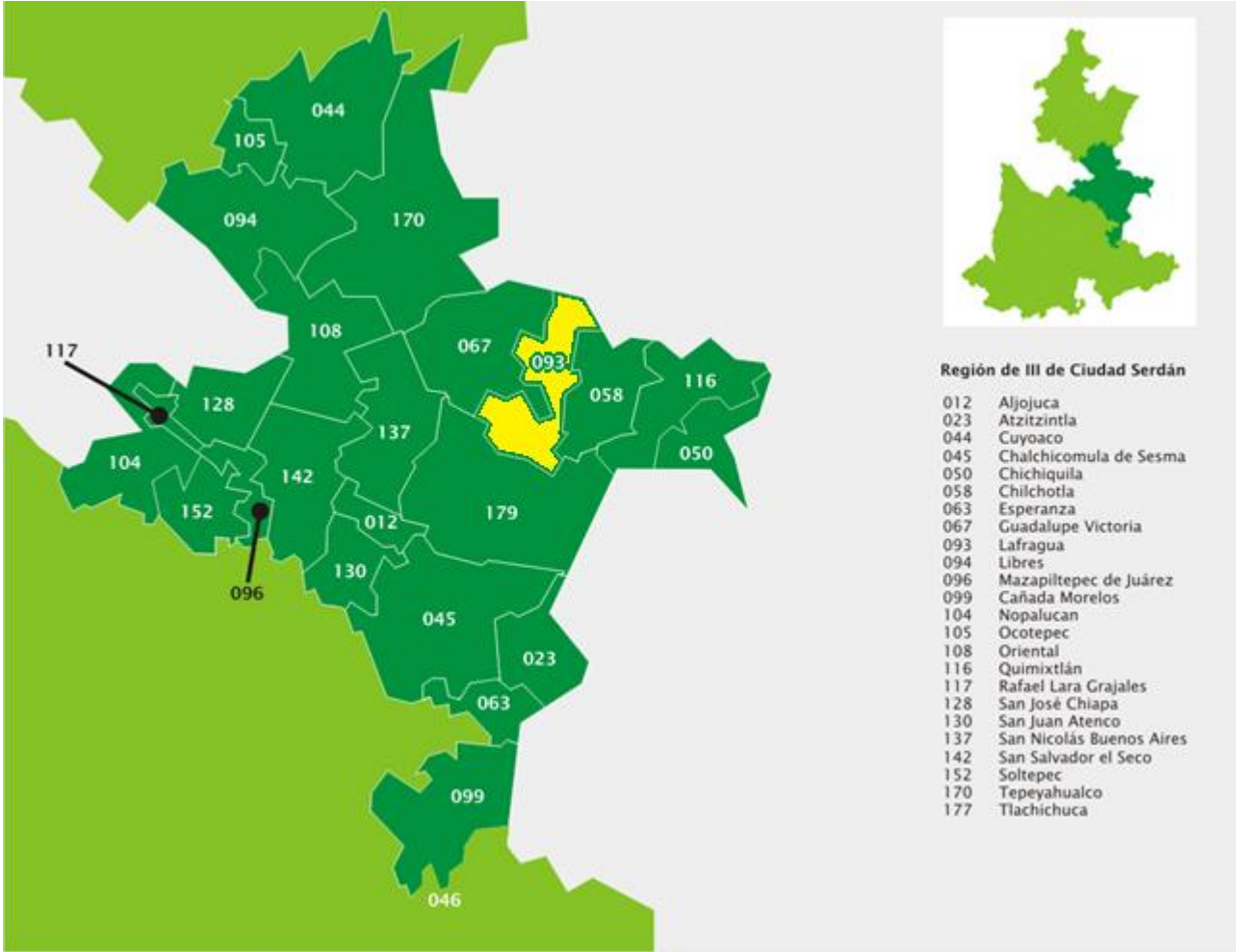


Ilustración 1. Mapa de la Región III Serdán de Puebla.

Extensión: Tiene una superficie de 179.66 kilómetros cuadrados que lo ubica en el lugar 100 con respecto a los demás municipios del estado.

Orografía: El municipio se ubica dentro de dos regiones morfológicas: La zona oriental, pertenece a la sierra de Quimixtlán y la occidental, a los Llanos de San Andrés.

La sierra de Quimixtlán está cubierta por grandes cantidades de material volcánico, y forma parte de la Sierra Madre Oriental; en tanto que los Llanos de San Andrés se extienden al oriente de la Meseta Poblana, al pie de la serranía en que se encuentra el Citlaltépetl y se caracteriza por ser una amplia superficie arenosa formada por la notable depresión volcánica lacustre que forma.

El municipio presenta como característica topográfica principal, el descenso constante y regular de este a oeste, que se inicia en la sierra que se levanta al oriente, constituida por los cerros el Naranjal, Metlapiltepec, Yalotepec, Cristo Rey y Otoluca, la sierra mencionada constituye el parteaguas de la sierra de Quimixtlán, con más de 3,200 metros sobre el nivel del mar.



Este declive, que inicia propiamente los Llanos de San Andrés, es fuerte al principio y suave conforme se adentra a la planicie; en ocasiones presenta cerros aislados como el cerro los Troncos, San Juan Cuecuello, Quilostoc y Astillero.

La altura del municipio oscila entre 2,460 y 3,600 metros sobre el nivel del mar.

Hidrografía: El municipio no cuenta con corrientes superficiales definidas, tan sólo arroyos intermitentes que se originan al oriente en la parte más alta de Quimixtlán y recorre de este a oeste el territorio para desfojar en la cuenca endorreica que forman los Llanos de San Juan. Así se observa gran cantidad de arroyos como el Palacios, Tres Chorros, Ocozocla, Agua de Enmedio, etcétera; que tras de recorrerlo salen del municipio y a poca distancia desaparecen. Sin embargo, cuenta con una serie de acueductos que transportan agua de los manantiales a Localidades como González Ortega, Tlanalapan, Saltillo Lafragua, Cuauhtémoc, etcétera.

Clima: El municipio se ubica en la transición de los climas templados de la sierra de Quimixtlán y los secos de Llanos de San Juan; se identifican tres climas dispuestos en franjas longitudinales. clima semifrío subhúmedo con lluvias en verano. Se presenta exactamente entre los templados de las zonas altas, los secos de los llanos y en el extremo suroeste del municipio. clima templado subhúmedo, con lluvias en verano. Se presenta en un área reducida del centro oeste y en el extremo suroeste del municipio. clima semiseco templado, con lluvias en verano y escasas a lo largo del año. Se presenta al noroeste del municipio.

Principales Ecosistemas: El municipio conserva una buena parte de su territorio cubierto de bosques de pino, de oyamel y de asociaciones de pino-encino que presentan en ocasiones vegetación secundaria arbustiva; en ellos predominan las especies siguientes; pino u ocote, zoyate, palmilla, pino blanco, oyamel, abeto y ayarín y se concentran al extremo norte y sur del municipio. En fauna: cuenta con coyote, tlacuache, ardillas, sictillo, conejos, búho, gavilán, perdiz, escorpión, víbora de cascabel y aves de diferentes especies.

Recursos naturales: El municipio cuenta con el cerro de Tepezil, donde se explota grava blanca, también tiene una pequeña zona para explotar madera, ubicada en la junta auxiliar de González Ortega.

Características y Uso de Suelo: El municipio dispone de suelos pertenecientes a dos grupos:

Andosol: es el suelo predominante, ocupa más del 85% del municipio y presenta fase lítica profunda.

Regosol: se localiza en las zonas con topografía plana, al suroeste.

Monumentos Históricos:

Arquitectónicos: Iglesia de San José (parroquia); capilla de San Isidro construida con piedra de mármol.

Fiestas, Danzas y Tradiciones

Fiestas Populares: Celebran el 19 de marzo en honor a San José; 15 de mayo en honor a San Isidro; 28 de octubre en honor a San Judas Tadeo y 12 de diciembre en honor a la Virgen de Guadalupe.

Tradiciones y Costumbres: Conmemoran el 15 de septiembre; 1 y 2 de noviembre a todos los santos y fieles difuntos; martes de carnaval se celebra con bailes de Huehuentones, navidad y año nuevo.

Música: Celebran fiestas religiosas con música de banda.

Gastronomía

Alimentos: Mole poblano, barbacoa, mixiote preparado en hoja de maguey, tamales con hoja de milpa, chilposo de chile rojo guajillo, atole preparado en olla de barro.

Bebidas: Pulque, aguamiel, aguardiente preparado con frutas como tejocote y manzana.

Dulces: De calabaza, chilacayote y manzana.

Centros Turísticos: El cerro del Encanto, en él se encuentran figuras de piedra, se localiza a 20 minutos de la misma cabecera.

Principales Localidades

El municipio cuenta con 9 Localidades, siendo las principales:

Tabla 1. Localidades, principal actividad, número de habitantes y distancia

Localidad		Principal actividad	Número de habitantes	Distancia aproximada
Cabecera municipal	Saltillo	Agricultura	1,129	A la ciudad de Puebla 7 kilómetros
Juntas auxiliares	Cuauhtémoc		1,738	A la cabecera municipal 12 kilómetros.
	González Ortega		2,220	A la cabecera municipal 15 kilómetros.

	Tlanalapan		2,082	A la cabecera municipal 12 kilómetros.
Comunidades	Pocitos		974	A la cabecera municipal 10 kilómetros.
	Agua de la Mina		449	A la cabecera municipal 5 kilómetros.
	Francisco		629	A la cabecera municipal 10 kilómetros.

Regionalización Política: El municipio pertenece al Distrito Local Electoral XIX, con Cabecera Distrital en Ciudad Serdán y al Distrito Federal Electoral IV, con cabecera Distrital en Libres y al Distrito Judicial IV de Chalchicomula de Sesma.

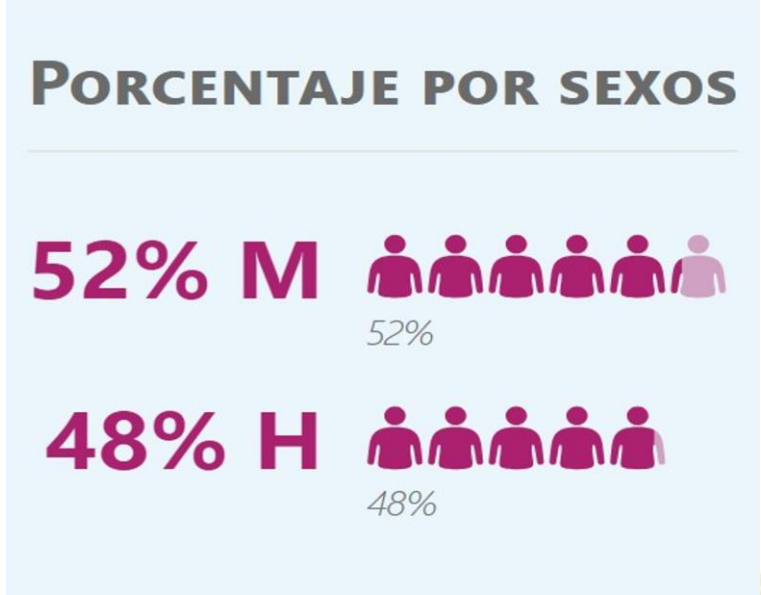
Pertenece a la región socioeconómica III con cabecera en Ciudad Serdán, con jurisdicción sanitaria (SS) 04 y a la corde educativa (SEP) 04 con sede en Libres.

Cronología de los presidentes Municipales

Carlos Zepeda 1940	Serafin Sánchez 1941-1942	Juan Minero Sánchez 1943	Carlos Zepeda 1944	Rafael García Lara 1945-1947
Alfonso Ramírez Islas 1956	Abacuc Montiel López 1955	Miguel Pardo Martínez 1954	Juan Minero Sánchez 1951-1953	Ignacio Montiel Méndez 1949-1950
Higinio Rojo Guerra 1957-1958	José Minero Juárez 1959	Jesús Aguirre Caballero 1960-1963	Pedro Zepeda Villegas 1964	Elías Montiel López 1965
José Juárez Caballero 1971	Isaías Martínez Vázquez 1969-1970	Joél Juárez Flores 1968	Gaspar Caballero Caballero 1967	Jorge Caballero Escobar 1966
Arnulfo Rodríguez Torres 1972-1975	Francisco Montes Briones 1975-1978	Antonio Briones Navarro 1978-1981	Antonio Díez Tores 1981-1984	José Gómez Ramírez 1984-1987
Manuel Cabalero Esdbar 1999-2001	Gabriel Caballero Escobar 1996-1999	Manuel Caballero Escobar 1993-1996	Jerónimo José Zepeda Gómez 1990-1993	Rubén Briones Navarro 1987-1990
Fernando Tentle Hernández 2002-2005	José Florencio S. Hernández Montiel 2005-2008	Rosendo Hernández Montiel 2008-2011	José Fernando Hernández Vargas 2011-2014	José EufRASIO Raúl Montes Hernández 2014-2018
		Charvel Hernández Argüello 2024-2027	Raúl Pineda Raygoza 2021-2024	Raúl Pineda Raygoza 2018-2021

Información demográfica y social

La distribución por sexo en Lafragua es bastante equilibrada, con un ligero predominio de mujeres (52%) sobre hombres (48%). Este equilibrio sugiere una distribución demográfica estable en términos de género.



El Gráfico 1 muestra cómo se distribuye la población masculina y femenina de Lafragua según los diferentes grupos de edad.

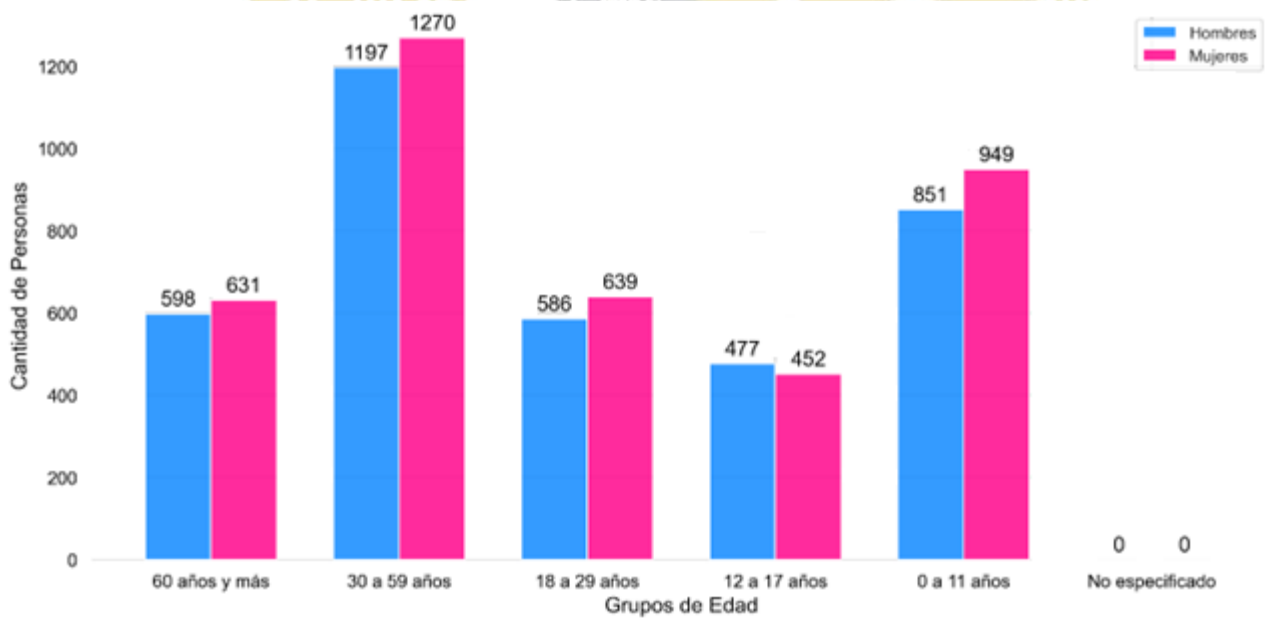


Gráfico 1. Población por sexo y rangos de edad.

Fuente: Elaboración propia con datos del CEIGEP (2024).

La mayor concentración de mujeres se encuentra en el grupo de edad de 30 a 59 años (1,270), seguida por el grupo de 0 a 11 años (949). Esto indica que Lafragua tiene una población femenina relativamente joven y en edad productiva.



La mayor concentración de hombres se encuentra en el grupo de edad de 30 a 59 años, seguido por los niños de 0 a 11 años. Esto indica que Lafragua tiene una población masculina relativamente joven, con una parte significativa en edad productiva

Distribución general de la población: Urbana y rural

Toda la población de Lafragua es rural, lo que indica que el municipio no cuenta con áreas urbanas.

- Población Urbana: 0
- Población Rural: 7,650



Población migrante de 5 años y más

- Número de personas: 16
- Porcentaje de la población migrante de 5 años y más: 4%



Solo el 4% de la población de 5 años y más en Lafragua es migrante. Este porcentaje relativamente bajo sugiere que la mayoría de la población ha permanecido en el municipio durante un período prolongado.



2024-2027

LAFRAGUA
Gobierno de Innovación y Bienestar



Población que habla alguna lengua indígena

- Número de personas: 85



Población que habla lengua indígena y no habla español

- Número de personas: 1

Con 85 personas hablando alguna lengua indígena en Lafragua, existe una fuerte presencia de estas lenguas, lo que refleja la preservación y continuidad de las culturas indígenas locales. Solo una persona no habla español, lo que indica que la mayoría son bilingües, facilitando así la integración y comunicación dentro del municipio.

Mujeres de 12 a 19 años por estado civil

Casadas:

- **Porcentaje:** Sin datos
- No hay información disponible sobre el porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que están casadas. Esto puede ser debido a la falta de datos recopilados o a la ausencia de casos en la muestra recolectada.

Viviendo en unión libre

- **Porcentaje:** 1%
- Un pequeño porcentaje (1%) de mujeres de 12 a 19 años viven en unión libre. Esto indica que una minoría dentro de este grupo de edad ha optado por vivir en pareja sin estar legalmente casadas.

Divorciadas:

- **Porcentaje:** Sin datos
- Similar a la categoría de mujeres casadas, no hay información disponible sobre el porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que están divorciadas. Esto puede indicar que los casos de divorcio en este

Nacimientos vivos registrados

- Cantidad: 156
- Este dato refleja la cantidad total de nacimientos vivos registrados en Lafragua. Un número de 156 nacimientos indica una tasa de natalidad activa en el municipio.

Nacimientos registrados por mujeres que tenían entre 10 y 19 Años

- Cantidad: 38
- De los 156 nacimientos vivos, 38 fueron registrados por mujeres jóvenes de entre 10 y 19 años. Esto representa aproximadamente el 24% de los nacimientos totales. La alta proporción de nacimientos en mujeres jóvenes puede ser indicativa de factores socioeconómicos y culturales que influyen en la maternidad temprana.

Mujeres por cada 100 hombres

- Ratio: 106
- Hay 106 mujeres por cada 100 hombres en Lafragua. Este desequilibrio de género indica una mayoría femenina en la población. Esta proporción puede tener implicaciones para la planificación de servicios y políticas de igualdad de género.

Hogares con personas de referencia mujer

- Porcentaje: 20.51%
- El 20.51% de los hogares en Lafragua tienen a una mujer como persona de referencia. Esto sugiere que una quinta parte de los hogares están encabezados por mujeres, lo cual es significativo para considerar en términos de políticas de apoyo a hogares monoparentales y programas de empoderamiento femenino.

Distribución de escuelas por nivel educativo

El Gráfico 2 de barras muestra la cantidad de escuelas en diferentes niveles educativos en el municipio de Lafragua. Las categorías incluyen escuelas preescolares, primaria, secundaria, media superior y superior.

- Preescolar: 10 escuelas
- Primaria: 12 escuelas
- Secundaria: 8 escuelas
- Media Superior: 4 escuelas
- Superior: 0 escuelas

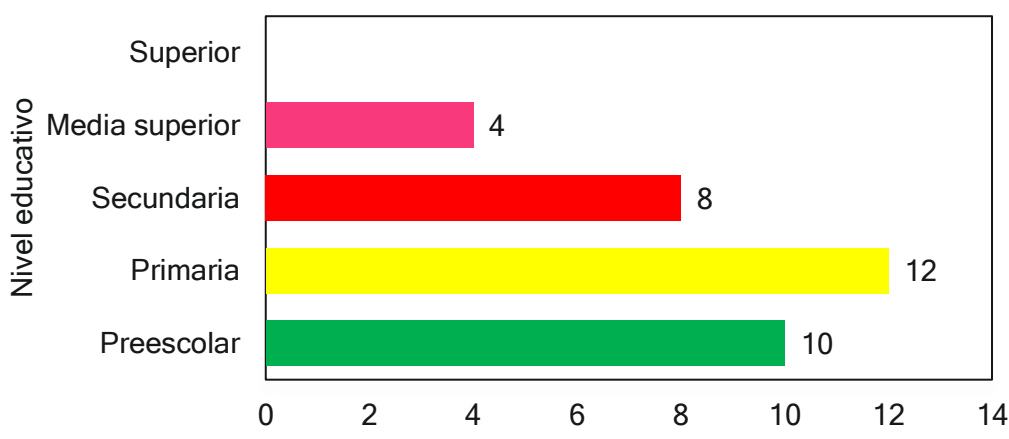


Gráfico 2. Escuelas por nivel educativo.

Fuente: Elaboración propia con datos del CEIGEP (2024).

Población de 12 a 29 años sin escolaridad

- Número de personas: 23
- La presencia de 23 personas de entre 12 y 29 años sin escolaridad es un indicador preocupante. Este grupo de edad es crucial para el desarrollo económico y social, y la falta de educación puede limitar significativamente sus oportunidades en el mercado laboral y su capacidad de contribuir a la comunidad.

Población de 15 años con primaria y secundaria

1. Población de 15 años y más con primaria incompleta

Primaria incompleta:

- Con 1,313 personas (24%) de 15 años y más con primaria incompleta, es una parte significativa de la población que no ha finalizado su educación básica. Esto puede impactar negativamente en sus oportunidades laborales y de desarrollo personal.
- Implicaciones: Esta alta proporción sugiere la necesidad de programas de educación para adultos que permitan a estos individuos completar su educación básica.

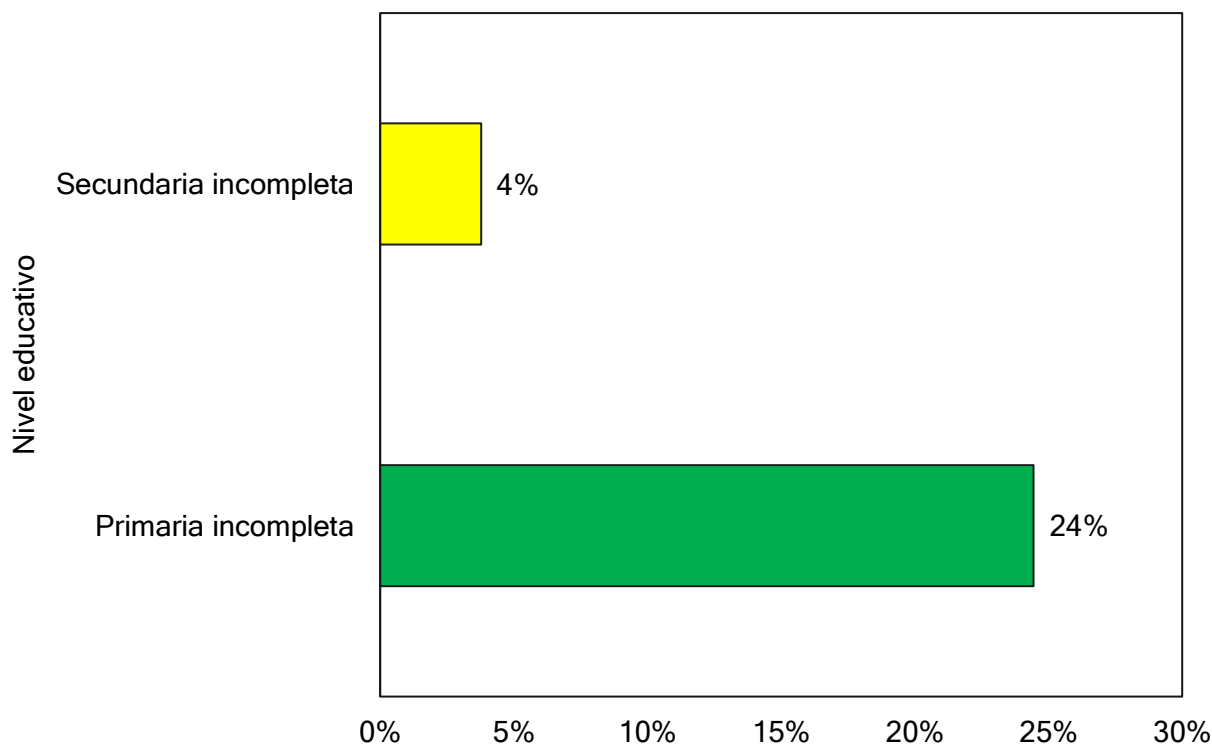


Gráfico 3. Población de 15 años con primaria y secundaria incompleta.

Fuente: Elaboración propia con datos del CEIGEP (2024).

Secundaria incompleta:

- 203 personas (4%) de 15 años y más tienen secundaria incompleta. Aunque esta cifra es menor en comparación con la primaria incompleta, aún representa un grupo que ha dejado sus estudios antes de completar la educación secundaria.
- La educación secundaria es crucial para adquirir habilidades más avanzadas y acceder a mejores oportunidades laborales, por lo que es importante ofrecer programas de apoyo y recuperación para estos individuos.

Población de 15 años y más analfabeta

- Número de Personas: 699
- Porcentaje: 13%

Nivel de alfabetización

- Con 699 personas mayores de 15 años que son analfabetas, esto representa un 13% de la población en este grupo de edad. Este porcentaje es significativo y refleja una necesidad urgente de intervención en términos de educación básica y alfabetización.

Escolaridad en hogares indígenas

Escolaridad de la persona de referencia

Analfabeta:

- Número de personas: 11
- En 11 hogares indígenas, la persona de referencia es analfabeta. Esto indica que una parte significativa de los hogares indígenas está encabezada por individuos que no saben leer ni escribir, lo cual puede limitar sus oportunidades de empleo y su capacidad para apoyar la educación de otros miembros del hogar.

Sin instrucción:

- Número de personas: 13
- En 13 hogares indígenas, la persona de referencia no ha recibido instrucción formal. Esto significa que no han tenido acceso a la educación básica, lo cual también puede afectar negativamente sus oportunidades laborales y su capacidad para participar plenamente en la sociedad.

Infraestructuras culturales

Disponibilidad de infraestructuras culturales

Casas de cultura:

- Cantidad: 0
- Lafragua no cuenta con casas de cultura, lo que limita las oportunidades para la promoción y desarrollo de actividades culturales comunitarias.

Bibliotecas:

- Cantidad: 2
- La presencia de dos bibliotecas es un recurso valioso, proporcionando acceso a libros y recursos educativos, y sirviendo como centros importantes para la alfabetización y el aprendizaje continuo.

Museos:

- Cantidad: 0
- La ausencia de museos implica la falta de instalaciones dedicadas a la preservación y exhibición de la historia y la cultura local.

Casa de artesanías:

- Cantidad: 0
- No hay espacios dedicados para que las artesanías locales trabajen, expongan y vendan sus productos, lo cual puede limitar el apoyo a la economía local y la preservación de las tradiciones artesanales.



Gráfico 4. Infraestructuras culturales.

Fuente: Elaboración propia con datos del CEIGEP (2024).



Población infantil y su escolaridad

- Población de 6 a 14 años
- No asiste a la escuela:
- Número de personas: 93



- La presencia de 93 niños y niñas entre 6 y 14 años que no asisten a la escuela es preocupante. Esto representa una falta de acceso a la educación básica, lo cual puede tener consecuencias negativas a largo plazo para su desarrollo personal y sus oportunidades futuras.

No sabe leer ni escribir:

- Número de personas: 108
- Con 108 niños y niñas que no saben leer ni escribir, es evidente que una porción significativa de la población infantil carece de habilidades básicas de alfabetización. Esto puede estar relacionado con la falta de asistencia a la escuela y destaca la necesidad urgente de intervención educativa.

Población con rezago educativo



- Número de personas: 2,857
- Porcentaje: 38%

Alta proporción de rezago educativo:

- Con 2,857 personas representando el 38% de la población total en rezago educativo, es evidente que una gran parte de la población no ha alcanzado los niveles educativos esperados para su edad. Esto puede incluir personas que no han completado la educación primaria o secundaria, o que carecen de habilidades básicas de lectura y escritura.

Centros de capacitación para el trabajo

Disponibilidad de centros de capacitación:

- Número de centros de capacitación para el trabajo: 0

- La inexistencia de centros de capacitación para el trabajo indica una falta de infraestructuras dedicadas a la formación y el desarrollo de habilidades laborales. Esto puede limitar significativamente las oportunidades de la población para adquirir habilidades prácticas y técnicas necesarias para el mercado laboral.

Afiliación a servicios de salud

Porcentaje de la población afiliada a servicios de salud:

- Porcentaje: 78.6%
- La mayoría de la población (78.6%) está afiliada a algún tipo de servicio de salud. Esto es positivo, ya que sugiere que una gran parte de los habitantes tiene acceso a atención médica y a servicios de salud básicos, lo cual es crucial para el bienestar general y la calidad de vida.

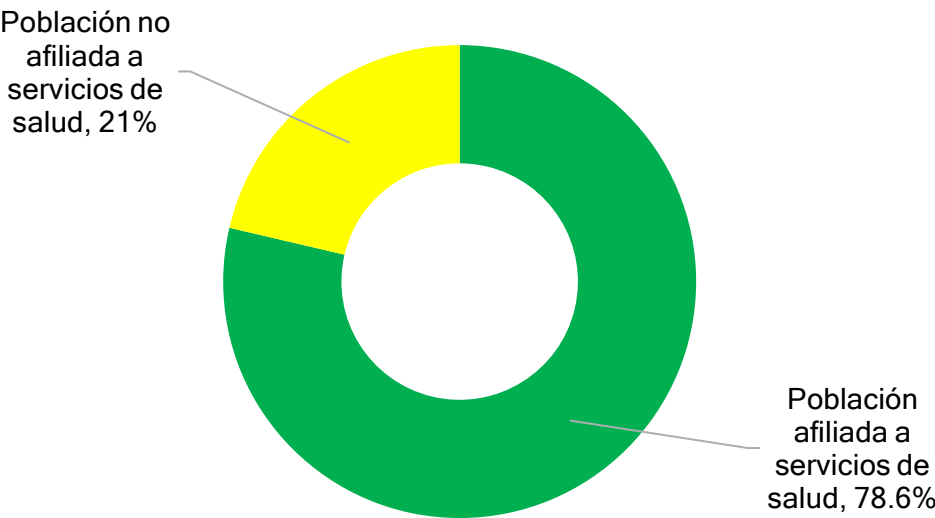


Gráfico 5. Afiliación a Servicios de Salud.

Fuente: Elaboración propia con datos del CEIGEP (2024).

Porcentaje de la población no afiliada a servicios de salud:

- Porcentaje: 21%
- Un 21% de la población no está afiliada a servicios de salud. Este porcentaje representa a las personas que pueden estar en una situación de vulnerabilidad al no tener acceso a atención médica regular y preventiva.

Muertes por enfermedades

Se encontraron diferentes causas de muerte en Lafragua, entre ellas se destacan la diabetes mellitus y el infarto agudo del miocardio, cada una con 11 muertes, lo que resalta la necesidad de atención en enfermedades cardiovasculares y metabólicas. La hipertensión esencial, la insuficiencia renal, las enfermedades respiratorias como la neumonía y el COVID-19, y los tumores malignos del hígado no registran muertes, lo cual podría sugerir un buen control de estas condiciones o su menor prevalencia en la comunidad.

- Diabetes Mellitus: 11 muertes
- Hipertensión Esencial: 0 muertes
- Insuficiencia Renal: 0 muertes
- Infarto Agudo del Miocardio: 11 muertes
- Accidente Vascular Encefálico: 1 muerte
- Otras Enfermedades del Hígado: 3 muertes
- Tumor Maligno del Hígado: 0 muertes
- Neumonía: 0 muertes
- COVID-19: 0 muertes

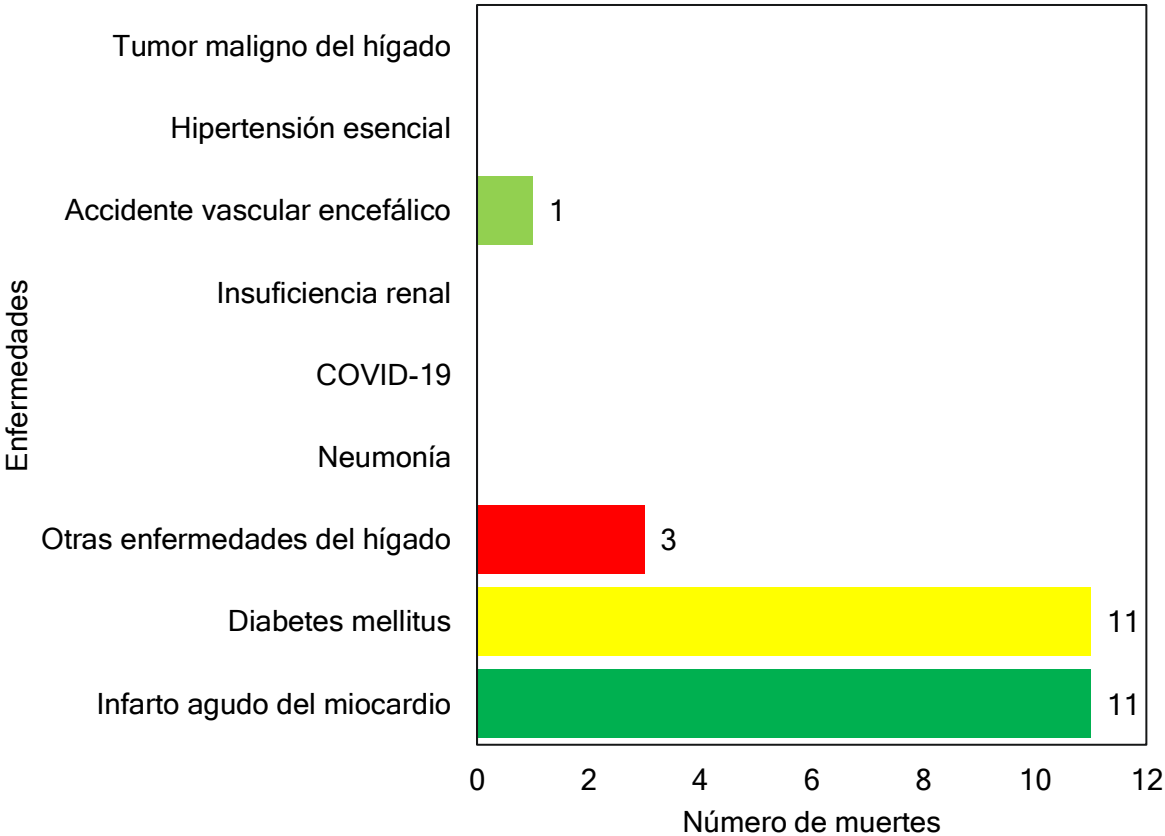


Gráfico 6. Muertes por enfermedades Crónicas, Cardiovasculares, del Hígado y Respiratorias/Pandemias.

Fuente: Elaboración propia con datos del CEIGEP (2024).

Tasa de personal médico por cada mil habitantes

- Valor: 0
- Falta de personal médico: Una tasa de personal médico de 0 por cada mil habitantes indica que no hay médicos disponibles para atender a la población. Esto es un serio desafío para la salud pública y puede resultar en una atención médica insuficiente o inadecuada para los residentes de Lafragua.

Unidades médicas de consultas externas:

- Cantidad: 4
- Capacidad de atención médica: La presencia de 4 unidades médicas de consultas externas sugiere que hay acceso a servicios médicos ambulatorios en Lafragua. Estas unidades pueden proporcionar atención primaria, diagnósticos y tratamientos básicos sin necesidad de hospitalización.

Unidades médicas de hospitalización especializada:

- Cantidad: 0
- No hay unidades médicas de hospitalización especializada en Lafragua. Esto implica que los pacientes que requieren atención médica especializada y tratamientos complejos deben ser referidos a otras localidades.

Unidades médicas de hospitalización general:

- Cantidad: 0
- La ausencia de unidades médicas de hospitalización general sugiere que no hay instalaciones para la admisión y tratamiento de pacientes que necesitan atención médica continua o intervenciones quirúrgicas generales en el municipio.

Población indígena con derechohabiencia a servicios de salud:

- Cantidad: 36
- Acceso a servicios de salud: El hecho de que 36 personas de la población indígena tengan derechohabiencia a servicios de salud significa que estos individuos tienen acceso garantizado a atención médica. Este es un dato positivo, ya que asegura que al menos una parte de la comunidad indígena puede recibir servicios médicos y atención preventiva.

Comunidad indígena extensa:

- Cantidad: 2

- Las **Comunidades de González Ortega y La Ermita** recibió la *Constancia de Reconocimiento* como *Comunidad Indígena de los Estados Unidos Mexicanos* con número de registro 20242109300050001 y fecha 15 de enero del 2025 en la Tipología Comunidad indígena extensa del Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas con fundamento en la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas con fecha.

La Comunidad González Ortega tiene las coordenadas geográficas siguientes:

Latitud: 19.341545104980

Longitud: -97.269111633301

La **Comunidad Indígena González Ortega** pertenece al Pueblo **NAHUA** del municipio Lafragua, estado de Puebla, y cuenta con todos los derechos y garantías que en virtud de esta condición le reconoce el estado mexicano. Dicha constancia debe entenderse con efectos declarativos y no constitutivos, ya que, en términos de lo dispuesto por los artículos 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; III y IX de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, es un derecho inalienable de los pueblos y las comunidades indígenas, determinar libremente su condición política y su carácter jurídico, en ejercicio de su libre determinación y autonomía.

Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas
Constancia de registro
RECONOCIMIENTO COMO COMUNIDAD INDÍGENA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1o., 2o., y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 3 del Convenio número 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes; 3, 4, 5 y 9 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; I, III, VI y IX de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; 1, 2, 3, 4 fracciones III, IV, VI, XX, XXII, XXIV, XXV, XXXIII, y XLVIII; 6, fracciones I, II, IV y VIII, 7, 8, 9, 11, fracción II y 17, fracciones I, III y XVIII de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; así como 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, de conformidad con el expediente que obra en el Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas,

Nombre de la comunidad									
González Ortega									
Número de registro									
20242109300050001									
Tipología de la comunidad									
Comunidad indígena extensa									
Clave INEGI									
2	1	0	9	3	0	0	0	0	5
Entidad		Municipio				Localidad			
Coordenadas geográficas									
Latitud					Longitud				
19.341545104980					-97.269111633301				

RECONOCE QUE:
CONZÁLEZ ORTEGA

PRIMERO.- Constituye una unidad económica, social y cultural en términos de lo dispuesto en los párrafos tercero y cuarto del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDO.- Cuenta con un territorio, dentro del cual se encuentra(n) la(s) 2 localidad(es) que a continuación se menciona(n): González Ortega, La Ermita.

TERCERO.- Mantiene, desarrolla y transmite sus instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales o parte de ellas, como se describe en el Registro correspondiente.

CUARTO.- Elige y nombra a sus autoridades de acuerdo a sus costumbres, tradiciones y sistemas normativos en ejercicio de su libre determinación y autonomía.

QUINTO.- Se reconoce y autoadscribe como comunidad indígena, de conformidad con lo manifestado al solicitar su registro en el Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.



CATÁLOGO NACIONAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS



En virtud de lo anterior
ES UNA COMUNIDAD INDÍGENA PERTENECIENTE AL PUEBLO

NAHUA

DEL MUNICIPIO LAFRAGUA, ESTADO DE PUEBLA, Y CUENTA CON
TODOS LOS DERECHOS Y GARANTÍAS QUE EN VIRTUD DE ESTA
CONDICIÓN LE RECONOCE EL ESTADO MEXICANO

La presente Constancia debe entenderse con efectos declarativos y no constitutivos, ya que, en términos de lo dispuesto por los artículos 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; III y IX de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, es un derecho inalienable de los pueblos y las comunidades indígenas, determinar libremente su condición política y su carácter jurídico, en ejercicio de su libre determinación y autonomía.

Se expide para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, en la Ciudad de México a los 15 días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Lic. Adelfo Regino Montes
Director General



Servicios básicos en viviendas

- Todas las viviendas en Lafragua tienen acceso a agua entubada, lo cual es un indicador muy positivo de la infraestructura de servicios básicos en el municipio. El acceso universal al agua potable es crucial para la salud y el bienestar de los residentes.
- La gran mayoría de las viviendas (95%) tienen acceso a sistemas de drenaje, mientras que un pequeño porcentaje (5%) carece de este servicio. Aunque el acceso al drenaje es alto, todavía hay un margen de mejora para garantizar que todas las viviendas tengan acceso a servicios de saneamiento adecuados.



Tabla 2. Viviendas con y sin acceso a agua entubada y drenaje

Viviendas	Porcentaje
con acceso a agua entubada:	100%
sin acceso a agua entubada:	0%
sin acceso a drenaje	5%
con acceso a drenaje:	95%

Fuente: Elaboración propia con datos del CEIGEP (2024).

Acceso a electricidad en viviendas:

Porcentaje de viviendas sin acceso a electricidad:

- Valor: 1%
- Un pequeño porcentaje de viviendas (1%) en Lafragua no tiene acceso a electricidad. Aunque este porcentaje es bajo, aún representa un desafío para las familias que carecen de este servicio esencial.

Porcentaje de viviendas con acceso a electricidad:

- Valor: 99%
- La gran mayoría de las viviendas (99%) en Lafragua cuenta con acceso a electricidad, lo cual es un indicador muy positivo de la infraestructura y los servicios básicos en el municipio. El acceso a la electricidad es crucial para mejorar la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico.



Condiciones de viviendas indígenas

Acceso a agua entubada:

- Cantidad: 83
- Porcentaje: 98%
- La gran mayoría de las viviendas indígenas (98%) cuentan con acceso a agua entubada, lo cual es extremadamente positivo. El acceso al agua potable es fundamental para la salud y el bienestar de las comunidades.

Viviendas con piso de tierra:

- Cantidad: 4
- Porcentaje: 5%
- Un pequeño porcentaje (5%) de las viviendas indígenas todavía tienen piso de tierra. Los pisos de tierra pueden ser una fuente de problemas de salud, ya que pueden contribuir a la proliferación de insectos y otras condiciones insalubres.

Acceso a drenaje:

- Cantidad: 74
- Porcentaje: 87%
- La mayoría de las viviendas indígenas (87%) tienen acceso a sistemas de drenaje. Sin embargo, hay un 13% que aún carece de este servicio esencial, lo cual puede afectar la higiene y las condiciones de vida.

Acceso a tecnología

- Viviendas con Internet: 155
- Pocas viviendas tienen acceso a internet, lo cual limita el acceso a información y oportunidades en línea.
- Viviendas con Computadora, Laptop o Tablet: 91
- Hay escasez de dispositivos tecnológicos, lo que puede afectar la educación y el trabajo.
- Viviendas con Teléfono Celular: 1,162
- La mayoría de las viviendas tienen teléfonos celulares, mostrando alta penetración de esta tecnología en la comunidad.

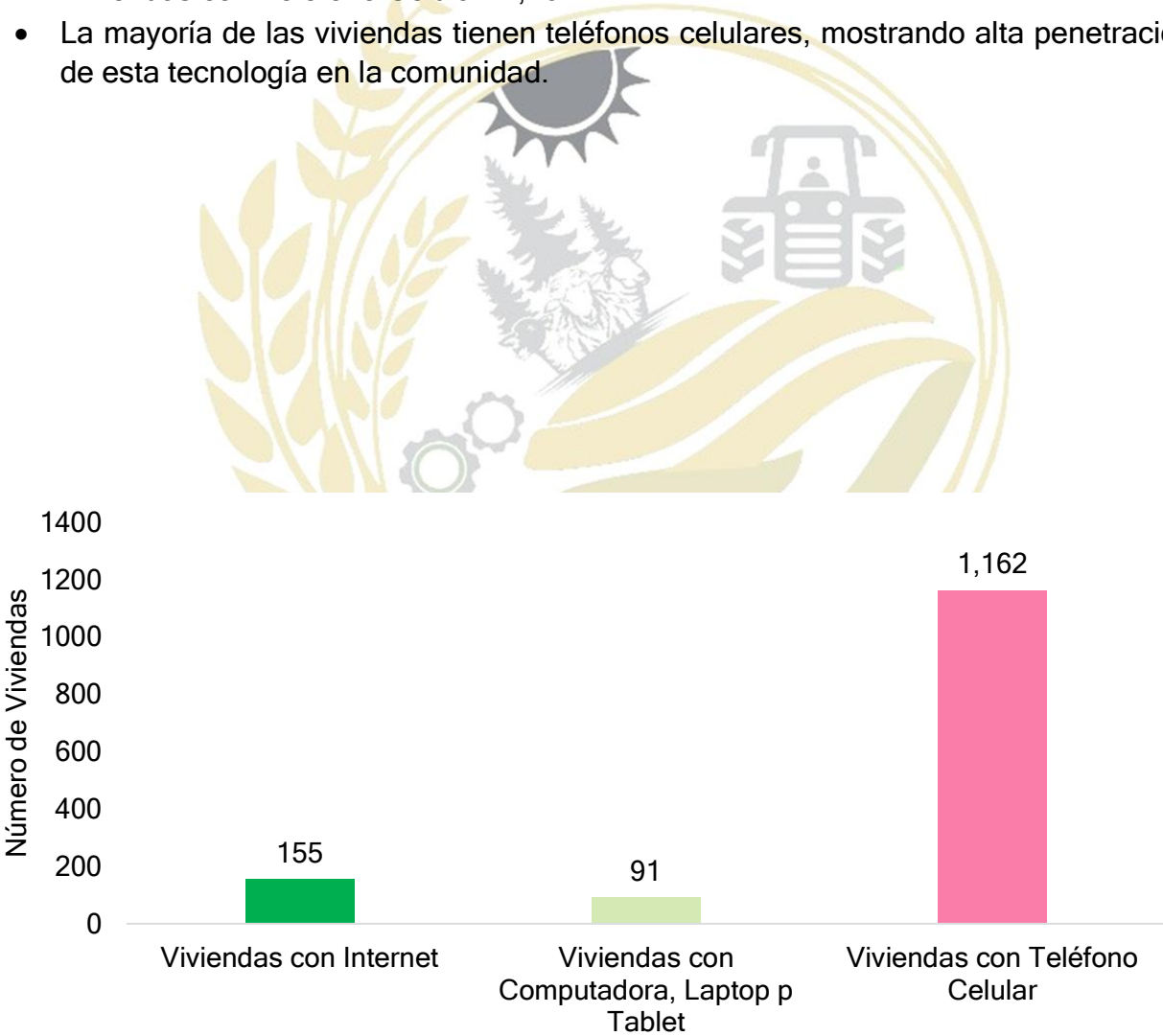


Gráfico 7. Acceso a Tecnología en las Viviendas.

Fuente: Elaboración propia con datos del CEIGEP (2024).

Condiciones de vivienda



Muros de material endeble:

- Porcentaje: 2%
- Un pequeño porcentaje de viviendas (2%) tiene muros de material endeble, lo cual sugiere que la mayoría de las viviendas en Lafragua están construidas con materiales más duraderos y resistentes.

Techos de material endeble:

- Porcentaje: 23%
- Un 23% de las viviendas tienen techos de material endeble. Esto podría implicar una mayor vulnerabilidad a condiciones climáticas adversas y posibles problemas de seguridad y confort.

Piso de tierra:

- Porcentaje: 5%
- El 5% de las viviendas tienen piso de tierra, lo cual puede contribuir a problemas de salud y higiene. Mejorar estos pisos podría significar un impacto positivo significativo en la calidad de vida.

Sin Chimenea usando leña o carbón:

- Porcentaje: 36%
- Un porcentaje considerable de viviendas (36%) usan leña o carbón sin contar con una chimenea adecuada. Esto puede llevar a problemas de salud respiratoria debido a la inhalación de humo y a una mala calidad del aire en el interior de las viviendas.

Viviendas particulares habitadas:

- Cantidad: 1943
- Lafragua cuenta con un total de 1943 viviendas particulares habitadas, lo cual nos da una base para analizar los servicios y condiciones de estas viviendas.

Viviendas con calentador solar de agua:

- Cantidad: 489
- Aproximadamente el 25% de las viviendas (489) disponen de calentador solar de agua. Esto es positivo desde una perspectiva ambiental y económica, ya que el uso de energía solar puede reducir costos y minimizar el impacto ambiental.

Viviendas con 2.5 ocupantes o más por cuarto:

- Cantidad: 171
- Un total de 171 viviendas tienen una densidad de ocupación alta, con 2.5 ocupantes o más por cuarto. Esta situación puede ser indicativa de hacinamiento, lo cual puede afectar negativamente la calidad de vida, la privacidad y la salud de los residentes.

Obras de toma de agua en operación para abastecimiento público

- Cantidad: 5
- Capacidad de abastecimiento: La existencia de 5 obras de toma de agua en operación para abastecimiento público indica que hay infraestructuras significativas dedicadas a proveer agua potable a la comunidad. Esto es crucial para garantizar un suministro constante y seguro de agua para los residentes.



Carencias sociales

Acceso a la seguridad social:

- Porcentaje: 87%
- Un alto porcentaje de la población (87%) carece de acceso a la seguridad social. Esto es preocupante ya que la seguridad social es crucial para proteger a los individuos en situaciones de enfermedad, desempleo y vejez.

Acceso a los servicios de salud:

- Porcentaje: 17%
- Un 17% de la población carece de acceso a los servicios de salud. Aunque este porcentaje no es tan alto, sigue siendo significativo y puede afectar la capacidad de estas personas para recibir atención médica adecuada y oportuna.

Acceso a la alimentación:

- Porcentaje: 26%
- Un 26% de la población enfrenta carencias en el acceso a la alimentación, lo cual es un indicador serio de inseguridad alimentaria y puede tener efectos negativos en la salud y el desarrollo.

Acceso a los servicios básicos:

- Porcentaje: 8%
- El 8% de la población carece de acceso a servicios básicos como agua, electricidad y drenaje. Aunque este porcentaje es relativamente bajo, sigue siendo importante garantizar que todos los residentes tengan acceso a estos servicios esenciales.

Pobreza y la pobreza extrema

Población con ingresos por debajo de la línea de pobreza:

- Número de personas: 6,656
- Porcentaje: 70%
- Un 70% de la población vive con ingresos por debajo de la línea de pobreza, lo que indica una situación económica difícil para la mayoría de los residentes. Esto sugiere que una gran parte de la población tiene dificultades para cubrir sus necesidades básicas, como alimentos, vivienda y servicios esenciales.

Población con ingresos por debajo de la línea de pobreza extrema:

- Número de personas: 4,345
- Porcentaje: 88%

- Un preocupante 88% de la población que vive con ingresos por debajo de la línea de pobreza se encuentra en pobreza extrema. Esto indica que una gran parte de las personas no solo enfrenta dificultades para cubrir sus necesidades básicas, sino que también están en una situación de alta vulnerabilidad y riesgo de exclusión social.

Condiciones socioeconómicas

Carencias y vulnerabilidad en la población

Población vulnerable por carencia social:

- Porcentaje: 10%
- Un 10% de la población se encuentra en situación de vulnerabilidad debido a carencias sociales, lo cual puede incluir la falta de acceso a servicios básicos, educación, o seguridad social.

Población vulnerable por ingresos:

- Porcentaje: 1%
- Un pequeño porcentaje de la población (1%) es vulnerable debido a ingresos insuficientes, lo cual puede afectar su capacidad para cubrir necesidades básicas, aunque no se encuentren en pobreza extrema.

Población no pobre y no vulnerable:

- Porcentaje: 1%
- Solo un 1% de la población no se encuentra en situación de pobreza ni vulnerabilidad, lo que indica una situación económica bastante crítica para la mayoría de los residentes.

Situación de pobreza en la población

Población total en situación de pobreza:

- Porcentaje: 87%
- Un alarmante 87% de la población vive en situación de pobreza, lo cual refleja una profunda desigualdad y necesidad urgente de intervención social y económica.



Población en situación de pobreza moderada:

- Porcentaje: 72%
- La mayoría de la población en pobreza se encuentra en situación de pobreza moderada (72%), lo cual indica que tienen ingresos insuficientes para cubrir todas sus necesidades básicas, aunque puedan tener acceso a algunos servicios.

Población en situación de pobreza extrema:

- Porcentaje: 15%
- Un 15% de la población vive en condiciones de pobreza extrema, enfrentando dificultades severas para cubrir incluso las necesidades más básicas como alimentación y vivienda.

Grados de marginación y rezago social

Grado de Marginación:

- Nivel: Medio
- Un grado de marginación medio indica que la población enfrenta algunas barreras significativas para acceder a servicios básicos, educación y oportunidades económicas. Esto sugiere que, aunque no están en la peor situación posible, existen desafíos considerables que deben abordarse para mejorar la calidad de vida.

Grado de rezago social:

- Nivel: Medio

- Un grado de rezago social medio refleja que la comunidad tiene un nivel moderado de acceso limitado a servicios sociales y oportunidades de desarrollo. Esto puede incluir deficiencias en infraestructura, educación, salud y condiciones de vivienda.

Indicadores económicos

Razón de ingreso:

- Valor: 0.15
- La razón de ingreso mide la relación entre los ingresos del decil más alto y el decil más bajo de la población. Un valor de 0.15 indica una desigualdad relativamente baja en los ingresos entre los diferentes segmentos de la población. Esto sugiere que los ingresos están más distribuidos de manera equitativa.

Coefficiente de Gini:

- Valor: 0.35
- El coeficiente de Gini es un indicador que mide la desigualdad en la distribución del ingreso. Los valores van de 0 a 1, donde 0 representa una igualdad perfecta y 1 representa una desigualdad máxima. Un coeficiente de Gini de 0.35 indica un nivel de desigualdad moderado en Lafragua. Aunque no es extremadamente alto, hay margen para mejorar la equidad en la distribución del ingreso.

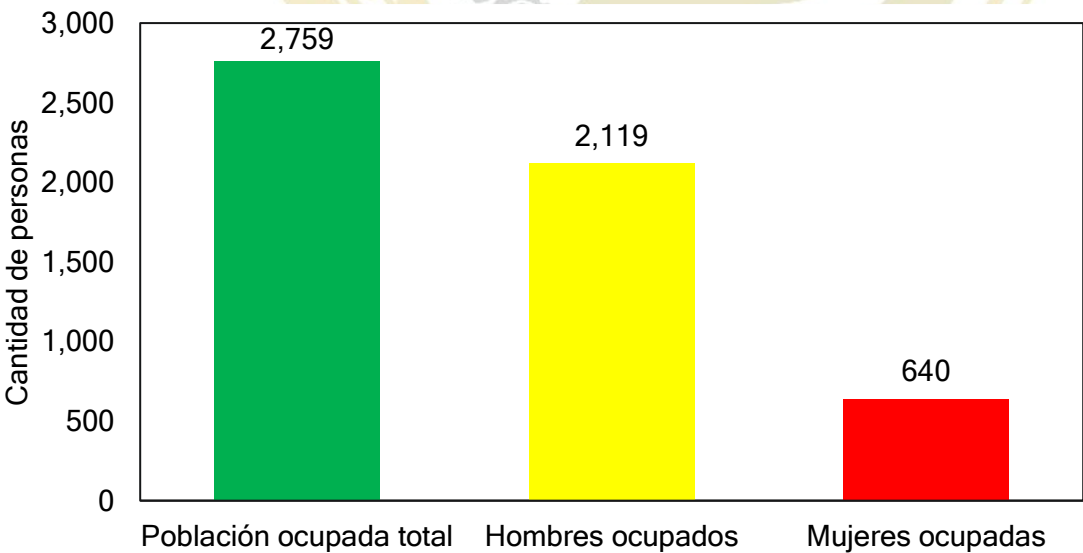


Gráfico 8. Población ocupada.

Fuente: Elaboración propia con datos del CEIGEP (2024).

Población Ocupada

Población ocupada total:

- Cantidad: 2,759

Hombres ocupados:

- Cantidad: 2,119
- Porcentaje de hombres ocupados: 77%

Mujeres ocupadas:

- Cantidad: 640
- Porcentaje de mujeres ocupadas: 23%

Distribución de la ocupación por género:

- La mayor parte de la población ocupada está compuesta por hombres (77%), mientras que las mujeres representan el 23% de la población ocupada. Esto indica una significativa disparidad de género en la ocupación laboral, que puede ser reflejo de barreras estructurales y culturales que limitan la participación de las mujeres en el mercado laboral.

Sectores económicos

Sector terciario dominante:

- Con el 74% de la población ocupada en el sector terciario, es evidente que la economía de Lafragua está predominantemente orientada hacia los servicios. Sin embargo, la falta de datos sobre los sectores secundario y primario hace difícil evaluar completamente la estructura económica del municipio.

Tabla 3. Población ocupada en los sectores económicos

Sector primario	Sector secundario	Sector terciario
74%	Datos no disponibles	Datos no disponibles

Población de 12 años y más desocupada:

- Cantidad: 49

Población económicamente activa:

- Cantidad: 2,808
- Porcentaje de Población Económicamente Activa: 48%
- Con un 48% de la población económicamente activa, menos de la mitad de la población participa en actividades económicas, lo que podría indicar una alta dependencia de los que están empleados.

Mujeres de 12 años y más No económicamente activas que se dedican a los quehaceres del hogar:

- Cantidad: 1,819

Mujeres de 12 años y más ocupadas que trabajan sin recibir pago:

- Cantidad: 65

Desigualdad de género:

- Un número significativo de mujeres (1,819) se dedican a los quehaceres del hogar y no participan en actividades económicas remuneradas. Además, 65 mujeres trabajan sin recibir pago, lo que refleja desigualdades de género y condiciones laborales desfavorables para las mujeres.

Empleo en el sector manufacturero:

- Cantidad: 0
- No hay empleo registrado en el sector manufacturero, lo cual puede indicar una falta de desarrollo industrial y oportunidades en este sector.

Población de 12 años y más que habla alguna lengua indígena ocupada:

- Cantidad: 23
- Un total de 23 personas de 12 años y más que hablan alguna lengua indígena están ocupadas, lo que puede representar una pequeña proporción de la población total, pero su inclusión es importante para la diversidad y equidad laboral.

Tasa de Desempleo en la Población de 12 Años y Más:

- Porcentaje: 1.75%
- Tasa de desempleo baja al observarse 1.75%, valor que indica una baja desocupación en la población de 12 años y más, lo cual es positivo. Sin embargo, es importante analizar la calidad del empleo y las condiciones laborales.

Producción y desempleo

Tasa de desempleo en la población femenina de 15 años y más:

- Valor: 0.94%
- Una tasa de desempleo femenina de 0.94% sugiere que muy pocas mujeres de 15 años y más están sin empleo y buscando trabajo activamente. Esto es un indicador positivo del mercado laboral para mujeres en esta categoría.

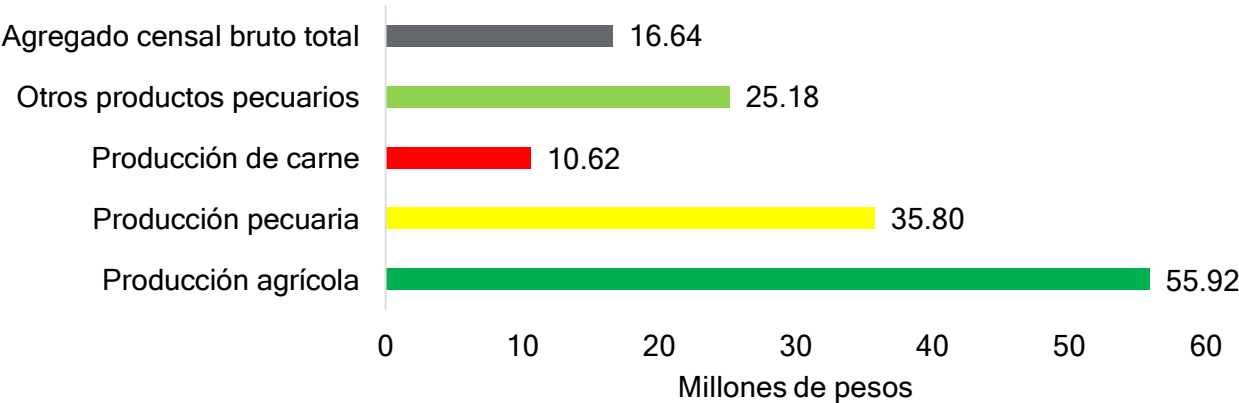


Gráfico 9. Producción agrícola y pecuaria.

Fuente: Elaboración propia con datos del CEIGEP (2024).

Valor de la producción agrícola:

- Cantidad: 55.92 millones de pesos
- El valor de la producción agrícola es significativo, con 55.92 millones de pesos, lo cual indica que la agricultura es un sector importante en la economía de Lafragua. Invertir en mejoras tecnológicas y prácticas agrícolas sostenibles puede aumentar la productividad y los ingresos del sector.

Valor de la producción pecuaria:

- Cantidad: 35.80 miles de pesos
- Producción de carne: 10.62 miles de pesos
- El valor de la producción pecuaria y la producción de carne combinadas (35.80 miles de pesos y 10.62 miles de pesos respectivamente) muestran que la producción animal también es relevante en la economía local. Es importante asegurar prácticas sostenibles y la calidad de los productos para mantener la competitividad.

Producción de otros productos pecuarios:

- Cantidad: 25.18 miles de pesos

Valor agregado Censal Bruto Total:

- Cantidad: 16.64 millones de pesos
- Un valor agregado censal bruto total de 16.64 millones de pesos refleja la contribución global de las actividades económicas del municipio, incluyendo agricultura, pecuaria, y otros sectores.

Valor agregado censal bruto y servicios financieros

Valor agregado censal bruto primario:

- Cantidad: 0.00 millones de pesos

Valor agregado censal bruto secundario:

- Cantidad: 0.00 millones de pesos

Valor agregado censal bruto terciario:

- Cantidad: 16.64 millones de pesos

Proporción de las industrias manufactureras al VACB total:

- Porcentaje: 0%

Proporción de las micro, Pequeña y mediana empresas del sector al VACB:

- Porcentaje: 0%

Sucursales bancarias por cada 10 mil adultos:

- Cantidad: 0

Cajeros automáticos por cada 10 mil adultos:

- Cantidad: 0

Dominancia del sector terciario:

- Todo el valor agregado censal bruto (VACB) de 16.64 millones de pesos proviene del sector terciario, lo que refleja claramente la predominancia de los servicios en la economía de Lafragua. La ausencia de valor agregado en los sectores primario y secundario sugiere una falta de desarrollo en la agricultura, minería e industria.

Ausencia de industrias manufactureras:

- La proporción del 0% de las industrias manufactureras al VACB total refuerza la idea de que no hay una base industrial en Lafragua. Esto podría limitar la diversificación económica y las oportunidades de empleo.

Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs):

- La falta de aportación de MiPyMEs al VACB del sector terciario puede implicar que las actividades económicas están dominadas por unas pocas empresas grandes o que las MiPyMEs no están contribuyendo significativamente a la economía local.

Servicios financieros:

- La ausencia de sucursales bancarias y cajeros automáticos por cada 10 mil adultos indica una falta de acceso a servicios financieros básicos. Esto puede dificultar la inclusión financiera y limitar las oportunidades para el ahorro y el acceso a crédito.

Servicios financieros y producción

Proporción de adultos que tienen una cuenta en un banco:

- Porcentaje: 4.2%
- **Acceso limitado a servicios financieros:** Con solo el 4.2% de los adultos teniendo una cuenta en un banco, hay una evidente falta de inclusión financiera en Lafragua. Esto limita la capacidad de la población para ahorrar, obtener créditos y realizar transacciones financieras seguras.

Producción bruta total:

- Cantidad: 24.17 millones de pesos
- Un valor de 24.17 millones de pesos en la producción bruta total indica una actividad económica considerable en el municipio. Sin embargo, la ausencia de ingresos por servicios de alojamiento y alimentos/bebidas sugiere que estos sectores no están desarrollados o no se encuentran formalizados.

Ingresos por servicios de alojamiento y preparación de alimentos y bebidas:

- Cantidad: 0 millones de pesos

Ingresos por remesas:

- Cantidad: 0
- La falta de ingresos por remesas puede indicar que la población local no depende significativamente del dinero enviado desde el extranjero, lo cual podría reflejar cierta autosuficiencia económica o una baja migración hacia el exterior.

Unidades económicas:

- Cantidad: 48
- Con 48 unidades económicas en el municipio, es importante fomentar el crecimiento y desarrollo de nuevas empresas para diversificar la economía y generar más empleo.

Superficie sembrada:

- Cantidad: 3,722 hectáreas
- La superficie sembrada de 3,722 hectáreas destaca la importancia de la agricultura en la economía local. La producción agrícola es un pilar fundamental y su desarrollo puede contribuir significativamente al bienestar económico del municipio.

Producción agrícola y pecuaria



**Superficie modalidad de riego:**

- Cantidad: 27 hectáreas
- Con 27 hectáreas de superficie dedicada al riego, es probable que solo una pequeña parte de la agricultura en Lafragua utilice tecnologías de riego. Esto puede limitar la productividad agrícola y la capacidad de resistencia a sequías u otros eventos climáticos adversos.

Aportación del municipio al valor agrícola de la producción estatal:

- Porcentaje: 0%
- La aportación del municipio al valor agrícola de la producción estatal es del 0%, lo que sugiere que Lafragua no contribuye significativamente a la producción agrícola del estado. Esto podría ser indicativo de una producción agrícola limitada o de baja competitividad.

Aportación del municipio al valor pecuario de la producción estatal:

- Porcentaje: 0.1%
- Aunque la aportación del 0.1% al valor pecuario de la producción estatal es baja, refleja que hay alguna actividad pecuaria en el municipio. Sin embargo, esta contribución sigue siendo muy pequeña en comparación con otros municipios.

Producción agrícola total:

- Cantidad: 7,894 toneladas
- La producción agrícola total de 7,894 toneladas muestra que hay una actividad agrícola considerable en términos de volumen. Es importante asegurar que esta producción sea sostenible y eficiente para maximizar su valor económico.

Producción agrícola por producto

Primer producto agrícola:

- Papa: 2,389 toneladas
- **Importancia de la papa:** La papa es el principal producto agrícola en términos de volumen, con 2,389 toneladas. Esto sugiere que la papa juega un papel crucial en la economía agrícola del municipio, y cualquier mejora en la producción o comercialización de este cultivo puede tener un impacto significativo.

Segundo producto agrícola:

- Manzana: 1,948 toneladas
- **Fruticultura:** La manzana ocupa el segundo lugar con 1,948 toneladas, destacando la importancia de la fruticultura en la región. La producción de manzanas puede ofrecer oportunidades para productos derivados y valor agregado, como jugos, mermeladas y otros productos procesados.

Tercer producto agrícola:

- Avena forrajera en verde: 1,213 toneladas
- **Forraje:** La avena forrajera en verde es el tercer producto agrícola con 1,213 toneladas, lo que refleja su importancia para la alimentación del ganado. La producción de forraje es esencial para sostener la actividad pecuaria y garantizar la alimentación adecuada del ganado.

Diversificación de cultivos:

- La diversificación en la producción agrícola es una fortaleza para Lafragua con la papa, la manzana y la avena forrajera en verde como principales productos, el municipio muestra una capacidad para cultivar diferentes tipos de cultivos que pueden satisfacer diversas demandas del mercado.

Producción pecuaria

Producción pecuaria total:

- Cantidad: 3,418 toneladas y litros

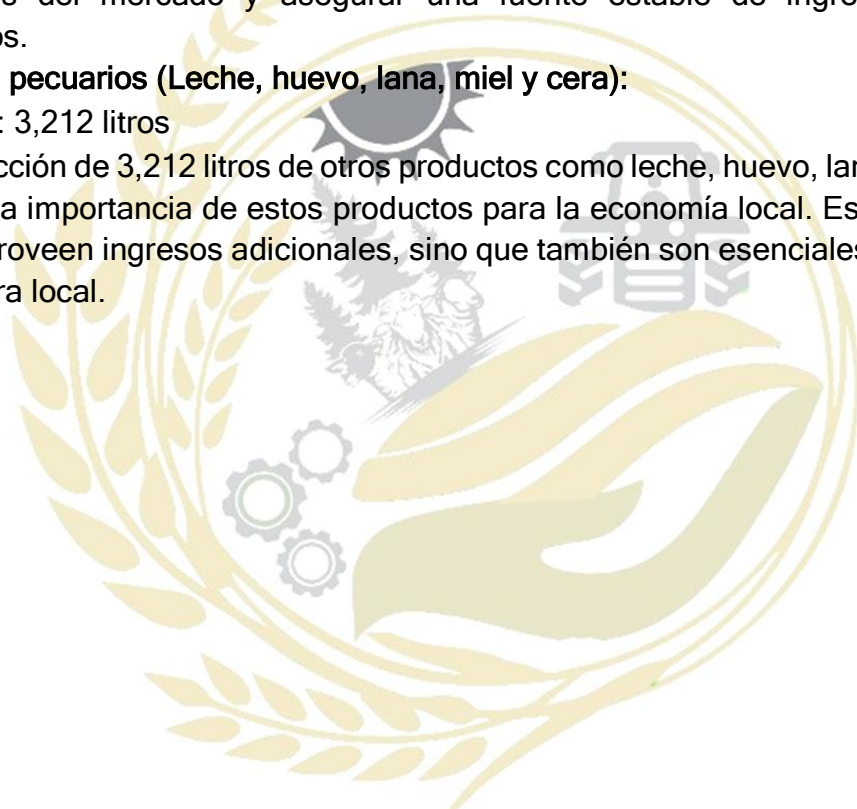
- La producción pecuaria total de 3,418 toneladas y litros indica una actividad pecuaria significativa en Lafragua. La producción diversificada de carne y otros productos pecuarios es crucial para la economía local y el bienestar de los residentes.

Producción de carne en canal (Bovino, porcino, ovino, caprino y aves):

- Cantidad: 206 toneladas
- Con 206 toneladas de carne en canal producidas, la producción de carne bovina, porcina, ovina, caprina y de aves es un componente importante de la producción pecuaria. Esta diversificación en la producción de carne puede satisfacer diferentes demandas del mercado y asegurar una fuente estable de ingresos para los ganaderos.

Otros productos pecuarios (Leche, huevo, lana, miel y cera):

- Cantidad: 3,212 litros
- La producción de 3,212 litros de otros productos como leche, huevo, lana, miel y cera muestra la importancia de estos productos para la economía local. Estos productos no solo proveen ingresos adicionales, sino que también son esenciales para la dieta y la cultura local.





Transporte y movilidad

Detalle de vehículos

Total de vehículos de motor registrados en circulación:

- Cantidad total: 404 vehículos
- **Vehículos particulares:** Cantidad: 395
- **Predominio de vehículos particulares:** La mayoría de los vehículos registrados en circulación son vehículos particulares (395 de 404), lo que sugiere que el transporte privado es el principal medio de movilidad en Lafragua. Esto puede tener implicaciones en términos de tráfico, contaminación y demanda de infraestructura vial.

Vehículos de transporte público:

- Cantidad: 4
- **Baja proporción de transporte público:** Con solo 4 vehículos de transporte público registrados, parece que hay una baja disponibilidad de transporte público en el municipio. Esto puede limitar las opciones de movilidad para aquellos que no poseen un vehículo particular y dependerán de otros medios de transporte.

Vehículos oficiales:

- Cantidad: 5
- La existencia de 5 vehículos oficiales indica que hay recursos asignados para servicios gubernamentales y oficiales, lo cual es positivo para la operación de las instituciones públicas.

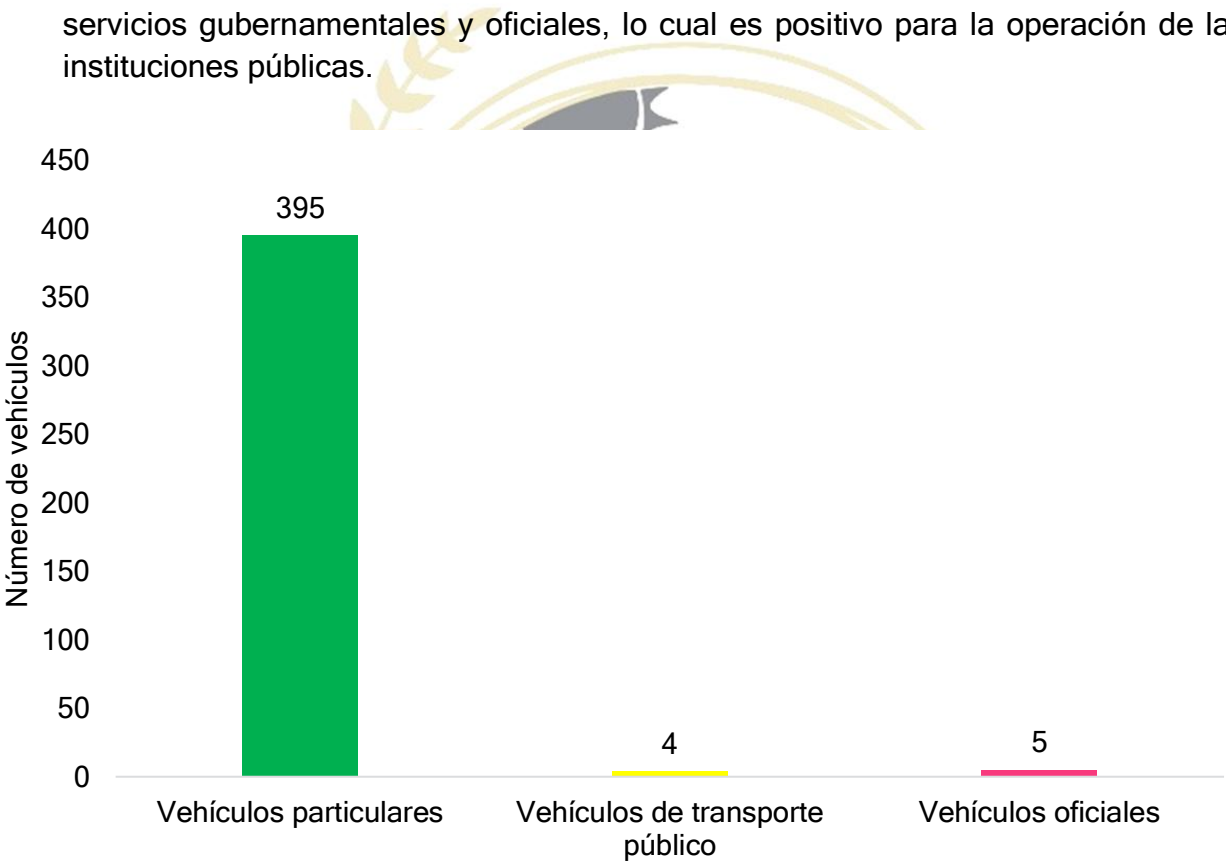


Gráfico 10. Vehículos.

Fuente: Elaboración propia con datos del CEIGEP (2024).

Infraestructura de transporte

Porcentaje de vialidades que disponen de paradas de transporte colectivo:

- Porcentaje: 6%
- Solo el 6% de las vialidades en Lafragua disponen de paradas de transporte colectivo. Esto sugiere una infraestructura limitada para el transporte público, lo cual puede dificultar la movilidad de los residentes que no poseen vehículos particulares. Mejorar la infraestructura de transporte público puede facilitar el acceso a servicios y oportunidades laborales.

**Porcentaje de población con accesibilidad muy baja o baja a carretera pavimentada:**

- Porcentaje: 6%
- El 6% de la población tiene una accesibilidad muy baja o baja a carreteras pavimentadas. Esto puede afectar negativamente la calidad de vida, el acceso a servicios esenciales y la conectividad general del municipio. Es crucial mejorar la red vial para asegurar que más personas tengan acceso a carreteras pavimentadas y puedan desplazarse de manera eficiente y segura.

**Turismo****Llegadas de turistas:**

- Cantidad: 0
- La ausencia de turistas y unidades de hospedaje representa una oportunidad no explorada para diversificar la economía local. El turismo puede ser una fuente significativa de ingresos y empleo si se desarrollan y promueven atractivos locales.

Cuartos y unidades de hospedaje:

- Cantidad: 0

Estadía promedio:

- Cantidad: No disponible

Pueblo mágico:

- Estado: No

Ausencia de turismo:



- La falta de llegadas de turistas y unidades de hospedaje sugiere que Lafragua no ha desarrollado su sector turístico. Esto puede deberse a la falta de atractivos turísticos, infraestructura insuficiente o falta de promoción.

Estado de pueblo mágico:

- Lafragua no es un "Pueblo Mágico," un estatus que en México se otorga a localidades con un atractivo histórico o cultural especial. Obtener esta designación podría impulsar el turismo y atraer inversiones para mejorar la infraestructura.

Información geográfica y medio ambiente

Acceso al agua

Disponibilidad de agua de la red Pública:

- Estado: Sí
- La disponibilidad de agua de la red pública es un indicador positivo de la infraestructura de servicios básicos en Lafragua. Tener acceso a agua potable de la red pública asegura que los residentes puedan cubrir sus necesidades básicas de higiene, salud y consumo.



Infraestructura y gestión de residuos

Plantas de tratamiento de aguas residuales:

- Cantidad: 0

Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación:



- Cantidad: 0

Plantas de potabilización en operación:

- Cantidad: 0

Capacidad instalada (litros por segundo):

- Cantidad: 0

Lugares de disposición final de residuos:

- Cantidad: 0

Cantidad promedio diaria de residuos recolectados de manera selectiva (Kilogramos):

- Cantidad: 0

Ausencia de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales y potabilización:

- La falta de plantas de tratamiento de aguas residuales y potabilización sugiere que el municipio no cuenta con la infraestructura necesaria para gestionar adecuadamente las aguas residuales y garantizar la calidad del agua potable. Esto puede tener implicaciones negativas para la salud pública y el medio ambiente.



Gestión de residuos:

- La ausencia de lugares de disposición final de residuos y de recolección selectiva de residuos indica una carencia en la gestión de residuos sólidos. Esto puede resultar en problemas de contaminación, acumulación de basura y riesgos para la salud de la población.

Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados:

- Cantidad: 3,142 kilogramos

- La cantidad promedio diaria de 3,142 kilogramos de residuos sólidos urbanos recolectados refleja una gestión activa de residuos en Lafragua. Sin embargo, es importante evaluar la capacidad de tratamiento y disposición final de estos residuos para asegurar su manejo adecuado.

Porcentaje de la población con acceso al servicio de recolección:

- Porcentaje: 100%
- **Acceso completo a la recolección de residuos:** Es positivo que el 100% de la población tenga acceso al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos. Esto asegura que todos los residentes puedan disponer de sus residuos de manera adecuada y regular.

Porcentaje de viviendas que desechan sus residuos de forma inadecuada:

- Porcentaje: 20%
- **Desecho inadecuado de residuos:** El 20% de las viviendas desechan sus residuos de forma inadecuada, lo que representa un desafío significativo para la gestión ambiental y la salud pública. Esta práctica puede llevar a la contaminación del suelo y agua, así como a problemas de salud.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas que queman los residuos sólidos:

- Porcentaje: 20%
- **Quema de residuos sólidos:** El hecho de que el 20% de las viviendas particulares habitadas quemen sus residuos sólidos es preocupante debido a los impactos negativos en la calidad del aire y la salud de la población. La quema de residuos libera contaminantes peligrosos que pueden afectar tanto al medio ambiente como a la salud humana.

Reforestación y áreas naturales protegidas

Delitos ambientales:

- Cantidad: 0
- La ausencia de delitos ambientales reportados es una señal positiva, indicando que no se han registrado actividades ilícitas que dañen el medio ambiente. Sin embargo, es importante mantener la vigilancia y las medidas preventivas para asegurar que esta situación continúe.

Unidades vegetales reforestadas:

- Cantidad: 0
- La falta de unidades vegetales reforestadas sugiere que no se han llevado a cabo actividades de reforestación. La reforestación es esencial para recuperar y mantener la biodiversidad, combatir la erosión del suelo y mitigar el cambio climático.

Superficie de áreas naturales protegidas:

- Cantidad: 0 metros
- La inexistencia de áreas naturales protegidas en el municipio implica que no hay zonas específicas designadas para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas. Establecer áreas protegidas es crucial para preservar los recursos naturales y mantener el equilibrio ecológico.

Incendios y suelo desnudo

Área afectada por incendios:

- Cantidad: 206 hectáreas
- Un total de 206 hectáreas afectadas por incendios es significativo y sugiere que los incendios forestales o de vegetación representan una amenaza importante para el medio ambiente en Lafragua. Los incendios pueden destruir hábitats, afectar la biodiversidad, y causar erosión del suelo y contaminación del aire.

Porcentaje de suelo desnudo:

- Porcentaje: 13%
- El 13% de suelo desnudo indica que una porción considerable del territorio no está cubierta por vegetación. El suelo desnudo es más susceptible a la erosión y la degradación, lo que puede reducir la fertilidad del suelo y afectar negativamente a la agricultura y la biodiversidad.

Vulnerabilidad y riesgos

Grado de vulnerabilidad de asentamientos humanos por deslizamientos:

- Valor: 0.71
- Un grado de vulnerabilidad de 0.71 sugiere un nivel alto de riesgo de deslizamientos en los asentamientos humanos del municipio. Este riesgo puede estar asociado con características geológicas y geomorfológicas del área, y podría tener serias implicaciones para la seguridad y bienestar de los residentes.

Grado de vulnerabilidad de asentamientos humanos por inundaciones:

- Valor: 0
- Con un valor de 0, parece que los asentamientos humanos en Lafragua no están significativamente expuestos a riesgos de inundaciones. Esto puede deberse a características topográficas y a la infraestructura de drenaje adecuada.

Cuenta con atlas de riesgo:

- Estado: Sí
- Contar con un atlas de riesgo es una herramienta valiosa para identificar, analizar y mitigar riesgos en el municipio. Esta herramienta puede ayudar a planificar y tomar decisiones informadas para reducir la vulnerabilidad y gestionar los desastres.

Municipio con asentamientos humanos en zonas de riesgo:

- Estado: Sí
- La presencia de asentamientos humanos en zonas de riesgo destaca la necesidad de tomar medidas para reducir la exposición y vulnerabilidad de la población a los desastres naturales.

Información de gobierno y finanzas

Aportaciones RAMO 33 FISM y FORTAMUN (Miles de pesos):

- Cantidad: 25,229.90

Deuda pública (Miles de pesos):

- Cantidad: 0.00

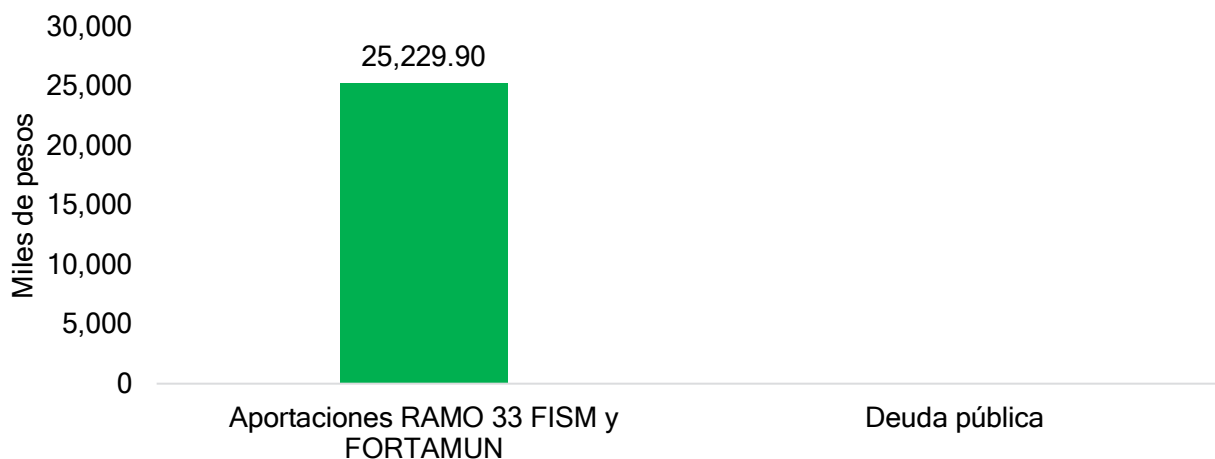


Gráfico 11. Aportaciones RAMO 33 FISM y FORTAMUN y Deuda Pública.

Fuente: Elaboración propia con datos del CEIGEP (2024).

Aportaciones del ramo 33 (FISM y FORTAMUN):

- Las aportaciones del Ramo 33 son recursos federales destinados a municipios para el fortalecimiento de infraestructura social municipal (FISM) y el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN). Con 25,229.90 miles de pesos, estos fondos son cruciales para mejorar las condiciones de infraestructura y servicios públicos en Lafragua.

Deuda pública:

- La ausencia de deuda pública (0.00 miles de pesos) es una señal positiva de la gestión financiera del municipio, indicando que no se han contraído obligaciones financieras que puedan comprometer los recursos futuros

Ingresos municipales:

- Los ingresos municipales han aumentado de 37,137,331 en 2022 a 44,421,940 en 2023, lo que representa un crecimiento significativo. Este incremento puede ser indicativo de una mejora en la recaudación de ingresos propios y una mayor eficiencia en la gestión financiera.

Tabla 4. Ingresos municipales

2022	37,137,331
2023	44,421,940

Información de gobierno y seguridad pública



Total de regidurías:

- Cantidad: 8

Regidurías a cargo de mujeres por municipio:

- Cantidad: 5

Regidurías a cargo de hombres por municipio:

- Cantidad: 3
- Las mujeres tienen una representación mayoritaria con 5 regidurías a su cargo, en comparación con los hombres, que tienen 3 regidurías. Esto demuestra un avance significativo hacia la equidad de género en la política municipal, destacando la participación de las mujeres en roles de liderazgo y toma de decisiones.

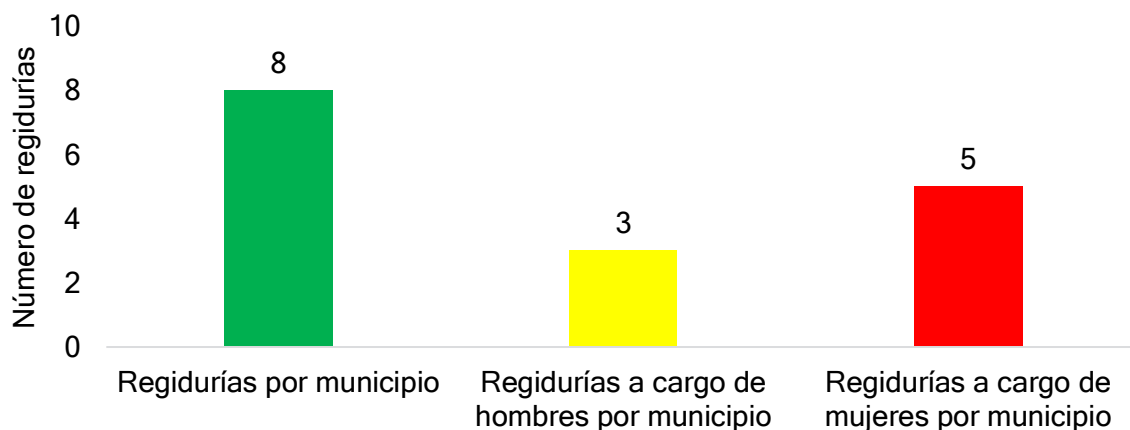


Gráfico 12. Regiduría por municipio.

Fuente: Elaboración propia con datos del CEIGEP (2024).

Porcentaje de población con 18 y más que percibe corrupción:

- Dato no disponible.

Porcentaje de población con 18 y más que percibe inseguridad:

- Dato no disponible.

Gobierno presidido por:

- Estado: Municipio presidido por un hombre

Delitos de violencia familiar:

- Cantidad: 4
- La existencia de 4 delitos de violencia familiar reportados es preocupante y subraya la necesidad de tomar medidas para abordar la violencia de género y proteger a las víctimas.

Percepción de corrupción e inseguridad:

- Los datos sobre la percepción de corrupción e inseguridad no están disponibles, lo cual limita la capacidad de evaluar la confianza de la población en las instituciones gubernamentales y la seguridad pública.

Liderazgo municipal:

- El gobierno del municipio está presidido por un hombre. Es importante fomentar la inclusión y participación de mujeres en cargos de liderazgo para promover la equidad de género y aprovechar el potencial de líderes femeninas.

Violencia familiar

Llamadas recibidas al 911 relativas a violencia familiar:

- Cantidad: 0
- La ausencia de llamadas al 911 relacionadas con violencia familiar es un dato positivo que puede sugerir varias cosas: que las instancias de violencia familiar son pocas, que las víctimas no están utilizando este canal para reportar los incidentes, o

que existen otros medios de reportar y manejar estos casos. Es crucial entender el contexto detrás de este dato para asegurarse de que la baja cifra no sea indicativa de una falta de acceso o confianza en los servicios de emergencia.

Información de seguridad pública e impartición de justicia

Juzgados cívicos:

- Cantidad: 0
- La falta de juzgados cívicos puede limitar la capacidad del municipio para resolver conflictos menores y casos administrativos de manera rápida y eficiente. Los juzgados cívicos suelen ser esenciales para la gestión de infracciones menores y la administración de justicia local.

Celdas para ejecutar arrestos:

- Cantidad: 0
- La inexistencia de celdas para ejecutar arrestos indica que el municipio no cuenta con instalaciones para la detención temporal de personas arrestadas. Esto puede complicar el manejo de situaciones en las que se requiere una detención inmediata y temporal.

Incidencia delictiva:

- Cantidad: 25
- Con una incidencia delictiva de 25, es crucial evaluar los tipos de delitos y su impacto en la seguridad pública. La incidencia delictiva puede abarcar una variedad de delitos, desde menores hasta graves, y es importante identificar las áreas que requieren atención prioritaria.

Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes:

- Valor: 293.43
- Una tasa de incidencia delictiva de 293.43 por cada 100 mil habitantes indica la frecuencia de delitos en relación con la población. Este dato es crucial para evaluar la seguridad pública y la efectividad de las estrategias de prevención del delito.

Porcentaje de hogares víctimas de delito:

- Dato no disponible.
- La falta de datos sobre el porcentaje de hogares víctimas de delito limita la capacidad de evaluar el impacto del crimen en las familias y comunidades. Es importante recopilar esta información para comprender mejor el alcance del problema y desarrollar políticas de apoyo y protección.

Delitos cometidos por servidores públicos:

- Cantidad: 1
- La existencia de un delito cometido por servidores públicos destaca la importancia de la integridad y responsabilidad en el servicio público. Es fundamental abordar la

corrupción y la mala conducta para mantener la confianza de la población en las instituciones.

Tasa anual de homicidios por cada 100 mil habitantes:

- Valor: 0
- Con una tasa de homicidios de 0 por cada 100 mil habitantes, parece que Lafragua no ha experimentado homicidios en el último año. Esto es un indicador positivo de seguridad, aunque es importante continuar vigilando y manteniendo medidas preventivas.

Elementos o policías que conforman la corporación policial:

- Cantidad: 11
- Con 11 policías, la corporación policial de Lafragua parece ser de tamaño modesto. Es importante evaluar si este número es suficiente para cubrir las necesidades de seguridad pública del municipio y asegurar una presencia policial adecuada.

Agentes del ministerio público:

- Dato no disponible.
- La falta de información sobre la cantidad de agentes del Ministerio Público limita la capacidad de evaluar el sistema de impartición de justicia en el municipio. Los agentes del Ministerio Público juegan un papel crucial en la investigación y procesamiento de delitos.

Accidentes de tránsito terrestre:

- Cantidad: 3
- Con 3 accidentes de tránsito terrestre reportados, es necesario analizar las causas de estos incidentes y tomar medidas para mejorar la seguridad vial. La prevención de accidentes de tránsito es fundamental para proteger la vida y la integridad física de los residentes.

Jueces cívicos u oficiales calificadores:

- Cantidad: 1
- La presencia de solo 1 juez cívico u oficial calificador puede limitar la capacidad de resolver conflictos menores y casos administrativos de manera eficiente. Es importante asegurar que haya suficiente personal para manejar la carga de trabajo.

Tasa de delitos de tipo sexual por cada 100 mil mujeres:

- Valor: 0
- La tasa de delitos de tipo sexual por cada 100 mil mujeres es 0, lo que podría indicar que no se han reportado delitos de este tipo. Sin embargo, es crucial asegurarse de que las víctimas de delitos sexuales tengan acceso a recursos y apoyo, y que se fomente la denuncia de estos delitos.

Conclusión

El municipio de Lafragua presenta una serie de fortalezas y desafíos que deben ser abordados para promover un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. En términos económicos, es crucial fomentar la inclusión financiera, mejorar la

infraestructura agrícola y promover la diversificación de productos. En cuanto al medio ambiente, es fundamental implementar programas de reforestación y mejorar la gestión de residuos sólidos.

En el ámbito gubernamental, la equidad de género y la transparencia deben ser prioridades para asegurar una representación justa y una administración eficiente. La seguridad pública debe fortalecerse mediante la implementación de estrategias de prevención del delito y la mejora de la infraestructura de justicia cívica.

Al enfocarse en estas áreas clave y desarrollar políticas y programas adecuados, Lafragua puede avanzar hacia un futuro más próspero y sostenible, beneficiando a todos sus residentes y asegurando un entorno seguro y saludable.



Contribución a la Agenda 2030

Agenda 2030

La identificación de necesidades establece la vinculación de los ejes, temáticas y objetivos del PMD con los ODS de la Agenda 2030 y sus respectivas metas.

La resolución 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 25 de septiembre de 2015, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” señala que “los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las 169 metas demuestran la magnitud de esta ambiciosa nueva Agenda universal. Con estos ODS se pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir lo que estos no lograron. También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Los objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.



Ilustración 2. Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Fuente: ONU (2015).

Los ODS y sus metas estimulan la acción del mundo en su conjunto en las siguientes esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta”: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas”.

Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030

La Agenda 2030 se termina dentro de 5 años. Los objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Esta agenda está considerada en el Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030 para lo cual se incorporan los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo alineados a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



Tabla 5. Ejes Generales y Transversales del PND, 2025 - 2030.

Ejes del Plan Nacional de Desarrollo	
Generales	1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
	2 Desarrollo con bienestar y humanismo
	3 Economía moral y trabajo
	4 Desarrollo sustentable
Transversales	1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres
	2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional
	3 Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas

Alineación del Plan Nacional de Desarrollo con la Agenda 2030

Tabla 6. Objetivos del Desarrollo Sostenible y Ejes del PND 2025 - 2030

ODS		PND 2025- 2030
1 FIN DE LA POBREZA 	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Eje general 2 Desarrollo con bienestar y humanismo Eje Transversal 3 Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas

ODS		PND 2025- 2030
2 HAMBRE CERO 	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Eje general 2 Desarrollo con bienestar y humanismo Eje Transversal 3 Derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas
3 SALUD Y BIENESTAR 	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Eje general 2 Desarrollo con bienestar y humanismo
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Eje general 2 Desarrollo con bienestar y humanismo
5 IGUALDAD DE GÉNERO 	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Eje Transversal 1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Eje General 4 Desarrollo sustentable
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	Eje General 4 Desarrollo sustentable
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Eje General 3 Economía moral y trabajo
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Eje Transversal 2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	Eje Transversal 1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres Eje Transversal 3 Derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas

ODS		PND 2025- 2030
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Ejes Generales 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana 4 Desarrollo sustentable Ejes Transversales 1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres 2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Eje General 4 Desarrollo sustentable
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*	Eje General 4 Desarrollo sustentable
14 VIDA SUBMARINA 	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	Eje General 4 Desarrollo sustentable
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Ejes Generales 2 Desarrollo con bienestar y humanismo 4 Desarrollo sustentable
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Eje General 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Eje General 4 Desarrollo sustentable

100 compromisos del Gobierno agrupados en los ejes del PND

Los cuatro Ejes Generales están integrados con las 14 Repúblicas que contienen los 100 compromisos del Gobierno:

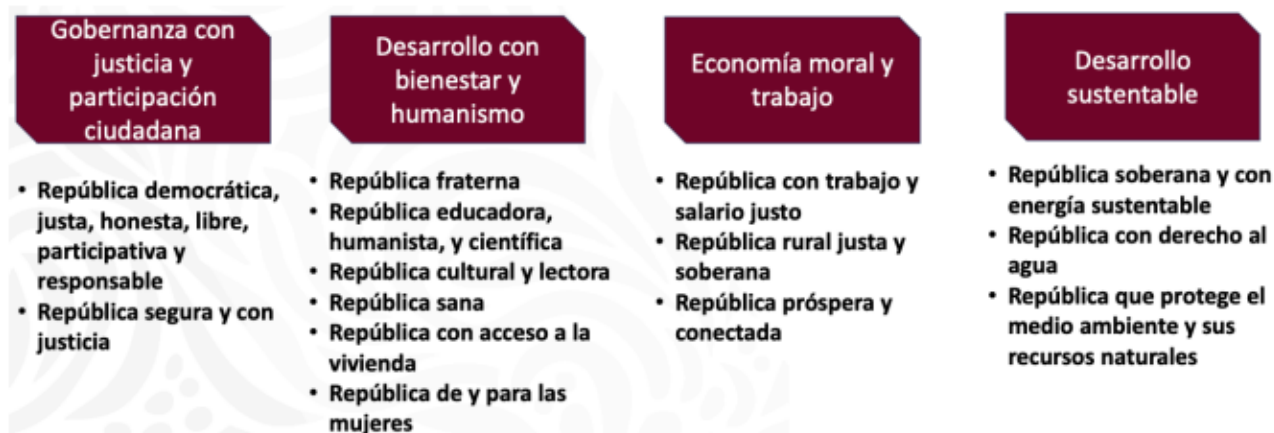


Ilustración 3. Ejes Generales del PND, 2025 - 2030.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo. Gobierno de México. 2025 - 2030.

Eje General 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana

Este eje contiene dos de las 14 repúblicas:

1 República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable

- 1 Mantendremos la división entre poder político y económico
- 2 Gobierno sustentado en Humanismo Mexicano
- 3 Gobierno sensible y cercano a la gente
- 4 Respeto a todas las libertades
- 5 Respeto a todos los derechos y combate a la discriminación
- 6 Política exterior con apego a la Constitución



- 7 Defensa de migrantes mediante los consulados
- 8 Voto popular para mayor autonomía del Poder Judicial
- 9 Verdad y justicia para los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa
- 10 Reforma al sistema electoral
- 11 No reelección en puestos de elección popular
- 12 Gobierno honesto, sin nepotismo
- 13 No regresará el modelo neoliberal
- 14 Mantendremos la austeridad republicana
- 15 Respeto pleno al Banxico y equilibrio entre deuda y PIB
- 16 No aumentarán los precios de energéticos ni canasta básica
- 17 Digitalización más grande de la historia (trámites y servicios).

2 República segura y con justicia

- 18 Fortalecimiento de la paz y la seguridad con: Atención a las causas, Inteligencia e investigación, Fortalecimiento de la Guardia Nacional y; Coordinación con estados, municipios y fiscalías.

Eje General 2 Desarrollo con bienestar y humanismo

Este eje contiene seis de las 14 repúblicas:

3 República fraterna

- 19 Reconocimiento a derechos y justicia a pueblos indígenas
- 20 Continúan todos los Programas para el Bienestar
- 21 Pensión bimestral para todas las mujeres de 60 a 64 años
- 22 Becas para todos los estudiantes de nivel básico en escuelas públicas
- 23 Atención médica domiciliaria para los adultos mayores
- 24 Fortalecimiento del Banco del Bienestar y Finabien
- 25 Créditos a la palabra a mujeres indígenas artesanas
- 26 Prohibición del maltrato a los animales

4 República educadora, humanista y científica

- 27 Continúa la Nueva Escuela Mexicana
- 28 Desaparece la USICAMM. Nuevo sistema de contratación y promoción de maestros
- 29 La Escuela es Nuestra se ampliará a nivel medio superior





- 30 Las primarias extenderán horarios para incluir deportes y artes
- 31 Las escuelas serán espacios de prevención de la salud
- 32 Se aumentarán los espacios en educación media superior
- 33 300 mil nuevos espacios para educación superior
- 34 México será potencia tecnológica y de innovación
- 35 Programa de desarrollo tecnológico para el desarrollo nacional
- 36 Todos a ponernos la pila con deporte comunitario y apoyo a deportistas de alto rendimiento.

5 República cultural y lectora

- 37 Creación del sistema de educación cultural y artística formal y comunitaria
- 38 Remuneración justa para artistas mexicanos y seguridad social
- 39 Desarrollo y acceso a la cultura
- 40 Recuperación de la memoria histórica
- 41 Promoción de círculos de lectura en todos los ámbitos

6 República sana

- 42 Consolidación del IMSS Bienestar
- 43 Se crearán las Farmacias para el Bienestar
- 44 Programa de cuidados desde los primeros 1,000 días de vida
- 45 Exámenes de laboratorio en los centros de salud
- 46 Modernización de hospitales y centros de salud
- 47 Programa en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos para reducir la obesidad, hipertensión y diabetes
- 48 Inauguración de 27 unidades médicas del IMSS, IMSS Bienestar e ISSSTE

7 República con acceso a la vivienda

- 49 Construcción de un millón de casas con programa de vivienda popular
- 50 Programa masivo de escrituración de casas
- 51 Programa de mejora urbana en el Estado de México.



8 República de y para las mujeres

- 52 Creación de la Secretaría de las Mujeres y presentación de reformas para la igualdad y vida libre de violencias
- 53 Garantizar el acceso a la salud de las mujeres
- 54 150 mil mujeres serán reconocidas con derechos agrarios
- 55 Cartilla de derechos para las mujeres y redes comunitarias de apoyo 'Cuidadoras de la Patria'
- 56 Creación del sistema nacional de cuidados con IMSS y DIF.

Eje General 3 Economía moral y trabajo

Este eje contiene tres de las 14 repúblicas:

9 República con trabajo y salario justo

- 57 Los salarios aumentarán por encima de la inflación
- 58 Se mejorarán las pensiones de los trabajadores
- 59 Aumento progresivo del salario de: Docentes, Personal médico, Guardia Nacional, Soldados y marinos
- 60 Seguridad social obligatoria para trabajadores de apps
- 61 Instauración paulatina de la semana laboral de 40 horas
- 62 Recuperación de la fuente laboral de trabajadores de AHMSA y rescate de mineros de 'El Pinabete'

10 República rural justa y soberana

- 63 Soberanía alimentaria y precio justo de la tortilla
- 64 Seguridad social a jornaleros agrícolas y pesca
- 65 Apoyo a pequeños y medianos productores de frijol y creación de una empresa nacional de semillas
- 66 Programa Cosechando Soberanía
- 67 Se crea Alimentación para el Bienestar



68 Plan especial para Campeche y Tabasco para producir arroz, leche y carne

11 República próspera y conectada

69 Continúan incentivos económicos en franjas fronterizas

70 Ampliación de puentes fronterizos con EE. UU.

71 Construcción de línea del Tren Maya a Progreso

72 Implementación del transporte de carga en el Tren Maya

73 Conclusión de la Línea K del Tren Interoceánico hacia la frontera con Guatemala

74 Construcción de 3,000 km de nuevas líneas de trenes para pasajeros

75 Fortalecer el transporte de carga por ferrocarril

76 Rehabilitación de 4,000 km de carreteras federales

77 Continuará el Programa de Caminos Artesanales

78 Construcción y ampliación de carreteras, caminos y puentes

79 Construcción de distribuidores y obras viales urbanas

80 Consolidación del puerto de Salina Cruz y mejoramiento de 11 puertos más

81 Fortalecimiento de Mexicana de Aviación

82 Ampliación de 4 aeropuertos y remodelación del Aeropuerto Internacional 'Benito Juárez' de la Ciudad de México

83 Garantizaremos el acceso a internet

84 Conformación del Consejo Nacional para el Desarrollo Regional y la Relocalización para crear polos de desarrollo y 100 nuevos parques industriales

85 Consolidación del Plan Sonora

86 Programa Balsas-Pacífico Sur para las comunidades más pobres de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Edomex.

Eje General 4 Desarrollo sustentable

Este eje contiene tres de las 14 repúblicas:

12 República soberana y con energía sustentable

87 Fortalecimiento de Pemex y CFE como empresas del Estado

88 La producción de Pemex priorizará el consumo nacional

89 CFE garantizará el 54% de la generación eléctrica



- 90 Impulso a energías renovables
- 91 Programa de paneles solares para viviendas en el norte del país
- 92 Aumento de producción nacional de petroquímicos y fertilizantes

13 República con derecho al agua

- 93 Programa de ordenamiento de concesiones
- 94 Tecnificación de 200 mil hectáreas de riego en 13 distritos prioritarios
- 95 Proyectos estratégicos para reciclamiento de agua en 16 entidades

14 República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales

- 96 Limpieza y saneamiento de los 3 ríos más contaminados del país
- 97 Atención a la contaminación atmosférica de Nuevo León, Guadalajara y CDMX
- 98 Proyecto de economía circular en Tula, Hidalgo
- 99 Construcción de 10 plantas recicladoras de basura
- 100 Reforestación de bosques y selvas



La Tabla 7 concentra el número de compromisos agrupados por Repúblicas y Ejes Generales.

Tabla 7. Ejes Generales, Transversales, Repúblicas y 100 Compromisos.

Ejes		Repúblicas	Número de Compromisos	
Generales	1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana	1 República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable	17	Del 1 al 17
		2 República segura y con justicia	1	18
		3 República fraterna	8	Del 19 al 26
	2 Desarrollo con bienestar y humanismo	4 República educadora, humanista, y científica	10	Del 27 al 36
		5 República cultural y lectora	5	Del 37 al 41
		6 República sana	7	Del 42 al 48
		7 República con acceso a la vivienda	3	Del 49 al 51
		8 República de y para las mujeres	5	Del 52 al 56
	3 Economía moral y trabajo	9 República con trabajo y salario justo	6	Del 57 al 62
		10 República rural justa y soberana	6	Del 63 al 68
		11 República próspera y conectada	18	Del 69 al 86
	4 Desarrollo sustentable	12 República soberana y con energía sustentable	6	Del 87 al 92
		13 República con derecho al agua	3	Del 93 al 95
		14 República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales	5	Del 96 al 100
Transversales	1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres			
	2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional			

Ejes	Repúblicas	Número de Compromisos
	3 Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas	

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Los seis ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) están vinculados a los cuatro ejes generales del PND. Los tres ejes transversales también están considerados en el PMD.

Tabla 8. Ejes del PND y Ejes del PMD

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030		Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027
Ejes Generales	1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana	1 Gobierno de Calidad y calidez con transparencia al servicio de las y los ciudadanos del municipio 2 Fortalecer la seguridad y la paz social de las y los ciudadanos del municipio
	2 Desarrollo con bienestar y humanismo	3 Gestión e innovación de los servicios de salud en beneficio de las y los ciudadanos del municipio 4 Formación integral educativa basada en la cultura, el arte y el deporte en beneficio de las y los ciudadanos 6 Ampliar la infraestructura y los servicios públicos en beneficio de las y los ciudadanos del municipio
	3 Economía moral y trabajo	5 Fortalecimiento al desarrollo agroalimentario y forestal en beneficio de las y los ciudadanos del municipio (agrícola, agropecuario, agroindustrial y forestal) 6 Ampliar la infraestructura y los servicios públicos en beneficio de las y los ciudadanos del municipio
	4 Desarrollo sustentable	5 Fortalecimiento al desarrollo agroalimentario y forestal en beneficio de las y los ciudadanos del municipio (agrícola, agropecuario, agroindustrial y forestal)
Ejes Transversales	1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	
	2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	
	3 Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas	

A continuación se vinculan los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo con los 100 Compromisos del Gobierno.

Tabla 9. Ejes Generales, Transversales y Repúblicas del PND y Ejes del PMD

Ejes		Repúblicas	PMD
Generales	1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana	1 República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable	1 Gobierno de Calidad y calidez con transparencia al servicio de las y los ciudadanos del municipio
		2 República segura y con justicia	2 Fortalecer la seguridad y la paz social de las y los ciudadanos del municipio
	2 Desarrollo con bienestar y humanismo	3 República fraterna	3 Gestión e innovación de los servicios de salud en beneficio de las y los ciudadanos del municipio
		4 República educadora, humanista, y científica	4 Formación integral educativa basada en la cultura, el arte y el deporte en beneficio de las y los ciudadanos
		5 República cultural y lectora	
		6 República sana	6 Ampliar la infraestructura y los servicios públicos en beneficio de las y los ciudadanos del municipio
		7 República con acceso a la vivienda	
		8 República de y para las mujeres	
	3 Economía moral y trabajo	9 República con trabajo y salario justo	5 Fortalecimiento al desarrollo agroalimentario y forestal en beneficio de las y los ciudadanos del municipio (agrícola, agropecuario, agroindustrial y forestal)
		10 República rural justa y soberana	6 Ampliar la infraestructura y los servicios públicos en beneficio de las y los ciudadanos del municipio
		11 República próspera y conectada	
	4 Desarrollo sustentable	12 República soberana y con energía sustentable	5 Fortalecimiento al desarrollo agroalimentario y forestal en beneficio de las y los ciudadanos del municipio
		13 República con derecho al agua	

Ejes		Repúblicas	PMD
		14 República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales	(agrícola, agropecuario, agroindustrial y forestal)
Transversales	1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres		
	2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional		
	3 Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas		

Tabla 10. Alineación del PMD al Eje 1 General, Repúblicas y Compromisos del PND

Ejes	Repúblicas	Compromisos	Ejes del PMD
Eje General 1 justicia y participación Gobernanza con ciudadana	1 República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable	1 Mantendremos la división entre poder político y económico	
		2 Gobierno sustentado en Humanismo Mexicano	
		3 Gobierno sensible y cercano a la gente	1 Gobierno de Calidad y calidez con transparencia al servicio de las y los ciudadanos del municipio
		4 Respeto a todas las libertades	
		5 Respeto a todos los derechos y combate a la discriminación	
		6 Política exterior con apego a la Constitución	
		7 Defensa de migrantes mediante los consulados	
		8 Voto popular para mayor autonomía del Poder Judicial	
		9 Verdad y justicia para los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa	
		10 Reforma al sistema electoral	
		11 No reelección en puestos de elección popular	
		12 Gobierno honesto, sin nepotismo	
		13 No regresará el modelo neoliberal	
		14 Mantendremos la austeridad republicana	1 Gobierno de Calidad y calidez con transparencia al servicio de las y los ciudadanos del municipio
		15 Respeto pleno al Banxico y equilibrio entre deuda y PIB	
		16 No aumentarán los precios de energéticos ni canasta básica	
		17 Digitalización más grande de la historia (trámites y servicios).	1 Gobierno de Calidad y calidez con transparencia

			al servicio de las y los ciudadanos del municipio
	2 República segura y con justicia	18 Fortalecimiento de la paz y la seguridad con: Atención a las causas, Inteligencia e investigación, Fortalecimiento de la Guardia Nacional y; Coordinación con estados, municipios y fiscalías	2 Fortalecer la seguridad y la paz social de las y los ciudadanos del municipio

Tabla 11. Alineación del PMD al Eje 2 General, Repúblicas y Compromisos del PND

Ejes	Repúblicas	Compromisos	Ejes del PMD
Eje General 2 Desarrollo con bienestar y humanismo	3 República fraterna	19 Reconocimiento a derechos y justicia a pueblos indígenas	
		20 Continúan todos los Programas para el Bienestar	
		21 Pensión bimestral para todas las mujeres de 60 a 64 años	
		22 Becas para todos los estudiantes de nivel básico en escuelas públicas	
		23 Atención médica domiciliaria para los adultos mayores	3 Gestión e innovación de los servicios de salud en beneficio de las y los ciudadanos del municipio
		24 Fortalecimiento del Banco del Bienestar y Finabien	
		25 Créditos a la palabra a mujeres indígenas artesanas	
		26 Prohibición del maltrato a los animales	
	4 República educadora, humanista y científica	27 Continúa la Nueva Escuela Mexicana	4 Formación integral educativa basada en la cultura, el arte y el deporte en beneficio de las y los ciudadanos
		28 Desaparece la USICAMM. Nuevo sistema de contratación y promoción de maestros	
		29 La Escuela es Nuestra se ampliará a nivel medio superior	4 Formación integral educativa basada en la

Ejes	Repúblicas	Compromisos	Ejes del PMD
		30 Las primarias extenderán horarios para incluir deportes y artes	cultura, el arte y el deporte en beneficio de las y los ciudadanos
		31 Las escuelas serán espacios de prevención de la salud	
		32 Se aumentarán los espacios en educación media superior	
		33 300 mil nuevos espacios para educación superior	
		34 México será potencia tecnológica y de innovación	
		35 Programa de desarrollo tecnológico para el desarrollo nacional	
		36 Todos a ponernos la pila con deporte comunitario y apoyo a deportistas de alto rendimiento.	4 Formación integral educativa basada en la cultura, el arte y el deporte en beneficio de las y los ciudadanos

Continúa . . .
 Tabla 11. Alineación del PMD al Eje 2 General, Repúblicas y Compromisos del PND

Ejes	Repúblicas	Compromisos	Ejes del PMD
Eje General 2 Desarrollo con bienestar y humanismo	5 República cultural y lectora	37 Creación del sistema de educación cultural y artística formal y comunitaria	4 Formación integral educativa basada en la cultura, el arte y el deporte en beneficio de las y los ciudadanos
		38 Remuneración justa para artistas mexicanos y seguridad social	
		39 Desarrollo y acceso a la cultura	4 Formación integral educativa basada en la cultura, el arte y el deporte en beneficio de las y los ciudadanos
		40 Recuperación de la memoria histórica	
		41 Promoción de círculos de lectura en todos los ámbitos	4 Formación integral educativa basada en la cultura, el arte y el deporte en beneficio de las y los ciudadanos
	6 República sana	42 Consolidación del IMSS Bienestar	
		43 Se crearán las Farmacias para el Bienestar	
		44 Programa de cuidados desde los primeros 1,000 días de vida	3 Gestión e innovación de los

Ejes	Repúblicas	Compromisos	Ejes del PMD
		45 Exámenes de laboratorio en los centros de salud	servicios de salud en beneficio de las y los ciudadanos del municipio
		46 Modernización de hospitales y centros de salud	
		47 Programa en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos para reducir la obesidad, hipertensión y diabetes	
		48 Inauguración de 27 unidades médicas del IMSS, IMSS Bienestar e ISSSTE	
	7 República con acceso a la vivienda	49 Construcción de un millón de casas con programa de vivienda popular	6 Ampliar la infraestructura y los servicios públicos en beneficio de las y los ciudadanos del municipio
		50 Programa masivo de escrituración de casas	
		51 Programa de mejora urbana en el Estado de México.	
	8 República de y para las mujeres	52 Creación de la Secretaría de las Mujeres y presentación de reformas para la igualdad y vida libre de violencias	
		53 Garantizar el acceso a la salud de las mujeres	
		54 150 mil mujeres serán reconocidas con derechos agrarios	
		55 Cartilla de derechos para las mujeres y redes comunitarias de apoyo 'Cuidadoras de la Patria'	
		56 Creación del sistema nacional de cuidados con IMSS y DIF.	

Tabla 12. Alineación del PMD al Eje 3 General, Repúblicas y Compromisos del PND

Ejes	Repúblicas	Compromisos	Ejes del PMD
Eje General 3 Economía moral y trabajo	9 República con trabajo y salario justo	57 Los salarios aumentarán por encima de la inflación	
		58 Se mejorarán las pensiones de los trabajadores	
		59 Aumento progresivo del salario de: Docentes, Personal médico, Guardia Nacional, Soldados y marinos	
		60 Seguridad social obligatoria para trabajadores de apps	
		61 Instauración paulatina de la semana laboral de 40 horas	
		62 Recuperación de la fuente laboral de trabajadores de AHMSA y rescate de mineros de 'El Pinabete'	
	10 República rural justa y soberana	63 Soberanía alimentaria y precio justo de la tortilla	5 Fortalecimiento al desarrollo agroalimentario y forestal en beneficio de las y los ciudadanos del municipio (agrícola, agropecuario, agroindustrial y forestal)
		64 Seguridad social a jornaleros agrícolas y pesca	
		65 Apoyo a pequeños y medianos productores de frijol y creación de una empresa nacional de semillas	
		66 Programa Cosechando Soberanía	
		67 Se crea Alimentación para el Bienestar	
		68 Plan especial para Campeche y Tabasco para producir arroz, leche y carne	
	11 República próspera y conectada	69 Continúan incentivos económicos en franjas fronterizas	
		70 Ampliación de puentes fronterizos con EE. UU.	
		71 Construcción de línea del Tren Maya a Progreso	
		72 Implementación del transporte de carga en el Tren Maya	
		73 Conclusión de la Línea K del Tren Interoceánico hacia la frontera con Guatemala	
		74 Construcción de 3,000 km de nuevas líneas de trenes para pasajeros	
		75 Fortalecer el transporte de carga por ferrocarril	
		76 Rehabilitación de 4,000 km de carreteras federales	
		77 Continuará el Programa de Caminos Artesanales	
		78 Construcción y ampliación de carreteras, caminos y puentes	
		79 Construcción de distribuidores y obras viales urbanas	
		80 Consolidación del puerto de Salina Cruz y mejoramiento de 11 puertos más	
		81 Fortalecimiento de Mexicana de Aviación	
		82 Ampliación de 4 aeropuertos y remodelación del Aeropuerto Internacional 'Benito Juárez' de la Ciudad de México	
		83 Garantizaremos el acceso a internet	
		84 Conformación del Consejo Nacional para el Desarrollo Regional y la Relocalización para crear polos de desarrollo y 100 nuevos parques industriales	6 Ampliar la infraestructura y los servicios públicos en beneficio de las y los ciudadanos del municipio
		85 Consolidación del Plan Sonora	
		86 Programa Balsas-Pacífico Sur para las comunidades más pobres de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Edomex.	

Tabla 13. Alineación del PMD al Eje 4 General, Repúblicas y Compromisos del PND

Ejes	Repúblicas	Compromisos	Ejes del PMD
Eje General 4 Desarrollo sustentable	12 República soberana y con energía sustentable	87 Fortalecimiento de Pemex y CFE como empresas del Estado	
		88 La producción de Pemex priorizará el consumo nacional	
		89 CFE garantizará el 54% de la generación eléctrica	
		90 Impulso a energías renovables	
		91 Programa de paneles solares para viviendas en el norte del país	
		92 Aumento de producción nacional de petroquímicos y fertilizantes	
	13 República con derecho al agua	93 Programa de ordenamiento de concesiones	
		94 Tecnificación de 200 mil hectáreas de riego en 13 distritos prioritarios	
		95 Proyectos estratégicos para reciclamiento de agua en 16 entidades	6 Ampliar la infraestructura y los servicios públicos en beneficio de las y los ciudadanos del municipio
	14 República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales	96 Limpieza y saneamiento de los 3 ríos más contaminados del país	
		97 Atención a la contaminación atmosférica de Nuevo León, Guadalajara y CDMX	
		98 Proyecto de economía circular en Tula, Hidalgo	
		99 Construcción de 10 plantas recicladoras de basura	
		100 Reforestación de bosques y selvas	5 Fortalecimiento al desarrollo agroalimentario y forestal en beneficio de las y los ciudadanos del municipio (agrícola, agropecuario, agroindustrial y forestal)

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (PED)

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024-2030 busca definir las metas del gobierno con la colaboración activa de la sociedad.



Ilustración 4. Ejes de Gobierno del PED, 2025 - 2030.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo. Gobierno de Puebla. 2025 - 2030.

[Consulta Ciudadana para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030](#)

<https://planeader.puebla.gob.mx/consultaciudadana2025>

El PED está vinculado a los ODS de la Agenda 2030 y a los Ejes Generales y Transversales del PND 2025 - 2030.

Tabla 14. ODS de la Agenda 2030, Ejes Generales del PND y Ejes de Gobierno del PED

Agenda 2030 ODS	PND 2024 - 2030	PED 2024 - 2030
11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana	6 Puebla segura y con paz social
1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades 4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos 15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	2 Desarrollo con bienestar y humanismo	1 Puebla humana y con bienestar
8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	3 Economía moral y trabajo	2 Prosperidad para todos 3 Empleo y estabilidad económica
6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos 14 Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible 15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir	4 Desarrollo sustentable	4 Puebla con visión sostenible 5 Desarrollo urbano sustentable y crecimiento metropolitano

la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad			
17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible			

Tabla 15. ODS de la Agenda 2030 y Ejes Transversales de los PND y PED

Agenda 2030 ODS	PND 2024 - 2030		PED 2024 - 2030
5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Ejes Transversales	1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	7 Gobierno incluyente, abierto, innovador y de resultados
10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos			
11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	
9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación			
11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles			
1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Eje Especial	3 Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas	
2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejorade la nutrición y promover la agricultura sostenible			
10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos			
			8 Gobierno transformador

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024 - 2027 está vinculado a los ODS de la Agenda 2030, a los Ejes Generales y Transversales del PND 2025 - 2030 y a los Ejes de Gobierno del PED 2025 - 2030.

Tabla 16. PND, PED y Ejes del PMD

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030		Plan Estatal de Desarrollo 2024 - 2030	Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027
Ejes Generales	1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana	6 Puebla segura y con paz social	1 Gobierno de Calidad y calidez con transparencia al servicio de las y los ciudadanos del municipio 2 Fortalecer la seguridad y la paz social de las y los ciudadanos del municipio
	2 Desarrollo con bienestar y humanismo	1 Puebla humana y con bienestar	3 Gestión e innovación de los servicios de salud en beneficio de las y los ciudadanos del municipio 4 Formación integral educativa basada en la cultura, el arte y el deporte en beneficio de las y los ciudadanos
	3 Economía moral y trabajo	2 Prosperidad para todos 3 Empleo y estabilidad económica	6 Ampliar la infraestructura y los servicios públicos en beneficio de las y los ciudadanos del municipio 5 Fortalecimiento al desarrollo agroalimentario y forestal en beneficio de las y los ciudadanos del municipio (agrícola, agropecuario, agroindustrial y forestal)
	4 Desarrollo sustentable	4 Puebla con visión sostenible 5 Desarrollo urbano sustentable y crecimiento metropolitano	6 Ampliar la infraestructura y los servicios públicos en beneficio de las y los ciudadanos del municipio 5 Fortalecimiento al desarrollo agroalimentario y forestal en beneficio de las y los ciudadanos del municipio (agrícola, agropecuario, agroindustrial y forestal)
Ejes Transversales	1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	7 Gobierno incluyente, abierto, innovador y de resultados	
	2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional		
	3 Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas		
Eje Especial		8 Gobierno transformador	

Componentes estratégicos

Desarrollo de los ejes, objetivos generales, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas

Eje 1. Gobierno de Calidad y calidez con transparencia al servicio de las y los ciudadanos del municipio

Eje 2. Fortalecer la seguridad y la paz social de las y los ciudadanos del municipio

Eje 3. Gestión e innovación de los servicios de salud en beneficio de las y los ciudadanos del municipio

Eje 4. Formación integral educativa basada en la cultura, el arte y el deporte en beneficio de las y los ciudadanos

Eje 5. Fortalecimiento al desarrollo agroalimentario y forestal en beneficio de las y los ciudadanos del municipio

Agregar tema agrícola, agropecuario, agroindustrial y forestal

Eje 6. Ampliar la infraestructura y los servicios públicos en beneficio de las y los ciudadanos del municipio



Instrumentación

A continuación, se integran los procedimientos y mecanismos que se implementarán para el logro de los objetivos de la planeación municipal.

Estructura del plan

Eje 1 Gobierno de Calidad y calidez con transparencia al servicio de las y los ciudadanos del municipio

La presente administración 2024 - 2027 del Municipio de Lafragua, Puebla, en base a las investigaciones realizadas en la página del CONEVAL y del INEGI, nos percatamos de las deficiencias que existe hoy en día en nuestro Municipio y que afecta a los ciudadanos que en el habitan, así mismo estas deficiencias fueron escuchadas por los mismos ciudadanos que son los que día a día se encuentran con lo mismo en el actuar de su vida y día.

Esta administración mejorará la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio de Lafragua, Puebla, así como brindara los mejores servicios que los ciudadanos se merecen al acudir al H. Ayuntamiento a la realización de cualquier trámite que les interese, para ello se realizaran las capacitaciones necesarias a los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Lafragua, Puebla, para el mejoramiento de la atención, teniendo como prioridad el respeto, eficiencia, honradez y transparencia antes los ciudadanos, a su vez dar a conocer los tiempos, costos y documentación para el trámite de cualquier documento que les sea necesario.

Objetivo 1 Habitantes del Municipio de Lafragua que asisten a realizar algún trámite al H. Ayuntamiento quedan satisfechas con el trato recibido, así como satisfechas por la publicación de los requisitos necesarios para la realización de su trámite.

Estrategias:

- 1.1. Dar a conocer los requisitos necesarios para la realización de cualquier trámite para los ciudadanos.
- 1.2. Dar una correcta respuesta administrativa para mejorar los servicios que presta el H. Ayuntamiento hacia los ciudadanos.
- 1.3. Incrementar la transparencia ante los ciudadanos del Municipio de Lafragua, de todas las acciones

realizadas por la Administración 2021 - 2024.

Líneas de acción:

- 1.1.1. Publicación de los servicios que presta el H. Ayuntamiento, así como los tiempos, costos y la integración de la documentación necesaria para cada servicio.
- 1.1.2. Mejorar la calidad en el tiempo de esperar de los ciudadanos que acuden a realizar algún trámite.
- 1.1.3. Mejorar la calidad de la infraestructura tecnológica de los servidores públicos, para una mejor respuesta rápida y oportuna antes los ciudadanos.
- 1.2.1. Brindar capacitación a los servidores públicos en materia de derechos humanos y equidad de género entre mujeres y hombres, así como en el mejoramiento del trato hacia los ciudadanos.
- 1.2.2. Presentarse a los cursos que imparte las diferentes dependencias en materia del mejoramiento de la atención hacia los ciudadanos.
- 1.2.3. Elaboración y aprobación por cabildo municipal los manuales de procedimientos y organización de cada una de las áreas que conforman al H. Ayuntamiento de Lafragua.
- 1.3.1. Elaboración y aprobación de una página web, para el mejoramiento de la transparencia ante los ciudadanos.

Objetivo 2 Aumento de la recaudación Municipal, así como la correcta administración y aplicación de los recursos recaudados y aplicados en beneficio al Municipio y sus ciudadanos que en él habitan.

Estrategias:

- 2.1. Desarrollar y llevar a cabo un mecanismo de recaudación para el aumento de los ingresos Municipales.
- 2.2. Gestionar convenios con el gobierno Estatal o Federal para el recibimiento de apoyos en beneficio a los ciudadanos del Municipio de Lafragua.

Líneas de acción:

- 2.1.1. Aprobar por cabildo e implementar descuentos en beneficio a los ciudadanos y a su vez para el aumento de la recaudación de ingresos Municipales.
- 2.1.2. Mantener la actualización del padrón de contribuyentes para el correcto seguimiento de la recaudación.
- 2.1.3. La Generación de informes de reportes de manera diaria por la recaudación obtenida durante el día.
- 2.2.1. Llevar a cabo la instrumentación de proyectos y el correcto seguimiento para la obtención de

- recursos estatales o federales en beneficio a los ciudadanos.
- 2.2.2. Llevar a cabo la aplicación de los recursos obtenidos de manera eficiente, eficaz, honrada y transparente en beneficio a los ciudadanos.

Eje 2 Fortalecimiento del Desarrollo Agropecuario para los ciudadanos

La administración 2021 - 2024 tiene entre sus objetivos implementar la utilización de los recursos naturales en beneficio a los ciudadanos del Municipio de Lafragua, Puebla, dedicados a la agricultura y nuestros productores de Frijol, Maíz de Grano, Papa, Zanahoria, Avena Forrajera en Verde, Alfalfa Verde, Durazno, Manzana, Nuez, Pera y Tejocote, así como los dedicados a la ganadería, puedan aprovechar los recursos naturales del Municipio de Lafragua, Puebla, se buscará la manera de brindar apoyos para los productores del campo para lograr una mejor cosecha y mejor calidad de los productos que se dan en nuestro Municipio.

Así mismo se promoverá el cuidado del medio ambiente dentro del Municipio de Lafragua, Puebla, para que los ciudadanos del Municipio cuenten con una mejor calidad del medio ambiente en el que se vive día a día. Los ciudadanos dedicados a la ganadería se les brindaran apoyos a los ciudadanos para la cría del ganado, el cual viene siendo la principal fuente de ingresos de algunos de nuestros ciudadanos, así como brindar campañas de vacunación para sus ganados.

Todo ello con la intención de poder hacer que nuestros ciudadanos del Municipio de Lafragua, Puebla cuenten con una mejor calidad de vida, tanto económicamente como en salud, ya que el tema de cuidado ambiental es de suma importancia, por lo cual es importante abatirla para que a consecuencia de esto estemos mejorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos y cuenten con una mejor salud y un medio ambiente de calidad en las generaciones futuras que se aproximan en nuestro Municipio.

Objetivo 1 Brindar apoyo a los ciudadanos que se dedican al cultivo, así como realizar métodos que permitan generar productos de calidad y poder promocionar cada artículo cosechado en el Municipio de Lafragua por parte de nuestros ciudadanos dedicado al campo.

Estrategias:

- 1.1. Apoyo a los productores agrícolas del Municipio de los principales productos como el maíz de grano

y la papaya para fortalecer la producción y comercialización.

- 1.2. Impulsar la comercialización de los productos del manejo de cultivos que existe en el Municipio de Lafragua.
- 1.3. Impulsar proyectos para el mejoramiento de las tierras que se utilizan para cultivar y cosechar en el Municipio.

Líneas de acción:

- 1.1.1. Brindar apoyos económicos, en especie, así como de capacitación y tecnificación.
- 1.1.2. Brindar fertilizantes a nuestros agricultores para una mejor cosecha de sus productos.
- 1.1.3. Análisis de las tierras para la identificación necesidades y rezagos municipales.
- 1.1.4. Realizar cursos de capacitación para los agricultores del Municipio para integrar adecuadamente sus expedientes para la solicitud de apoyos que brindará el H. Ayuntamiento.
- 1.2.1. Difundir en diferentes medios de comunicación masiva los productos que se cosechan o elaboran dentro del Municipio.
- 1.2.2. Llevar a cabo exposiciones o ferias de los productos del campo, en coordinación con los productores de diferentes sectores económicos.
- 1.2.3. Integrar a un grupo de personal capacitado para el monitoreo de los cultivos de la región en materia de la sanidad e higiene.
- 1.3.1. Impulsar la sanidad e inocuidad de los productos agrícolas en el Municipio.
- 1.3.2. Realizar un listado de los agricultores del Municipio para organizar reuniones de trabajo e información.
- 1.3.3. Impulsar las cadenas productivas agrícolas para fortalecer su productividad en el Municipio.

Objetivo 1 Brindar apoyo a los ciudadanos que se dedican a la ganadería, así como realizar métodos que permitan generar un ganado de calidad y poder promocionar cada ganado criado en el Municipio de Lafragua por parte de nuestros ciudadanos dedicados a la cría de ganados.

Estrategias:

- 2.1. Apoyo a los ciudadanos del Municipio de Lafragua que su principal fuente económica es la cría de ganado.
- 2.2. Brindar apoyo de desarrollos de estrategias de capacitación y apoyo a los ciudadanos dedicados a la ganadería.

Líneas de acción:

- 2.1.1. Realizar una campaña de identificación de brucelosis y tuberculosis en ganado bovino y ovino.
- 2.1.2. Implementar una campaña de vacunación preventiva contra la rabia paralítica en ganado bovino y ovino.
- 2.1.3. Apoyo con alimento para el ganado que crían los ciudadanos del Municipio de Lafragua.
- 2.2.1. Implementación de un programa de capacitación y apoyo a la ganadería sostenible de nuestros ciudadanos.
- 2.2.2. Implementar cursos de capacitación a los ciudadanos dedicados a la cría de ganado.
- 2.2.3. Apoyo a los ciudadanos con capacitación para la integración debida de su expediente para la solicitud de apoyo en materia de ganado.

Objetivo 3 Identificar las acciones para el cuidado y atención de sus recursos naturales, como lo son el agua y su tratamiento, el aire, las áreas verdes y el uso del suelo, la flora y la fauna, en cumplimiento de las normas estatales y federales en la materia, favoreciendo el crecimiento ordenado del Municipio de Lafragua.

Estrategias:

- 3.1. Ampliar el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado para el desecho de aguas negras y residuales para la salvaguarda del medio ambiente.
- 3.2. Inculcar a los ciudadanos del Municipio de Lafragua a una cultura de cuidado del medio ambiente.
- 3.3. Implementar acciones y procedimientos dirigidos a prevenir, controlar y evitar impactos negativos al medio ambiente.

Líneas de acción:

- 3.1.1. Realizar pláticas con relación a la salvaguarda del medio ambiente en el Municipio de Lafragua.
- 3.1.2. Implementar cursos de capacitación en nuevas tecnologías para la elaboración de biofertilizantes e insecticidas más amigables para la salvaguarda del medio ambiente.
- 3.1.3. Elaborar un programa para la protección ambiental en el Municipio de Lafragua.
- 3.2.1. Propiciar que todas las acciones de gestión ambiental que emprenda el Municipio tengan como base la participación de la comunidad.
- 3.2.2. Promover mecanismos de movilidad que tengan un menor impacto ambiental.
- 3.2.3. Impulsar la participación de las comunidades más alejadas a la cabecera municipal en la identificación de alternativas productivas del cuidado ambiental.
- 3.3.1. Implementar acciones de prevención y control de incendios en áreas forestales.
- 3.3.2. Impulsar acciones de reforestación en bosques, parques y espacios públicos en el Municipio de

Lafragua.

3.3.3. Identificar y habilitar espacios públicos para la creación de áreas verdes.

Eje 3 Mejorar la Seguridad y Paz Social de los ciudadanos del Municipio de Lafragua, Puebla

La seguridad pública y paz social en el Municipio de Lafragua, Puebla es un tema de suma importancia, ya que la inseguridad dentro de nuestro municipio aún sigue latente, se ha podido disminuir algunos índices delictivos, esto en base al censo del INEGI 2020, el cual se puede ver en su respectiva página de internet, así mismo la intención o más bien el objetivo de esta administración 2021 - 2024 es el de erradicar o disminuir los índices delictivos que hoy en día representan a nuestro Municipio de Lafragua, y que por ende nuestros ciudadanos no se sienten seguros de salir libremente sin temor de que algo les suceda.

Si bien nuestro Municipio no cuentan con demasiados índices delictivo como los que tienen otros Municipios, pero si es de suma importancia mantener los índices bajos y si es posible que no exista algún tema delictivo dentro de nuestro Municipio, si bien el tema más preocupante es el delito de robo en nuestro Municipio, al tener registros demasiado altos en años anteriores.

Así mismo para poder erradicar la delincuencia en nuestro Municipio, es necesario enfocarnos en la capacitación de los elementos de seguridad pública, para poder contar con una mejor eficiencia de dichos elementos, así como mejorar la infraestructura que hoy en día cuentan los elementos de seguridad pública del Municipio de Lafragua, Puebla.

Es así como garantizaremos la seguridad de los habitantes del Municipio de Lafragua, Puebla, así como preservar la paz y orden social mediante la debida vigilancia y la prevención de cada uno de los delitos existentes a través de

elementos de seguridad pública capacitados, dotados del equipamiento necesario y con un amplio conocimiento en el desempeño de sus funciones.

Objetivo 1 Incluir el trabajo entre la sociedad y el gobierno municipal para que así se garantice la seguridad pública y la paz social dentro de nuestro Municipio, a través de corresponsabilidad ciudadana y capacitación a los elementos de seguridad pública del Municipio.

Estrategias:

- 1.1. Promover una cultura de corresponsabilidad ciudadana en materia de seguridad pública y protección ciudadana.
- 1.2. Aumentar la efectividad de las acciones policiacas a través de la capacitación integral de los elementos.
- 1.3. Salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes en el Municipio.

Líneas de acción:

- 1.1.1. Implementación de una campaña de la prevención de delitos.
- 1.1.2. Impulsar campañas o acciones para crear conciencia en los ciudadanos acerca de la importancia de su participación en la prevención de delitos.
- 1.1.3. Impulsar acciones para fomentar la participación social en las localidades para la protección ciudadana.
- 1.2.1. Implementación de programas para la capacitación de los elementos de seguridad pública.
- 1.2.2. Dar cabal seguimiento a las capacitaciones brindadas a los elementos de seguridad pública.
- 1.2.3. Mejorar el servicio de protección y respuesta para los ciudadanos del Municipio de Lafragua.
- 1.3.1. Prestar el servicio de vigilancia en el Municipio durante las 24 horas del día.
- 1.3.2. Atender las llamadas y denuncias presentados por los ciudadanos.
- 1.3.3. Actualizar y aprobar el Bando de Policía y Buen Gobierno 2021- 2024.
- 1.3.4. Hacer cumplir el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Lafragua.

Objetivo 2 Brindar a los elementos de seguridad pública el equipamiento e infraestructura necesarios para el buen desempeño de sus actividades y en beneficio a los ciudadanos del Municipio de Lafragua.

Estrategias:

- 2.1. Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública y protección ciudadana.



- 2.2. Dar pláticas de seguridad pública y protección ciudadana a los ciudadanos del Municipio de Lafragua.
- 2.3. Regular las acciones y establecer bases de integración, coordinación y funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Civil, para la prevención de contingencias y apoyar a la población que se encuentra en zonas vulnerables.

Líneas de acción:

- 2.1.1. Equipamiento para los elementos de seguridad pública y protección ciudadana del Municipio de Lafragua.
- 2.1.2. Llevar a cabo la inversión suficiente para dar funcionamiento y mantenimiento al equipo de vigilancia.
- 2.1.3. Mejorar el equipamiento de los elementos de seguridad pública.
- 2.1.4. Realizar mantenimiento constante a las unidades oficiales de movilidad del cuerpo policial.
- 2.1.5. Realizar rondines en espacios públicos y puntos de mayor incidencia delictiva.
- 2.2.1. Elaborar mapas geo delictivos de todas las comunidades del Municipio para identificar las zonas donde se presenta el mayor índice delictivo.
- 2.2.2. Implementar un programa de disuasión para los diversos sectores que se han visto afectados por hechos delictivos.
- 2.2.3. Realizar pláticas periódicas con los ciudadanos del Municipio tratando temas de prevención de delitos, acoso y violencia de género.
- 2.2.4. Distribuir para los habitantes del Municipio de Lafragua trípticos acerca de los temas de inseguridad que se viven en el Municipio.
- 2.2.5. Realizar conferencias en instituciones educativas para contar con un mayor impacto en los jóvenes acerca del consumo de drogas, acoso escolar, bullying y bandos delictivos.
- 2.3.1. Implementar un programa de disuasión para los diversos sectores que se han visto afectados por hechos delictivos.
- 2.3.2. Concentración capacitación y difusión para la protección civil.
- 2.3.3. Celebrar convenios de colaboración con instituciones de educación para formar brigadas voluntarias en materia de protección civil.
- 2.3.4. Diseñar e implementar planes de contingencia en espacios públicos que registren alta afluencia.

Eje 4 Mejoramiento de los Servicios de Salud en relación a la Emergencia Sanitario Pandemia COVID-19



Hoy en día la situación de la salud es un tema preocupante que surgió a finales del año 2019 y que agravó en el primer trimestre del año 2020 en el país mexicano, de lo cual surgió la pandemia COVID-19 la cual nos ha puesto en una situación muy difícil de manera mundial, siendo que en nuestro municipio se han registrado varios casos de esta enfermedad, hoy en día es menor el registro de los casos de esta pandemia dentro de nuestro Municipio, pero el punto es que siguen existiendo, es por ello que el objetivo y meta de esta administración 2021 - 2024 es el poder erradicar esta enfermedad dentro de nuestro Municipio en beneficio a nuestros ciudadanos, si bien no es posible lograrlo entonces la intención es poder controlarla y no permitir que siga creciendo ya gravando a la salud de nuestros ciudadanos y visitantes de nuestro Municipio de Lafragua, Puebla.

Es por ello por lo que esta administración pondrá un mayor enfoque en la erradicación o control de la pandemia COVID-19, teniendo mejores centros de salud para el bienestar de los ciudadanos del Municipio, así como contar con el apoyo de poder brindar a los ciudadanos sanitizantes y cubrebocas, así mismo para las instituciones educativas.

Objetivo 1 Instrumentar los apoyos necesarios para las instituciones educativas, así como para los centros de salud y la presidencia municipal en materia de sanitizaciones y adquisiciones de gel antibacterial y cubrebocas para el correcto cuidado de la salud de nuestros ciudadanos y poder erradicar y/o controlar la pandemia COVID-19.

Estrategias:

- 1.1. Brindar apoyos a las instituciones educativas para una mejor cobertura de la erradicación y/o control de la pandemia COVID-19.
- 1.2. Brindar apoyos a las instituciones de salud en materia de medicamentos para el combate de la pandemia.
- 1.3. Brindar apoyos para la erradicación de la pandemia COVID-19.

Líneas de acción:

- 1.1.1. Apoyos de gel antibacterial y cubrebocas a las instituciones educativas para la erradicación y/o control de la pandemia COVID-19.
- 1.1.2. Entregar cabinas sanitizantes para las instituciones educativas y el cuidado de los estudiantes y maestros de estas.



1.1.3. Apoyos con pruebas para la detección del virus COVID-19.

1.2.1. Realización de faenas de limpieza involucrando a los ciudadanos del Municipio.

1.2.2. Suministro de medicamentos para el tratamiento del virus COVID-19 en nuestros ciudadanos.

1.2.3. Sanitización de los espacios de salud para una mejor atención para nuestros ciudadanos.

1.2.4. Mejores atenciones por parte de los médicos hacia nuestros ciudadanos del Municipio de Lafragua.

1.3.1. Colocación de cabinas sanitizantes en puntos específicos de nuestro Municipio en beneficio a los visitantes y habitantes de este.

1.3.2. Realización de pláticas para la prevención de la pandemia COVID-19 en beneficio a los ciudadanos.

1.3.3. Publicación de los documentos necesarios para el recibimiento de los apoyos para la prevención de la pandemia COVID-19.

Objetivo 2 Contribuir a la mejora de los servicios de salud, así como a las instancias que hay en el Municipio de Lafragua, en beneficio a los habitantes que se encuentran en las ZAP y en grupos vulnerables, así como los que no cuentan con este servicio tan importante hoy en día.

Estrategias:

2.1. Brindar seguridad a nuestros habitantes en materia del servicio de salud, ofreciendo servicios de calidad y una mejor infraestructura municipal.

2.2. Dotar a instituciones de salud de la infraestructura, aparatos médicos y medicamentos necesarios por el bien de nuestros habitantes.

2.3. Incrementar la asistencia médica para los habitantes del Municipio.

2.4. Implementar programas para la detección temprana de enfermedades en los habitantes del Municipio especialmente en nuestros habitantes de edad avanzada.

Líneas de acción:

2.1.1. Brindar atención y servicio de calidad en los Centros de Salud existentes en el Municipio y en beneficio de nuestros habitantes.

2.1.2. Brindar servicios de alimentación para los habitantes de grupos vulnerables y en ZAP, proporcionando insumos alimentarios básicos a la población.

2.1.3. Brindar servicios en materia de salud para habitantes con discapacidades diferentes, sin

importar la edad y género.

- 2.1.4. Realizar en nuestras localidades campañas de salud en materia de salud sexual, nutrición y visual.
- 2.1.5. Brindar hipoclorito para el mejoramiento del agua potable para los habitantes que habitan en el Municipio.
- 2.2.1. Realizar obras para el mejoramiento de las Centros de Salud existentes en el Municipio de Lafragua.
- 2.2.2. Surtir de medicamentos a los Centros de Salud, para acabar con el desabasto y en beneficio de los habitantes.
- 2.2.3. Otorgar apoyos a los médicos encargados de atender los Centros de Salud del Municipio para el bien de los habitantes.
- 2.2.4. Fomentar convenios en busca de que médicos especialistas asistan al Municipio de Lafragua.
- 2.2.5. Formar programas para asistencia médica en las viviendas del Municipio y en beneficio de nuestros habitantes.
- 2.2.6. Brindar apoyo a discapacitados, niños, adultos mayores y a mujeres embarazadas de nuestro Municipio de Lafragua.
- 2.3.1. Aumento del número de población que cuenta con el servicio de salud.
- 2.3.2. Brindar los servicios de salud a las poblaciones más alejadas de nuestros Municipio y en beneficio a nuestros habitantes.
- 2.3.3. Ampliación de los espacios de salud para el mejoramiento de la atención médica hacia nuestros habitantes.
- 2.3.4. Realizar campañas oftalmológicas para que los habitantes con problemas de visibilidad, sin importar el género, edad, economía y/o alguna discapacidad, puedan adquirir anteojos que se adapten a sus necesidades.
- 2.3.5. Realizar la identificación de problemas de salud para eficientar los programas o proyectos que se puedan implementar en el sector salud municipal.
- 2.3.6. Elaborar un programa de información y capacitación en las instituciones educativas que permitan prevenir riesgos sanitarios y mejoren los hábitos de salud de la población.
- 2.4.1. Equipamiento de centros de salud.
- 2.4.2. Servicios de atención médica las 24 horas todos los días de la semana.
- 2.4.3. Contar con ambulancias en buenas condiciones y las 24 horas del día y todos los días de la semana para cualquier emergencia.



Eje 5 Mejoramiento de la Infraestructura en el Municipio de Lafragua, Puebla

En base a las investigaciones realizadas dentro del Municipio de Lafragua, Puebla y en base a las propuestas y necesidades mencionadas por nuestros ciudadanos, así como con la investigación realizada en las páginas de internet oficiales como la del INEGI y el CONEVAL, nos dimos a la tarea de realizar el presente eje enfocado a la infraestructura de nuestro Municipio, tomando en cuenta las vialidades de nuestro municipio, las viviendas de nuestros ciudadanos, los servicios públicos que nosotros como Ayuntamiento les brindamos a nuestros ciudadanos para contar con una mejor calidad de vida, así mismo la infraestructura será enfocada en materia de salud y educación, siempre tomando en cuenta la equidad e igualdad entre mujeres y hombres de todas las edad, capacidades y situación económica.

Con lo antes mencionado, es importante recalcar que la prioridad para este eje es el contar con mejores infraestructuras dentro de nuestras instituciones educativas para que nuestros ciudadanos cuenten con una mejor calidad de estudio, así como tengan asegurado su futuro con una mejor calidad de vida, esto es de suma importancia al ser un factor para una mejor economía para toda nuestra comunidad dentro del Municipio de Lafragua, Puebla y cuenten con oportunidades de trabajo fuere del mismo.

La Administración 2021 - 2024 tiene clara sus metas, al querer brindar una mejor calidad de vida para los ciudadanos, así como para los que visitan nuestro Municipio, de esta manera se brindaran los mejores apoyos a las necesidades de las familias, sin ninguna distinción de edad, genero, físico y/o economía, siempre poniendo mayor atención a las comunidad o ciudadanos que se encuentran en situación de pobreza moderada o extrema y/o que se encuentran en Zonas de Atención Prioritaria de nuestro gran Municipio de Lafragua, Puebla.

Objetivo 1 Incrementar la Educación para todos los sectores de la sociedad, sin importad la edad, género o condición física, instrumentando un plan de acción para atender el problema de las Zonas de Atención Prioritaria y Grupos Vulnerables que existen en nuestro Municipio de Lafragua, Puebla.

Estrategias:

1.1. Disminución del porcentaje de la población que no cuenta con estudios o se quedaron con estudios



inconclusos en cualquier nivel educativo.

- 1.2. Identificar y atender los problemas que crean el rezago educativo en nuestros habitantes.
- 1.3. Tener instituciones educativas óptimas y de calidad de cualquier nivel en beneficio a los habitantes del Municipio de Lafragua.
- 1.4. Mejorar la calidad educativa para más oportunidades en el área laboral de los habitantes del Municipio.

Líneas de acción:

- 1.1.1 Brindar educación a todos los habitantes del Municipio sin importar la edad, género, situación económica o situación física.
- 1.1.2. Aumentar el porcentaje de los habitantes con grado de escolaridad mayor.
- 1.1.3. Implementar acciones que favorezcan los ingresos de los habitantes para una permanencia escolar en niños y jóvenes.
- 1.1.4. Brindar oportunidades para la atención del rezago educativo en los habitantes del Municipio de Lafragua.
- 1.2.1. Transporte para los jóvenes estudiantes de la cabecera municipal de Lafragua y con el costo al 50%.
- 1.2.2. Brindar apoyo a las instituciones con materiales, financieros y de servicios a las escuelas para un correcto desarrollo educativo para los estudiantes.
- 1.2.3. Cobertura al 100% del servicio de internet a las instituciones y espacios públicos de nuestro Municipio.
- 1.2.4. Rehabilitar y acondicionar la biblioteca municipal con docentes de inglés y computación para estar a la vanguardia.
- 1.3.1. Establecer un programa de obras para el beneficio de las instituciones educativas.
- 1.3.2. Brindar mantenimiento a centros de estudio existentes en el Municipio de Lafragua.
- 1.3.3. Realizar concursos de competencia en materia de conocimientos entre diferentes instituciones educativas.
- 1.3.4. Brindar apoyos educativos para los habitantes del Municipio sin importar la edad, género o condición física.
- 1.4.1. Incrementar el acceso a la educación pública de nuestros habitantes de cualquier edad y género.
- 1.4.2. Inicio de un programa de alfabetización para combatir el rezago educativo en nuestro Municipio.
- 1.4.3. Realizar un diagnóstico de las condiciones físicas y materiales en las que se encuentran cada una de las instituciones educativas para determinar las condiciones en las que se encuentran en la escuela.
- 1.4.4. Rehabilitación de la casa de cultura del Municipio.

Objetivo 2 Implementar el mejoramiento de los servicios públicos que brinda el H. Ayuntamiento de Lafragua, Puebla para los habitantes de este, como son agua potable, drenaje y alcantarillado, servicio de limpia, así como de energía eléctrica, esto a través del mejoramiento de la infraestructura y el buen servicio.

Estrategias:

- 2.1. Mejorar la calidad y la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado del Municipio.
- 2.2. Modernizar de manera integral el sistema de distribución de la red de agua potable.
- 2.3. Aumentar el servicio del sistema de recolección, acopio y tratamiento de la basura.
- 2.4. Brindar mantenimiento y ampliación del alumbrado público en las localidades y viviendas en beneficio de los habitantes del Municipio.

Líneas de acción:

- 2.1.1. Brindar construcción de una línea de desfogue de aguas residuales.
- 2.1.2. Ampliar el sistema de agua potable en varias localidades del Municipio.
- 2.2.1. Brindar ampliación de la red de drenaje y alcantarillado en diversas localidades del Municipio.
- 2.2.2. Rehabilitar los servicios de drenajes y alcantarillado en varias localidades del Municipio.
- 2.3.1. Desazolve de drenajes en instituciones educativas y localidades del Municipio de Lafragua, Puebla.
- 2.3.2. Realizar platicas de la salvaguarda del medio ambiente en el Municipio.
- 2.3.3. Realizar jornadas de limpieza por los integrantes del H. Ayuntamiento y sus habitantes.
- 2.4.1. Brindar rehabilitación y ampliación de la red de energía eléctrica en varias localidades del Municipio.
- 2.4.2. Brindar luz eléctrica en viviendas de Zonas de Atención Prioritaria.
- 2.4.3. Mejorar la calidad en la infraestructura para el suministro de energía eléctrica en coordinación con Comisión Federal de Electricidad.

Objetivo 3 Brindar apoyos para el mejoramiento de las viviendas habitadas en el Municipio de Lafragua, de personas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria sin importar el género y edad de los ciudadanos, así como mejorar la infraestructura de las calles de las diferentes localidades del Municipio.

Estrategias:

- 3.1. Contar con viviendas dignas dentro del Municipio de Lafragua, Puebla y en beneficio a los habitantes.
- 3.2. Brindar apoyos a las familias que no cuentan con lo suficientes recursos económicos.
- 3.3. Mejoramiento de la infraestructura en comunicación con todas las localidades del Municipio de Lafragua, Puebla.

Líneas de acción:

- 3.1.1. Construcción de baños dignos en las viviendas del Municipio y en beneficio de los habitantes.
- 3.1.2. Construcción de pisos firmes y dignos en las viviendas y en beneficio a los habitantes.
- 3.1.3. Apoyos de construcción de cuartos dignos para los habitantes del Municipio.
- 3.1.4. Construcción de techos dignos en las viviendas del Municipio.
- 3.2.1. Brindar estufas ecológicas para las viviendas de habitantes que se encuentran en las ZAP y grupos vulnerables.
- 3.2.2. Brindar construcción de calles dignas que conectan a las diferentes localidades del Municipio de Lafragua.
- 3.3.1. Brindar mantenimiento y mejoramiento del mercado Municipal.
- 3.3.2. Brindar mantenimiento y mejoramiento del parque del Municipio de Lafragua.
- 3.3.3. Colocación de señalética en acceso principal hacia el Municipio, así como hacia las localidades de este.
- 3.3.4. Mantenimiento a las guarniciones y banquetas de las localidades del Municipio de Lafragua.

Control, seguimiento y evaluación

Este apartado contiene los instrumentos y mecanismos que se implementarán para desarrollar las acciones de control, seguimiento y evaluación del PMD, así como los órganos e instancias responsables de estas actividades.

Selección de indicadores y definición de metas

Eje 1 Gobierno de Calidad y calidez con transparencia al servicio de las y los ciudadanos del municipio

Objetivos	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1. Habitantes del Municipio de Lafragua que asisten a realizar algún trámite al H. Ayuntamiento quedan satisfechas con el trato recibido, así como satisfechas por la publicación de los requisitos necesarios para la realización de su trámite.	Porcentaje de los medios de difusión masiva que se utilizaron para difundir los tiempos, costos y documentos en que se realizarán los tramites que soliciten los habitantes.	Mide el porcentaje de los medios de comunicación masiva que se utilizaron para difundir los tiempos, costos y documentos para la realización de cualquier trámite ante el H. Ayuntamiento.	(Total de medios de difusión masiva utilizados para difundir la información / Total de medios difusión masiva existentes en el Municipio de Lafragua, Puebla) * 100.	Listado de medios de comunicación masiva utilizados para la difusión.	Trimestral.	Contraloría Municipal.

Estrategias	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1.1. Dar a conocer los requisitos necesarios para la realización de cualquier trámite para los ciudadanos.	Porcentaje de los medios de difusión masiva que se utilizaron para difundir los tiempos, costos y documentos en que se realizarán los tramites que soliciten los habitantes.	Mide el porcentaje de los medios de comunicación masiva que se utilizaron para difundir los tiempos, costos y documentos para la realización de cualquier trámite ante el H. Ayuntamiento.	(Total de medios de difusión masiva utilizados para difundir la información / Total de medios difusión masiva existentes en el Municipio de Lafragua, Puebla) * 100.	Listado de medios de comunicación masiva utilizados para la difusión.	Trimestral.	Contraloría Municipal.
1.2. Dar una correcta respuesta administrativa para mejorar los servicios que presta el H. Ayuntamiento hacia los ciudadanos.	Porcentaje de personas que reciben una respuesta y servicio de calidad.	Mide el porcentaje de satisfacción por parte de los habitantes al recibir un servicio administrativo.	(Cantidad de personas que se sienten satisfechas con los servicios del Ayuntamiento / Cantidad de personas que se han presentado a recibir algún servicio) * 100.	Estudio de la percepción ciudadana en el Municipio de Lafragua, Puebla.	Semestral.	Secretaría General.
1.3. Incrementar la transparencia ante los ciudadanos del Municipio de Lafragua, de todas las acciones realizadas por la Administración 2021 – 2024.	Porcentaje de áreas que cuentan con la información actualizada en el portal web.	Mide el porcentaje de áreas que cuenta con la información actualizada en el portal web.	(Total de áreas con información actualizada en el portal web / Total de áreas del Ayuntamiento) * 100.	Página web del Ayuntamiento.	Mensual.	Contraloría Municipal y Transparencia Municipal.

Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1.1.1. Publicación de los servicios que presta el H. Ayuntamiento, así como los tiempos, costos y la integración de la documentación necesaria para cada servicio.	Porcentaje de medios de comunicación en los que se difundieron los requisitos, tiempos y costos de los trámites.	Mide el porcentaje de los medios de comunicación que se utilizaron para la difusión de los requisitos, tiempos y costos de los trámites.	(Total de medios de comunicación utilizados para la difusión / Total de medios de comunicación implementados) * 100.	Relación de medios de comunicación implementados .	Trimestral.	Contraloría Municipal.
1.1.2. Mejorar la calidad en el tiempo de esperar de los ciudadanos que acuden a realizar algún trámite.	Porcentaje de personas que señalan una mejora en la simplificación de trámites y obtención de resultados.	Mide el porcentaje de personas que señalan una mejora de los servicios del Ayuntamiento.	(Total de personas que señalan una mejora de los servicios / Total de personas encuestadas) * 100.	Estudio de la percepción ciudadana en el Municipio de Lafragua, Puebla.	Semestral.	Secretaría General, Dirección de Obras Públicas, Tesorería Municipal y Equipo de Regidores.
1.1.3. Mejorar la calidad de la infraestructura tecnológica de los servidores públicos, para una mejor respuesta rápida y oportuna antes los ciudadanos.	Porcentaje de equipos de cómputo de tecnológicas adquiridos para una mejor respuesta administrativa.	Mide el porcentaje de equipos de cómputo en el Ayuntamiento que fueron adquiridos.	(Total de equipos de cómputo adquiridos / Total de equipos de cómputo existentes en el Ayuntamiento) * 100.	Equipos de cómputo adquiridos y eficientes en el H. Ayuntamiento.	Anual.	Secretaría General.
1.2.1. Brindar capacitación a los servidores públicos en materia de derechos humanos y equidad de género entre mujeres y hombres, así como en el mejoramiento del trato hacia los ciudadanos.	Porcentaje de personal administrativo capacitado.	Mide el porcentaje de personal capacitado para brindar mejores servicios administrativos.	(Total de personal administrativo capacitado / Total de personal administrativo que labora en el Ayuntamiento) * 100	Constancias de asistencia.	Anual.	Presidencia Municipal y Contraloría Municipal.
1.2.2. Presentarse a los cursos que imparte las diferentes dependencias en materia del mejoramiento de la atención hacia los ciudadanos.	Porcentaje de asistencia a cursos impartidos por las dependencias gubernamentales.	Mide el porcentaje de personal que asistió a los cursos programados.	(Total de cursos a los que asistieron los servidores públicos / Total de cursos programados) * 100.	Constancias de asistencia.	Semestral.	Presidencia Municipal y Contraloría Municipal.
1.2.3. Elaboración y aprobación por cabildo municipal los manuales de procedimientos y organización de cada una de las áreas que conforman al H. Ayuntamiento de Lafragua.	Porcentaje de reglamentos y manuales elaborados en materia de mejora administrativa.	Mide el porcentaje de reglamentos y manuales elaborados en materia de mejora administrativa entre los ya existentes.	(Total de reglamentos y manuales elaborados en materia de mejora administrativa / Total de reglamentos y manuales ya existentes) * 100.	Reglamentos y Manuales del Ayuntamiento.	Anual.	Contraloría Municipal.
1.3.1. Elaboración y aprobación de una página web, para el mejoramiento de la transparencia ante los ciudadanos.	Porcentaje de áreas con información actualizada en el portal.	Mide el porcentaje de áreas con información actualizada en el portal web.	(Total de áreas con información actualizada en el portal web / Total de áreas del Ayuntamiento) * 100.	Página web del Ayuntamiento.	Semestral.	Contraloría Municipal y Transparencia Municipal.

1.3.2. Publicación de las acciones realizadas y por realizar por parte de la Administración 2021 – 2024 en beneficio a los ciudadanos que no cuentan con la facilidad de entrar a páginas de internet.	Porcentaje de realizados y difundidos.	Mide el porcentaje de personas informadas de los avances de gestión con la difusión de trípticos.	(Total de trípticos difundidos a los habitantes del Municipio / Total de personas que habitan en el Municipio) * 100.	Relación de trípticos elaborados y difundidos.	Semestral	Secretaría General y Contraloría Municipal.
--	--	---	---	--	-----------	---

Objetivos	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
2. Aumento de la recaudación Municipal, así como la correcta administración y aplicación de los recursos recaudados y aplicados en beneficio al Municipio y sus ciudadanos que en él habitan.	Porcentaje de acciones realizadas para el incremento de los recursos en beneficio de los ciudadanos.	Mide el porcentaje del incremento de los recursos en comparación al año anterior.	(Total de ingresos en el presente año / Total de ingresos del año anterior) * 100.	Contabilidad del Ayuntamiento.	Anual.	Tesorería Municipal.
Estrategias	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
2.1. Desarrollar y llevar a cabo un mecanismo de recaudación para el aumento de los ingresos Municipales.	Porcentaje de programas implementados para el impulso de la recaudación de ingresos públicos.	Mide el porcentaje de programas implementados para el impulso de la recaudación de ingresos públicos.	(Total de programas implementados para el impulso de la recaudación de ingresos públicos 2021 / Total de programas implementados para el impulso de la recaudación de ingresos públicos 2022) * 100.	Relación de programas implementados.	Anual.	Tesorería Municipal.
2.2. Gestionar convenios con el gobierno Estatal o Federal para el recibimiento de apoyos en beneficio a los ciudadanos del Municipio de Lafragua.	Porcentaje de convenios gestionados y recibidos por el gobierno Estatal y/o Federal.	Mide el porcentaje de convenios gestionados y recibidos en beneficio a los ciudadanos.	(Total de convenios gestionados y recibidos en el ejercicio 2021 / Total de convenios gestionados y recibidos en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de convenios gestionados.	Anual.	Tesorería Municipal.
Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
2.1.1. Aprobar por cabildo e implementar descuentos en beneficio a los ciudadanos y a su vez para el aumento de la recaudación de ingresos Municipales.	Porcentaje de personas beneficiadas por los descuentos otorgados para los pagos de servicios públicos.	Mide el porcentaje de las personas beneficiadas con los descuentos otorgados para los pagos de servicios públicos.	(Total de personas beneficiadas con descuentos en sus pagos / Total de personas del Municipio) * 100.	Listado de personas beneficiadas.	Semestral.	Tesorería Municipal.
2.1.2. Mantener la actualización del padrón de contribuyentes para el correcto seguimiento de la recaudación.	Porcentaje de contribuyentes actualizados en el padrón.	Mide el porcentaje de contribuyentes anexados al padrón.	(Total de contribuyentes del padrón actualizado 2022 / Total de contribuyentes del padrón 2021) * 100.	Padrón de contribuyentes del Municipio.	Semestral.	Tesorería Municipal, Registro Civil, Catastro.
2.1.3. La Generación de informes de reportes de manera diaria por la recaudación obtenida durante el día.	Porcentaje de informes generados por los ingresos obtenidos.	Mide el porcentaje de informes generado por los ingresos obtenidos en el periodo.	(Total de informes de ingresos generados en el ejercicio 2021 / Total de informes generados en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de informes generados por los ingresos obtenidos.	Mensual.	Tesorería Municipal.

2.2.1. Llevar a cabo la instrumentación de proyectos y el correcto seguimiento para la obtención de recursos estatales o federales en beneficio a los ciudadanos.	Porcentaje de proyectos gestionados en beneficio a los ciudadanos.	Mide el porcentaje de proyectos solicitados y obtenidos en beneficio a los ciudadanos.	(Total de proyectos obtenidos y aplicados en beneficio a los ciudadanos 2021 / Total de proyectos solicitados y obtenidos en beneficio a los	Relación de proyectos solicitados y obtenidos en beneficios para los ciudadanos.	Anual.	Tesorería Municipal y Secretaría General.
2.2.2. Llevar a cabo la aplicación de los recursos obtenidos de manera eficiente, eficaz, honrada y transparente en beneficio a los ciudadanos.	Porcentaje de personas beneficiadas con la aplicación de los recursos obtenidos.	Mide el porcentaje de las personas beneficiadas con la aplicación de los recursos obtenidos.	(Total de personas beneficiadas con la aplicación de los recursos / Total de las personas del Municipio) *100.	Listado de las personas beneficiadas con la aplicación de los recursos.	Semestral.	Tesorería Municipal y Secretaría General.

Eje 2 Fortalecimiento del Desarrollo Agropecuario para los ciudadanos

Objetivos	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1. Brindar apoyo a los ciudadanos que se dedican al cultivo, así como realizar métodos que permitan generar productos de calidad y poder promocionar cada artículo cosechado en el Municipio de Lafragua por parte de nuestros ciudadanos dedicado al campo.	Porcentaje de apoyos otorgados a los ciudadanos que se dedican al cultivo.	Mide el porcentaje de apoyos otorgados a ciudadanos dedicados al campo.	(Total de apoyos otorgados en materia de agricultura en el ejercicio 2021 / Total de apoyos otorgados en materia de agricultura en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de apoyos otorgados.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

Estrategias	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1.1. Apoyo a los productores agrícolas del Municipio de los principales productos como el maíz de grano y la papaya para fortalecer la producción y comercialización.	Porcentaje de apoyos otorgados a los ciudadanos que se dedican al cultivo.	Mide el porcentaje de apoyos otorgados a ciudadanos dedicados al campo.	(Total de apoyos otorgados en materia de agricultura en el ejercicio 2021 / Total de apoyos otorgados en materia de agricultura en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de apoyos otorgados.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
1.2. Impulsar la comercialización de los productos del manejo de cultivos que existe en el Municipio de Lafragua.	Porcentaje de acciones realizadas para el impulso de los productos agrícolas.	Mide el porcentaje de acciones realizadas para el impulso de los productos agrícolas.	(Total de acciones realizadas para el impulso de los productos agrícolas en el ejercicio 2021 / Total de acciones realizadas en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de acciones realizadas.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
1.3. Impulsar proyectos para el mejoramiento de las tierras que se utilizan para cultivar y cosechar en el Municipio.	Porcentaje de proyectos aplicados para el mejoramiento de tierras de cultivo.	Mide el porcentaje de proyectos aplicados para el mejoramiento de tierras de cultivo.	(Total de proyectos aplicados para el mejoramiento de tierras de cultivo en el ejercicio 2021 / Total de proyectos realizados en el ejercicio 2022) *	Relación de acciones realizadas.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

			100.			
--	--	--	------	--	--	--

Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1.1.1. Brindar apoyos económicos, en especie, así como de capacitación y tecnificación.	Porcentaje de apoyos y capacitaciones otorgadas a los ciudadanos.	Mide el porcentaje de apoyos y capacitaciones otorgados a ciudadanos.	(Total de apoyos y capacitaciones otorgados en el ejercicio 2021 / Total de apoyos y capacitaciones otorgados en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de apoyos y capacitaciones otorgados.	Semestral.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
1.1.2. Brindar fertilizantes a nuestros agricultores para una mejor cosecha de sus productos.	Porcentaje de agricultores beneficiados con la entrega de fertilizantes.	Mide el porcentaje de agricultores beneficiados con la entrega de fertilizantes.	(Total de agricultores beneficiados por la entrega de fertilizantes / Total de agricultores en el Municipio) * 100.	Relación de agricultores beneficiados.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
1.1.3. Análisis de las tierras para la identificación necesidades y rezagos municipales.	Porcentaje de tierras de agricultura analizadas.	Mide el porcentaje de tierras de agricultura analizadas.	(Total de tierras de agricultura analizadas en el ejercicio 2021 / Total de tierras analizadas en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de tierras de agricultura analizadas.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
1.1.4. Realizar cursos de capacitación para los agricultores del Municipio para integrar adecuadamente sus expedientes para la solicitud de apoyos que brindará el H. Ayuntamiento.	Porcentaje de ciudadanos beneficiados con los cursos de capacitación para la debida integración de su expediente para la solicitud de apoyo.	Mide el porcentaje de ciudadanos beneficiados con los cursos de capacitación para la debida integración de su expediente para la solicitud de apoyo.	(Total de ciudadanos beneficiados con las capacitaciones en el ejercicio 2021 / Total de ciudadanos beneficiados con las capacitaciones en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de capacitaciones realizadas para los ciudadanos.	Semestral.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
1.2.1. Difundir en diferentes medios de comunicación masiva los productos que se cosechan o elaboran dentro del Municipio.	Porcentaje de medios de comunicación en los que se difundieron los productos del Municipio.	Mide el porcentaje de los medios de comunicación utilizados para la difusión de los productos del Municipio.	(Total de medios de comunicación utilizados para la difusión de los productos del Municipio / Total de medios de comunicación implementados) * 100.	Relación de medios de comunicación implementados.	Trimestral.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
1.2.2. Llevar a cabo exposiciones o ferias de los productos del campo, en coordinación con los productores de diferentes sectores económicos.	Porcentaje de ferias y exposiciones llevada a cabo.	Mide el porcentaje de ferias y exposiciones llevadas a cabo.	(Total de ferias y exposiciones llevadas a cabo en el ejercicio 2021 / Total de ferias y exposiciones llevadas a cabo en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de ferias y exposiciones llevadas a cabo.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
1.2.3. Integrar a un grupo de personal capacitado para el monitoreo de los cultivos de la región en materia de la sanidad e higiene.	Porcentaje de informes realizados por el grupo integrado.	Mide el porcentaje de informes realizados por el grupo integrado.	(Total de informes realizados por el grupo integrado para el monitoreo agrícola en el ejercicio 2021/ Total de informes realizados por el grupo integrado para el monitoreo agrícola) * 100.	Relación de informes realizados para el monitoreo agrícola.	Semestral.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1.3.1. Impulsar la sanidad e inocuidad de los productos agrícolas en el Municipio.	Porcentaje de productores beneficiados con el proyecto de sanidad e inocuidad de sus productos.	Mide el porcentaje de productores beneficiados con el proyecto de sanidad e inocuidad de sus productos.	(Total de productores beneficiados con el proyecto de sanidad e inocuidad de sus productos en el ejercicio 2021 / Total de productores beneficiados con el proyecto de sanidad e inocuidad de sus productos en el ejercicio 2022) * 100.	Listado de productores beneficiados con el proyecto.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
1.3.2. Realizar un listado de los agricultores del Municipio para organizar reuniones de trabajo e información.	Porcentaje de reuniones de trabajo e información en beneficio a los productores.	Mide el porcentaje de reuniones de trabajo e información realizadas en beneficio a los productores.	(Total de reuniones de trabajo e información realizadas en el ejercicio 2021 / Total de reuniones de trabajo e información realizadas en el ejercicio 2022) * 100	Listado de productores beneficiados y relación de reuniones de trabajo.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
1.3.3. Impulsar las cadenas productivas agrícolas para fortalecer su productividad en el Municipio.	Porcentaje de apoyos otorgados a las cadenas productivas.	Mide el porcentaje de apoyos otorgados a las cadenas productivas agrícolas.	(Total de apoyos otorgados a las cadenas productivas en el ejercicio 2021 / Total de apoyos otorgados a las cadenas productivas en el ejercicio 2022) * 100	Relación de apoyos otorgados y lista de beneficiarios.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

Objetivos	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
2. Brindar apoyo a los ciudadanos que se dedican a la ganadería, así como realizar métodos que permitan generar un ganado de calidad y poder promocionar cada ganado criado en el Municipio de Lafragua por parte de nuestros ciudadanos dedicados a la cría de ganados.	Porcentaje de apoyos otorgados a los ciudadanos que se dedican a la ganadería.	Mide el porcentaje de apoyos otorgados a ciudadanos dedicados a la ganadería.	(Total de apoyos otorgados en materia de ganadería en el ejercicio 2021 / Total de apoyos otorgados en materia de ganadería en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de apoyos otorgados.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
Estrategias	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
2.1. Apoyo a los ciudadanos del Municipio de Lafragua que su principal fuente económica es la cría de ganado.	Porcentaje de apoyos otorgados a los ciudadanos que se dedican a la ganadería.	Mide el porcentaje de apoyos otorgados a ciudadanos dedicados a la ganadería.	(Total de apoyos otorgados en materia de ganadería en el ejercicio 2021 / Total de apoyos otorgados en materia de ganadería en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de apoyos otorgados.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
2.2. Brindar apoyo de desarrollos de estrategias de capacitación y apoyo a los ciudadanos dedicados a la ganadería.	Porcentaje de capacitaciones otorgadas a ganaderos.	Mide el porcentaje de apoyos otorgados a ganaderos.	(Total de apoyos otorgados a ganaderos en el ejercicio 2021 / Total de apoyos otorgados a ganaderos en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de apoyos otorgados a ganaderos.	Semestral.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
2.1.1. Realizar una campaña de identificación de brucelosis y tuberculosis en ganado bovino y ovino.	Porcentaje de localidades en las que se realizaron campañas de identificación de brucelosis y tuberculosis en	Mide el porcentaje de localidades en las que se llevaron a cabo campañas de identificación de brucelosis y tuberculosis.	(Total de localidades en las que se llevaron a cabo campañas de identificación de brucelosis y tuberculosis / Total de localidades que hay en el Municipio) *100	Lista de personas beneficiadas.	Semestral.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

	ganado bovino y ovino.					
2.1.2. Implementar una campaña de vacunación preventiva contra la rabia paralytica en ganado bovino y ovino.	Porcentaje de localidades en las que se realizaron campañas de vacunación preventiva al ganado.	Mide el porcentaje de campañas de vacunación realizadas en las distintas localidades del Municipio.	(Total de localidades en las que se llevaron a cabo las campañas de vacunación preventiva al ganado / Total de localidades que hay en el Municipio) *100	Lista de personas beneficiadas.	Semestral.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
2.1.3. Apoyo con alimento para el ganado que crían los ciudadanos del Municipio de Lafragua.	Porcentaje de ganaderos beneficiados con la entrega de alimentos.	Mide el porcentaje de ganaderos beneficiados con la entrega de alimentos.	(Total de ganaderos beneficiados por la entrega de alimentos / Total de ganaderos en el Municipio) * 100.	Relación de ganaderos beneficiados.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
2.2.1. Implementación de un programa de capacitación y apoyo a la ganadería sostenible de nuestros ciudadanos.	Porcentajes de programas implementados para la capacitación de los ganaderos.	Mide el porcentaje de programas implementados para la capacitación de ganaderos.	(Total de programas implementados en el ejercicio 2021 / Total de programas implementados en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de programas implementados.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
2.2.2. Implementar cursos de capacitación a los ciudadanos dedicados a la cría de ganado.	Porcentaje de cursos de capacitación otorgados a los ganaderos.	Mide el porcentaje de cursos de capacitación otorgados a los ganaderos.	(Total de cursos de capacitación otorgados a ganaderos en el ejercicio 2021 / Total de cursos de capacitación otorgados en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de cursos de capacitación otorgados a ganaderos.	Semestral.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
2.2.3. Apoyo a los ciudadanos con capacitación para la integración debida de su expediente para la solicitud de apoyo en materia de ganado.	Porcentaje de ciudadanos beneficiados con los cursos de capacitación para la debida integración de su expediente para la solicitud de apoyo.	Mide el porcentaje de ciudadanos beneficiados con los cursos de capacitación para la debida integración de su expediente para la solicitud de apoyo.	(Total de ciudadanos beneficiados con las capacitaciones en el ejercicio 2021 / Total de ciudadanos beneficiados con las capacitaciones en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de capacitaciones realizadas para los ciudadanos.	Semestral.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

Objetivos	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
3. Identificar las acciones para el cuidado y atención de sus recursos naturales, como lo son el agua y su tratamiento, el aire, las áreas verdes y el uso del suelo, la flora y la fauna, en cumplimiento de las normas estatales y federales en la materia, favoreciendo el crecimiento ordenado del Municipio de Lafragua.	Porcentaje de acciones realizadas para el cuidado y atención de los recursos naturales.	Mide el porcentaje de acciones realizadas para el cuidado y atención de los recursos naturales.	(Total de acciones realizadas para el cuidado y atención de los recursos naturales en el ejercicio 2021 / Total de acciones realizadas para el cuidado y atención de los recursos naturales para el ejercicio 2022) * 100.	Relación de acciones realizadas para el cuidado y atención de los recursos naturales.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
Estrategias	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
3.1. Ampliar el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado para el desecho de aguas negras y residuales para la salvaguarda del medio ambiente.	Porcentaje de incremento de viviendas con drenaje particular y alcantarillado para el desecho de aguas negras.	Mide el porcentaje de las viviendas con drenaje particular y alcantarillado para el desecho de aguas negras.	(Total de viviendas particulares beneficiadas con drenaje y alcantarillado / Total de viviendas particulares que hay en el Municipio sin drenaje y alcantarillado) * 100.	Relación de viviendas beneficiadas con drenaje y alcantarillado.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

3.2. Inculcar a los ciudadanos del Municipio de Lafragua a una cultura de cuidado del medio ambiente.	Porcentaje de acciones realizadas para inculcar en la niñez una cultura de apoyo.	Mide el porcentaje de acciones o actividades en las que se incluyó a niños y jóvenes.	(Total de actividades comunitarias en las que se incluyó a niños y jóvenes/ Total de actividades programadas por el Municipio) *100.	Lista de actividades programadas.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
3.3. Implementar acciones y procedimientos dirigidos a prevenir, controlar y evitar impactos negativos al medio ambiente.	Porcentaje de las acciones realizadas y procedimientos técnicos para la protección del medio ambiente en el Municipio de Lafragua.	Mide el porcentaje de las acciones realizadas y los procedimientos técnicos para la protección del medio ambiente.	(Total de acciones y procedimientos técnicos realizados en el ejercicio 2021 para la protección del medio ambiente / Total de acciones y procedimientos técnicos realizados para la protección del medio ambiente en el ejercicio 2022) *100.	Relación de acciones y procedimiento técnicos programados.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
3.1.1. Realizar pláticas con relación a la salvaguarda del medio ambiente en el Municipio de Lafragua.	Porcentaje de acciones de pláticas para los ciudadanos del Municipio en materia de salvaguarda del medio ambiente.	Mide el porcentaje de las pláticas realizadas para los ciudadanos en materia de salvaguarda del medio ambiente.	(Total de pláticas realizadas para los ciudadanos para la salvaguarda del medio ambiente / Total de pláticas programadas para los ciudadanos y la salvaguarda del medio ambiente) *100.	Relación de pláticas para la salvaguarda del medio ambiente en el Municipio.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
3.1.2. Implementar cursos de capacitación en nuevas tecnologías para la elaboración de biofertilizantes e insecticidas más amigables para la salvaguarda del medio ambiente.	Porcentaje de cursos de capacitación implementados en nuevas tecnologías para la elaboración de biofertilizantes e insecticidas.	Mide el porcentaje de cursos realizados en nuevas tecnologías para la elaboración de biofertilizantes e insecticidas respecto del año anterior.	(Total de cursos realizados en nuevas tecnologías para la elaboración de biofertilizantes e insecticidas en el ejercicio 2021 / Total de cursos realizados en el ejercicio 2022)*100.	Lista de cursos programados y realizados.	Semestral.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
3.1.3. Elaborar un programa para la protección ambiental en el Municipio de Lafragua.	Porcentaje de actividades o acciones realizadas que fueron plasmadas en el Programa de Protección Ambiental Municipal.	Mide el porcentaje de eficiencia y eficacia al cumplimiento del Programa de Protección Ambiental Municipal.	(Total de acciones o actividades realizadas / Total de acciones o actividades plasmadas en el Programa de Protección Ambiental Municipal)*100.	Relación de acciones o actividades programas en el Programa de Protección Ambiental Municipal.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
3.2.1. Propiciar que todas las acciones de gestión ambiental que emprenda el Municipio tengan como base la participación de la comunidad.	Porcentaje de ciudadanos que tuvieron participación en las acciones de gestión ambiental que emprende el Municipio de Lafragua.	Mide el porcentaje de la participación ciudadana para la protección del medio ambiente en el Municipio de Lafragua.	(Total de ciudadanos que participaron en la protección del medio ambiente / Total de ciudadanos del Municipio de Lafragua) *100.	Relación de acciones programadas para la protección del medio ambiente.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
3.2.2. Promover mecanismos de movilidad que tengan un menor impacto ambiental.	Porcentaje de acciones y pláticas para promover mecanismos de movilidad para tener un menor impacto ambiental.	Mide el porcentaje de acciones y platicas realizadas para promover mecanismos de movilidad y reducir el impacto ambiental.	(Total de acciones y platicas realizadas para promover mecanismos de movilidad y reducir el impacto ambiental / Total de acciones y platicas programadas para mecanismos de movilidad) *100.	Relación de acciones y pláticas programadas para reducir el impacto ambiental.	Semestral.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
3.2.3. Impulsar la participación de las comunidades más alejadas a la cabecera municipal en la identificación de alternativas productivas del cuidado ambiental.	Porcentaje de actividades y pláticas realizadas para la participación de la ciudadanía en alternativas productivas para el cuidado ambiental.	Mide el porcentaje de ciudadanos que participaron en actividades y pláticas para la implementación de alternativas para el cuidado ambiental.	(Total de actividades y pláticas realizadas para la participación ciudadana al cuidado ambiental / Total de actividades y pláticas para la participación ciudadana programadas) *100.	Relación de ciudadanos que participaron en las actividades y pláticas.	Semestral.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
3.3.1. Implementar acciones de prevención y control de incendios en áreas forestales.	Porcentaje de la implementación de acciones a realizar para la prevención y control de incendios en áreas forestales.	Mide el porcentaje de acciones que se realizaron para la prevención y control de incendios forestales.	(Total de incendios forestales ocurridos en el ejercicio 2021 / Total de incendios forestales ocurridos en el ejercicio 2022) *100.	Relación de acciones para la prevención y control de incendios forestales.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
3.3.2. Impulsar acciones de reforestación en bosques, parques y espacios públicos en el Municipio de Lafragua.	Porcentaje de acciones de reforestación en bosques, parques y espacios públicos en el Municipio de Lafragua.	Mide el porcentaje de acciones de las áreas reforestadas en el Municipio de Lafragua.	(Total de hectáreas reforestadas en el Municipio de Lafragua / Total de hectáreas programadas para su reforestación) *100	Relación de áreas programadas para su reforestación.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
3.3.3. Identificar y habilitar espacios públicos para la creación de áreas verdes.	Porcentaje de espacios públicos identificados para poder ser habilitados para la creación de áreas verdes.	Mide el porcentaje de espacios públicos rehabilitados para la creación de áreas verdes.	(Total de espacios públicos rehabilitados para la creación de áreas verdes / Total de espacios públicos identificados para la creación de áreas verdes) *100.	Relación de espacios públicos identificados para la creación de áreas verdes.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

Eje 3 Mejorar la Seguridad y Paz Social para los ciudadanos del Municipio de Lafragua, Puebla

Objetivos	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1. Incluir el trabajo entre la sociedad y el gobierno municipal para que así se garantice la seguridad pública y la paz social dentro de nuestro Municipio, a través de corresponsabilidad ciudadana y capacitación a los elementos de seguridad pública del Municipio.	Porcentaje de acciones impulsadas para la creación de conciencia de la importancia de la prevención y atención de delitos.	Mide el porcentaje de las acciones realizadas para crear conciencia en la población de la prevención y atención de delitos.	(Total de acciones realizadas / Total de acciones programadas) *100.	Relación de acciones programadas.	Anual.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
Estrategias	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1.1. Promover una cultura de corresponsabilidad ciudadana en materia de seguridad pública y protección ciudadana.	Porcentaje de la ciudadanía que participa activamente en los Programas de seguridad pública.	Mide el porcentaje de los ciudadanos que participan activamente en los Programas de seguridad pública.	(Total de ciudadanos que participan activamente en los programas de seguridad pública / Total de ciudadanos del Municipio de Lafragua) * 100.	Lista de ciudadanos que participaron en los programas.	Semestral.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
1.2. Aumentar la efectividad de las acciones policiacas a través de la capacitación integral de los elementos.	Porcentaje de elementos de seguridad pública capacitados.	Mide el porcentaje de elementos de seguridad pública capacitados.	(Total de elementos de seguridad pública capacitados en el ejercicio 2021 / Total de elementos de seguridad pública capacitados en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de elementos de seguridad pública capacitados.	Semestral.	Regidor de Gobernación, Justicia Seguridad Pública y Protección Civil.,
1.3. Salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes en el Municipio.	Porcentaje de ciudadanos beneficiados con la salvaguarda de la integridad física y patrimonial.	Mide el porcentaje de ciudadanos beneficiados con la salvaguarda de la integridad física y patrimonial.	(Total de ciudadanos beneficiados / Total de ciudadanos existente en el Municipio) * 100.	Relación de ciudadanos beneficiados.	Anual.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.

Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1.1.1. Implementación de una campaña de la prevención de delitos.	Porcentaje de prevención de delitos en el Municipio.	Mide el porcentaje de delitos ocurridos en el Municipio.	(Total de delitos ocurridos en el ejercicio 2021 / Total de delitos ocurridos en el ejercicio 2022) *100.	Registro de delitos ocurridos.	Anual.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
1.1.2. Impulsar campañas o acciones para crear conciencia en los ciudadanos acerca de la importancia de su participación en la prevención de delitos.	Porcentaje de campañas implementadas.	Mide el porcentaje de campañas implementadas.	(Total de campañas implementadas en el Municipio en el ejercicio 2021 / Total de campañas implementadas en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de campañas implementadas.	Anual.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
1.1.3. Impulsar acciones para fomentar la participación social en las localidades para la protección ciudadana.	Porcentaje de acciones implementadas para fomentar la participación ciudadana.	Mide el porcentaje de acciones implementadas para el fortalecimiento de la participación ciudadana.	(Total de acciones implementadas para el fortalecimiento de la participación ciudadana en el ejercicio 2021 / Total de acciones implementadas en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de acciones implementadas para el fortalecimiento de la participación ciudadana.	Anual.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
1.2.1. Implementación de programas para la capacitación de los elementos de seguridad pública.	Porcentaje de programas implementados para la capacitación de los elementos.	Mide el porcentaje de programas implementados para la capacitación de los elementos.	(Total de programas implementados para la capacitación de elementos en el ejercicio 2021 / Total de programas implementados en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de programas implementados.	Anual.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.

Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1.2.2. Dar cabal seguimiento a las capacitaciones brindadas a los elementos de seguridad pública.	Porcentaje de elementos de seguridad pública capacitados en el Municipio.	Mide el porcentaje de elementos de seguridad pública capacitados en el Municipio.	(Total de elementos capacitados / Total de elementos de seguridad pública que hay en el Municipio) * 100.	Relación de elementos de seguridad pública capacitados.	Anual.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
1.2.3. Mejorar el servicio de protección y respuesta para los ciudadanos del Municipio de Lafragua.	Porcentaje de reportes y/o denuncias atendidas.	Mide el porcentaje de reportes y/o denuncias atendidas por los elementos.	(Total de reportes y/o denuncias atendidas / Total de reportes y/o denuncias recibidas) * 100.	Relación de reportes y/o denuncias atendidas.	Semestral.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
1.3.1. Prestar el servicio de vigilancia en el Municipio durante las 24 horas del día.	Porcentaje de delitos atendidos en turnos de 24 horas dentro del Municipio.	Mide el porcentaje de delitos atendidos en servicios de vigilancia de 24 horas.	(Total de delitos atendidos en turnos de 24 horas / Total de delitos registrados en turnos de 24 horas) *100.	Relación de delitos registrados.	Mensual.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
1.3.2. Atender las llamadas y denuncias presentados por los ciudadanos.	Porcentaje de llamadas y denuncias atendidas.	Mide el porcentaje de llamadas y denuncias atendidas por los elementos.	(Total de llamadas y denuncias atendidas / Total de llamadas y denuncias recibidas) * 100.	Relación de llamadas y denuncias recibidas y atendidas.	Semestral.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
1.3.3. Actualizar y aprobar el Bando de Policía y Buen Gobierno 2021-2024.	Porcentaje de eficiencia y eficacia en la actualización y aprobación del bando de policía y buen gobierno 2021 – 2024.	Mide el porcentaje de acciones de mejora realizadas dentro de la actualización y aprobación del bando de policía y buen gobierno 2021 y buen gobierno 2021 – 2024.	(Total de acciones de mejora realizadas en la actualización del bando de policía y buen gobierno 2021 – 2024 / Bando de policía y buen gobierno anterior) *100.	Bando de policía y buen gobierno 2021 – 2024 actualizado y aprobado.	Anual.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
1.3.4. Hacer cumplir el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Lafragua.	Porcentaje eficiencia en cumplimiento al Bando de Policía y Buen Gobierno.	Mide el porcentaje de eficiencia en cumplimiento del Bando de Policía y Buen Gobierno con relación a los casos de incumplimiento presentados.	(Total de casos de aplicabilidad del Bando de policía y Buen Gobierno / Total de casos de incumpliendo al Bando de Policía y Buen Gobierno) *100.	Relación de hechos de incumplimiento o al Bando de Policía y Buen Gobierno.	Semestral.	Director de Seguridad Pública.

Objetivos	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
2. Brindar a los elementos de seguridad pública el equipamiento e infraestructura necesarios para el buen desempeño de sus actividades y en beneficio a los ciudadanos del Municipio de Lafragua.	Porcentaje de implementación de tecnología para el área de seguridad pública.	Mide el porcentaje de implementación para el área de seguridad pública y destinada a los elementos del área.	(Total de implementación de tecnología a los elementos de seguridad pública en el ejercicio 2021 / Total de implementación de tecnología a los elementos de seguridad pública en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de adquisición de tecnología para el área de seguridad pública.	Anual.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
Estrategias	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
2.1. Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública y protección ciudadana.	Porcentaje del presupuesto destinado a la infraestructura y equipamiento a los elementos de Seguridad Pública.	Mide el porcentaje del presupuesto destinado a la infraestructura y equipamiento de los elementos de Seguridad Pública.	(Total de presupuesto destinado a la Infraestructura y equipamiento de los elementos de Seguridad Pública / Total de Presupuesto destinado) * 100.	Presupuesto destinado a la Seguridad Pública Municipal.	Anual.	Dirección de Obras Públicas.
2.2. Dar platicas de seguridad pública y protección ciudadana a los ciudadanos del Municipio de Lafragua.	Porcentaje de pláticas implementadas y realizadas con los ciudadanos en temas de prevención, acoso, violencia	Mide el porcentaje realizadas en el Municipio con respecto a las programadas.	(Total de pláticas realizadas con los ciudadanos en temas de prevención, acoso, violencia de género y extorsión. / Total de pláticas programadas en el ejercicio) * 100.	Relación de pláticas programadas y realizadas.	Semestral.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.

	de género y extorsión.					
2.4 Regular las acciones y establecer bases de integración, coordinación y funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Civil, para la prevención de contingencias y apoyar a la población que se encuentra en zonas vulnerables.	Porcentaje de acciones y bases establecidas para el correcto funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Civil.	Mide el porcentaje de acciones y bases establecidas para el correcto funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Civil.	(Total de acciones y bases establecidas para el correcto funcionamiento en el ejercicio 2021 / Total de acciones y bases establecidas para el correcto funcionamiento en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de acciones y bases establecidas en materia de protección civil.	Anual.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.

Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
2.1.1. Equipamiento para los elementos de seguridad pública y protección ciudadana del Municipio de Lafragua.	Porcentaje de modernización y equipamiento a los elementos de Seguridad Pública.	Mide el porcentaje del equipamiento adquirido para su renovación con relación al equipamiento ya existente.	(Total de equipamientos adquiridos para los elementos de Seguridad Pública / Total de equipamiento ya existente) * 100.	Inventario de equipamiento de los elementos de Seguridad Pública.	Semestral.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
2.1.2. Llevar a cabo la inversión suficiente para dar funcionamiento y mantenimiento al equipo de vigilancia.	Porcentaje de mantenimiento al equipo de vigilancia en el Municipio de Lafragua.	Mide el porcentaje de mantenimiento realizado al equipo de vigilancia con relación al equipo existente.	(Total de mantenimientos realizados al equipo de vigilancia de Seguridad Pública / Total de equipos de vigilancia existente en el Municipio) * 100.	Inventario de equipo de vigilancia y relación de mantenimiento o a los mismos.	Semestral.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
2.1.3. Mejorar el equipamiento de los elementos de seguridad pública.	Porcentaje de personas evaluadas y contratadas para elementos de Seguridad Pública.	Mide el porcentaje de elementos de Seguridad Pública contratados con relación a los existentes.	(Total de elementos de Seguridad Pública contratados / Total de elementos de Seguridad Pública existentes) * 100.	Relación de Servidores Públicos existentes en el Ayuntamiento de Lafragua.	Semestral.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
2.1.4. Realizar mantenimiento constante a las unidades oficiales de movilidad del cuerpo policial.	Porcentaje de unidades oficiales de movilidad que han recibido un mantenimiento constante.	Mide el porcentaje de unidades oficiales de movilidad que han recibido un mantenimiento constante con relación a las unidades existentes en el departamento de Seguridad Pública.	(Total de unidades oficiales de movilidad que han recibido un mantenimiento constante / Total de unidades oficiales de movilidad del cuerpo policial existentes en el departamento de Seguridad Pública) * 100.	Bitácoras de Mantenimiento.	Mensual.	Director de Seguridad Pública.
2.1.5. Realizar rondines en espacios públicos y puntos de mayor incidencia delictiva.	Porcentaje de rondines realizados en puntos de mayor incidencia delictiva.	Mide el porcentaje de puntos de mayor incidencia delictiva en los que se implementaron rondines.	(Total de puntos de rondines realizados dentro del Municipio / Total de rondines realizados en puntos de mayor de incidencia delictiva que existen en el Municipio) * 100.	Relación de rondines programados y realizados.	Mensual.	Director de Seguridad Pública.
2.2.1. Elaborar mapas geo delictivos de todas las comunidades del Municipio para identificar las zonas donde se presenta el mayor índice delictivo.	Porcentaje de mapas geo delictivos elaborados con respecto al total de juntas auxiliares que hay en el Municipio.	Mide el porcentaje de juntas auxiliares que cuentan con un mapa geo delictivo.	(Total de juntas auxiliares que existen en el Municipio / Total de mapas geo delictivos elaborados para cada junta auxiliar del Municipio) * 100.	Mapas geo delictivos de cada junta auxiliar.	Semestral.	Director de Seguridad Pública.

Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
2.2.2. Implementar un programa de disuasión para los diversos sectores que se han visto afectados por hechos delictivos.	Porcentaje de cumplimiento de un Programa de disuasión.	Mide el porcentaje de programas de disuasión implementados en el ejercicio con respecto al año anterior.	(Total de programas de disuasión implementados en el ejercicio 2021 / Total de programas de disuasión implementados en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de programas implementados en el ejercicio.	Anual.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
2.2.3. Realizar pláticas periódicas con los ciudadanos del Municipio tratando temas de prevención de delitos, acoso y violencia de género.	Porcentaje de acciones de pláticas para los ciudadanos del Municipio en materia de prevención de delitos, acoso, violencia y extorsión.	Mide el porcentaje de las pláticas realizadas para los ciudadanos en materia de prevención de delitos, acoso, violencia y extorsión.	(Total de pláticas realizadas para los ciudadanos para la prevención de delitos, acoso, violencia y extorsión / Total de pláticas programadas para los ciudadanos y prevención de delitos, acoso, violencia y extorsión) * 100.	Relación de pláticas para la prevención de delitos, acoso, violencia y extorsión.	Anual.	Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros.
2.2.4. Distribuir para los habitantes del Municipio de Lafragua trípticos acerca de los temas de inseguridad que se viven en el Municipio.	Porcentaje de trípticos realizados y difundidos a los habitantes.	Mide el porcentaje de personas informadas de los avances de gestión con la difusión de trípticos.	(Total de trípticos difundidos a los habitantes del Municipio / Total de personas que habitan en el Municipio) * 100.	Relación de trípticos elaborados y difundidos.	Semestral.	Regidor de Grupos Vulnerables, personas con discapacidad y juventud y Regidor de Igualdad de Género.
2.2.5. Realizar conferencias en instituciones educativas para contar con un mayor impacto en los jóvenes acerca del consumo de drogas, acoso escolar, bullying y bandos delictivos.	Porcentaje de instituciones educativas beneficiadas con las conferencias realizadas por parte de Seguridad Pública.	Mide el porcentaje de instituciones educativas beneficiadas con las conferencias realizadas por parte de Seguridad Pública.	(Total de instituciones educativas beneficiadas con las conferencias / Total de instituciones educativas en el Municipio) * 100.	Relación de conferencias realizadas y relación de instituciones educativas beneficiadas.	Semestral.	Regidor de Grupos Vulnerables, personas con discapacidad y juventud y Regidor de Igualdad de Género.
2.3.1. Implementar un programa de disuasión para los diversos sectores que se han visto afectados por hechos delictivos.	Porcentaje de cumplimiento de un Programa de disuasión.	Mide el porcentaje de programas de disuasión implementados en el ejercicio con respecto al año anterior.	(Total de programas de disuasión implementados en el ejercicio 2021 / Total de programas de disuasión implementados en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de programas implementados en el ejercicio.	Anual.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
2.3.2. Concentración capacitación y difusión para la protección civil.	Porcentaje de habitantes beneficiados con la difusión en materia de protección civil.	Mide el porcentaje de habitantes beneficiados con la difusión en materia de protección civil.	(Total de habitantes beneficiados con la difusión en materia de protección civil en el ejercicio 2021 / Total de habitantes beneficiados con la difusión en materia de protección civil en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de habitantes beneficiados con las difusiones.	Anual.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
2.3.3. Celebrar convenios de colaboración con instituciones de educación para formar brigadas voluntarias en materia de protección civil.	Porcentaje de convenios celebrados en materia de protección civil.	Mide el porcentaje de eficiencia en materia de protección civil que brinda el Ayuntamiento.	(Total de convenios celebrados en materia de protección civil en el 2021 / Total de convenios celebrados en el 2022) * 100.	Relación de convenios celebrados.	Anual.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
2.3.4. Diseñar e implementar planes de contingencia en espacios públicos que registren alta afluencia.	Porcentaje de programas y planes de contingencia implementados en el ejercicio.	Mide el porcentaje de programas y planes de contingencia.	(Total de planes y programas de contingencia implementados / Total de programas y planes de contingencia existentes) * 100.	Relación de planes y programas implementados en el ejercicio.	Anual.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.

Eje 4 Mejoramiento de los Servicios de Salud en relación a la Emergencia Sanitaria Pandemia COVID-19

Objetivos	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1. Instrumentar los apoyos necesarios para las instituciones educativas, así como para los centros de salud y la presidencia municipal en materia de sanitizaciones y adquisiciones de gel antibacterial y cubrebocas para el correcto cuidado de la salud de nuestros ciudadanos y poder erradicar y/o controlar la pandemia COVID-19.	Porcentaje de apoyos brindados en materia de salud.	Mide el porcentaje de apoyos entregados a los centros de salud.	(Total de apoyos brindados en el ejercicio 2021 / Total de apoyos brindados en el ejercicio 2022) *100.	Relación de apoyos brindados.	Semestral.	Sistema DIF Municipal, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública y Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.
Estrategias	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1.1. Brindar apoyos a las instituciones educativas para una mejor cobertura de la erradicación y/o control de la pandemia COVID-19.	Porcentaje de apoyos brindados a las instituciones educativas para la prevención de la pandemia COVID-19.	Mide el porcentaje de los apoyos brindados a las instituciones educativas.	(Total de apoyos brindados a las instituciones educativas para la mitigación de la pandemia COVID-19 en el ejercicio 2021 / Total de apoyos brindados en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de apoyos brindados a las instituciones educativas.	Semestral.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
1.2. Brindar apoyos a las instituciones de salud en materia de medicamentos para el combate de la pandemia.	Porcentaje de apoyos brindados a las instituciones de salud.	Mide el porcentaje de apoyos brindados a las instituciones de salud.	(Total de apoyos brindados a las instituciones de salud en materia de medicamentos para la erradicación de a la pandemia en el ejercicio 2021 / Total de apoyos brindados en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de apoyos brindados a las instituciones de salud.	Semestral.	Sistema DIF Municipal, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública, Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud y Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
1.3. Brindar apoyos para la erradicación de la pandemia COVID-19.	Porcentaje de apoyos, programas y/o acciones realizadas para la erradicación de la pandemia COVID-19.	Mide el porcentaje de apoyos, programas y/o acciones realizadas para la erradicación de la pandemia COVID- 19.	(Total de acciones realizadas en el ejercicio 2021 para la erradicación de la pandemia / Total de acciones realizadas en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de apoyos, programas y/o acciones realizadas para la erradicación de la pandemia.	Semestral.	Sistema DIF Municipal, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública, Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud y Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1.1.1. Apoyos de gel antibacterial y cubrebocas a las instituciones educativas para la erradicación y/o control de la pandemia COVID-19.	Porcentaje de apoyos de entrega de gel antibacterial y cubrebocas brindados.	Mide el porcentaje de apoyos de gel antibacterial y cubrebocas brindados para la erradicación y/o control de la pandemia COVID- 19.	(Total de apoyos brindados con entrega de gel antibacterial y cubrebocas en el ejercicio 2021 / Total de apoyos brindados en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de apoyos y entregas de los cubrebocas y el antibacterial.	Trimestral.	Sistema DIF Municipal, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública, Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud y Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
1.1.2. Entregar cabinas sanitizantes para las instituciones educativas y el cuidado de los estudiantes y maestros de estas.	Porcentaje de cabinas sanitizantes entregadas.	Mide el porcentaje de cabinas sanitizantes entregadas.	(Total de cabinas sanitizantes entregadas en el ejercicio fiscal 2021 / Total de cabinas sanitizantes entregadas en el ejercicio fiscal 2022) * 100.	Lista de beneficiarios con las entregas de cabinas sanitizantes.	Anual.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
1.1.3. Apoyos con pruebas para la detección del virus COVID-19.	Porcentaje de pruebas de detección del virus COVID-19 aplicadas.	Mide el porcentaje de pruebas aplicadas para la detección del virus COVID-19 aplicadas.	(Total de pruebas aplicadas en el ejercicio fiscal 2021 / Total de pruebas aplicadas en el ejercicio fiscal 2022) * 100.	Relación de pruebas COVID- 19 aplicadas en el Municipio.	Semestral.	Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud y Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
1.2.1. Realización de faenas de limpieza involucrando a los ciudadanos del Municipio.	Porcentaje de faenas de limpieza realizadas en el Municipio.	Mide el porcentaje de faenas de limpieza realizadas en el Municipio.	(Total de faenas de limpieza realizadas en el ejercicio fiscal 2021 / Total de faenas de limpieza realizadas en el ejercicio fiscal 2022) * 100.	Relación de faenas realizadas para la mitigación y/o control de la pandemia.	Mensual.	Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud y Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
1.2.2. Suministro de medicamentos para el tratamiento del virus COVID-19 en nuestros ciudadanos.	Porcentaje de apoyos con suministros de medicamentos para el tratamiento del virus COVID-19.	Mide el porcentaje de apoyos con suministros de medicamentos para el tratamiento del virus COVID-19.	(Total de apoyos con medicamentos para el tratamiento del virus COVID-19 en el ejercicio fiscal 2021 / Total de apoyos con medicamentos en el ejercicio fiscal 2022) * 100.	Relación de apoyos con medicamentos brindados para la mitigación del virus COVID-19.	Semestral.	Sistema DIF Municipal y Regidor de Salubridad y Asistencia Pública
1.2.3. Sanitización de los espacios de salud para una mejor atención para nuestros ciudadanos.	Porcentaje de espacios sanitizados en el Municipio de Lafragua, Puebla.	Mide el porcentaje del total de espacios sanitizados en el Municipio de Lafragua, Puebla.	(Total de acciones de sanitización en espacios públicos del Municipio en el ejercicio fiscal 2021 / Total de espacios públicos sanitizados en el ejercicio fiscal 2022) * 100.	Relación de espacios públicos sanitizados en el Municipio de Lafragua, Puebla.	Semestral.	Obras Públicas.

Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1.2.4. Mejores atenciones por parte de los médicos hacia nuestros ciudadanos del Municipio de Lafragua.	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con las atenciones médicas recibidas.	Mide el porcentaje de ciudadanos satisfechos con las atenciones médicas recibidas.	(Total de ciudadanos satisfechos con las atenciones médicas recibidas / Total de ciudadanos que recibieron atenciones médicas.	Relación de atenciones médicas realizadas.	Bimestral.	Sistema DIF Municipal, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública
1.3.1. Colocación de cabinas sanitizantes en puntos específicos de nuestro Municipio en beneficio a los visitantes y habitantes de este.	Porcentaje de cabinas sanitizantes colocadas en el Municipio.	Mide el porcentaje de cabinas sanitizantes colocadas en el Municipio.	(Total de cabinas sanitizantes colocadas en el ejercicio fiscal 2021 / Total de cabinas sanitizantes colocadas en el ejercicio fiscal 2022) * 100.	Relación de cabinas sanitizantes colocadas.	Anual.	Obras Públicas, Sistema DIF Municipal, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública.
1.3.2. Realización de pláticas para la prevención de la pandemia COVID-19 en beneficio a los ciudadanos.	Porcentaje de conferencias y pláticas realizadas en el Municipio en materia de prevención de la pandemia COVID-19.	Mide el porcentaje de conferencias y pláticas realizadas en el Municipio en materia de prevención de la pandemia COVID-19.	(Total de conferencias y pláticas realizadas en el ejercicio fiscal 2021 / Total de conferencias y pláticas realizadas en el ejercicio 2022) *100.	Relación de conferencias y pláticas brindadas en materia de la prevención y/o erradicación de la pandemia COVID-19.	Anual.	Obras Públicas, Sistema DIF Municipal, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública.
1.3.3. Publicación de los documentos necesarios para el recibimiento de los apoyos para la prevención de la pandemia COVID-19.	Porcentaje de ciudadanos beneficiados con la publicación de los documentos necesarios para el apoyo de la prevención de la pandemia COVID-19.	Mide el porcentaje de ciudadanos beneficiados con la publicación de los documentos necesarios para los apoyos de la prevención de la pandemia COVID-19.	(Total de ciudadanos beneficiados con la publicación de los documentos necesarios / Total de ciudadanos en el Municipio de Lafragua) * 100.	Relación de ciudadanos beneficiados.	Anual.	Sistema DIF Municipal, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública, Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud y Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

Objetivos	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
2. Contribuir a la mejora de los servicios de salud, así como a las instancias que hay en el Municipio de Lafragua, en beneficio a los habitantes que se encuentran en las ZAP y en grupos vulnerables, así como los que no cuentan con este servicio tan importante hoy en día.	Porcentaje de acciones de mejora a servicios de salud en el ejercicio.	Mide el porcentaje de acciones de mejora a servicios de salud implementadas y realizadas con respecto al año anterior.	(Total de acciones de mejora a servicios de salud implementadas y realizadas en el ejercicio 2021 / Total de acciones de mejora realizadas en el ejercicio 2022) *100.	Relación de acciones de mejora realizadas en el ejercicio.	Anual.	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables
Estrategias	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1.1 Brindar seguridad a nuestros habitantes en materia del servicio de salud, ofreciendo servicios de calidad y una mejor infraestructura municipal.	Porcentaje de servicios de calidad y cuidado personal en materia de salud implementados.	Mide el porcentaje de acciones de mejora realizadas a los servicios de salud, con relación a las acciones programadas en el ejercicio.	(Total de acciones de mejora realizadas a los servicios de salud / Total de acciones de mejora programadas en el ejercicio) * 100.	Relación de acciones de mejora programadas y realizadas.	Semestral.	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables
1.2 Dotar a instituciones de salud de la infraestructura, aparatos médicos y medicamentos necesarios por el bien de nuestros habitantes.	Porcentaje de instituciones de salud a las que se les otorgo apoyo de equipamiento.	Mide el porcentaje de instituciones de salud beneficiadas con relación al total de instituciones de salud que existen en el Municipio.	(Total de instituciones de salud beneficiadas con el apoyo / Total de instituciones de salud que hay en el Municipio) * 100.	Lista de instituciones de salud apoyadas.	Semestral.	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables y Obras Públicas.
1.3 Incrementar la asistencia médica para los habitantes del Municipio.	Porcentaje de personas que han recibido asistencia médica.	Mide el porcentaje de eficiencia en asistencia médica.	(Total de personas que han recibido asistencia médica en el ejercicio 2021/ Total de personas que han recibido asistencia médica en el	Relación de personas que han recibido el servicio.	Anual	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables.

			ejercicio 2022) * 100.			
1.4 Implementar programas para la detección temprana de enfermedades en los habitantes del Municipio especialmente en nuestros habitantes de edad avanzada.	Porcentaje de programas implementados para la detección temprana de enfermedades.	Mide el porcentaje de programas implementados para detección temprana de enfermedades.	(Total de acciones y programas realizados para la prevención y detección temprana de enfermedades en el ejercicio 2021 / Total de acciones y programas implementados en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de acciones y programas implementados.	Anual	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables.

Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1.1.1 Brindar atención y servicio de calidad en las Centros de Salud existentes en el Municipio y en beneficio de nuestros habitantes.	Porcentaje de Centros de Salud en las que se realizaron acciones de mejora.	Mide el porcentaje de Centros de Salud en los que se realizaron acciones de mejora.	(Total de Centros de Salud en las que se realizaron / Total Centros de Salud que existen en el Municipio) * 100.	Relación de Centros de Salud que hay en el Municipio.	Semestral.	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables.
1.1.2 Brindar servicios de alimentación para los habitantes de grupos vulnerables y en ZAP, proporcionando insumos alimentarios básicos a la población.	Porcentaje de acciones realizadas para la mejora de la seguridad alimentaria de la población.	Mide el porcentaje de acciones realizadas para la mejora de la seguridad alimentaria de la población con relación al año anterior.	(Total acciones de mejora realizadas en el ejercicio 2021 / Total acciones de mejora realizadas en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de acciones de mejora programadas y realizadas.	Anual.	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables
1.1.3 Brindar servicios en materia de salud para habitantes con discapacidades diferentes, sin importar la edad y género.	Porcentaje de servicios de salud implementados.	Mide el porcentaje de servicios de salud implementados con relación al año anterior.	(Total de servicios de salud implementados en el ejercicio 2021 / Total de servicios de servicios de salud implementados en el ejercicio 2022) * 100.	Estudio de percepción ciudadana.	Anual	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables
1.1.4 Realizar en nuestras localidades campañas de salud en materia de salud sexual, nutrición y visual.	Porcentaje de campañas de salud realizadas en el ejercicio.	Mide el porcentaje de campañas de salud realizadas en el ejercicio con relación a las programadas en el mismo.	(Total de campañas realizadas de salud realizadas en el ejercicio / Total de campañas de salud programadas) * 100.	Relación de campañas de salud programadas y realizadas.	Semestral.	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables
1.1.5 Brindar hipoclorito para el mejoramiento del agua potable para los habitantes que habitan en el Municipio.	Porcentaje de cumplimiento en el otorgamiento de suministro de hipoclorito.	Mide el porcentaje de cumplimiento de otorgamiento de suministro de hipoclorito con relación al año anterior.	(Total de suministro de hipoclorito otorgado en el ejercicio 2021 / Total de suministro de hipoclorito otorgado en el ejercicio 2022) * 100.	Suministro de hipoclorito otorgado en el ejercicio.	Anual	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables
1.2.1 Realizar obras para el mejoramiento de las Centros de Salud existentes en el Municipio de Lafragua.	Porcentaje de obras en materia de salud realizadas.	Mide el porcentaje de obras realizadas en materia de salud con relación a las obras programadas.	(Total de obra en materia de salud realizadas en el ejercicio / Total de obras en materia de salud programadas) * 100.	Lista de obras programadas y ejecutadas.	Anual.	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables y Obras Públicas.
1.2.2 Surtir de medicamentos a las Centros de Salud, para acabar con el desabasto y en beneficio de los habitantes.	Porcentaje de Centros de salud beneficiadas con la ayuda de medicamentos.	Mide el porcentaje de cobertura de los Centros de salud que cuentan con un surtido de medicamentos.	(Total de Centros de salud beneficiadas / Total de Centros de salud que hay en el Municipio) * 100.	Relación de casas de salud beneficiadas.	Anual	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables
1.2.3 Otorgar apoyos a los médicos encargados de atender las Centros de Salud del Municipio para el bien de los habitantes.	Porcentaje de personas beneficiadas con los apoyos otorgados.	Mide el porcentaje de médicos beneficiados con los apoyos otorgados.	(Total de personas encargadas de los Centros de salud beneficiadas / Total de personas encargadas de los Centros de salud) * 100.	Lista de personas beneficiadas.	Anual.	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables

Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1.2.4 Fomentar convenios en busca de que médicos especialistas asistan al Municipio de Lafragua.	Porcentaje de convenios celebrados con médicos especialistas.	Mide el porcentaje de eficiencia en los servicios de salud que brinda el Ayuntamiento.	(Total de convenios celebrados con médicos especialistas / Total de médicos que asisten al Municipio) * 100.	Relación de convenios celebrados.	Anual	Síndico Municipal y Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables
1.2.5 Equipamiento de centros de salud.	Porcentaje de estrategias implementadas para el equipamiento de los centros de salud.	Mide el porcentaje de estrategias implementadas y aplicadas para el equipamiento de los centros de salud.	(Total de estrategias implementadas y aplicadas en el ejercicio / Total de estrategias programadas) * 100.	Relación de centros de salud equipados.	Anual	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables y Obras Públicas.
1.2.6 Contar con ambulancias en buenas condiciones y las 24 horas del día y todos los días de la semana para cualquier emergencia.	Porcentaje de servicios médicos proporcionados en turnos de 24 horas dentro del Municipio.	Mide el porcentaje de servicios médicos brindados en servicios de 24 horas.	(Total de servicios médicos brindados en turnos de 24 horas / Total de servicios médicos en turnos de 24 horas) * 100.	Relación de servicios médicos brindados.	Mensual.	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables.

Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1.3.1 Formar programas para asistencia médica en las viviendas del Municipio y en beneficio de nuestros habitantes.	Porcentaje de programas de asistencia médica implementados.	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con la implementación de programas de asistencia médica.	(Total de programas implementados para la asistencia médica en 2021 / Total de programas implementados en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de programas implementados.	Anual.	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables
1.3.2 Brindar apoyo a discapacitados, niños, adultos mayores y a mujeres embarazadas de nuestro Municipio de Lafragua.	Porcentaje de personas beneficiadas con apoyos otorgados a discapacitados, adultos mayores, mujeres embarazadas y niños.	Mide el porcentaje de ayudas otorgadas a personas del Municipio.	(Total de personas beneficiadas / Total de personas que hay en el Municipio) * 100.	Lista de beneficiarios.	Semestral	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables
1.3.3 Aumento del número de población que cuenta con el servicio de salud.	Porcentaje de personas que cuentan con el servicio de salud.	Mide el porcentaje de aumento del número de personas que cuentan con el servicio de salud.	(Total de personas que cuentan con el servicio de salud / Total de personas que habitan en el Municipio.) * 100.	Lista de personas beneficiadas.	Anual.	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables
1.3.4 Ampliación de los espacios de salud para el mejoramiento de la atención médica hacia nuestros habitantes.	Porcentaje de personas beneficiadas con la ampliación de los espacios de salud.	Mide el porcentaje de acciones realizadas para la ampliación de los espacios de salud.	(Total de habitantes beneficiados con la ampliación de espacios de salud / Total de habitantes que hay en el Municipio) * 100.	Lista de beneficiarios.	Anual.	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables y Obras Públicas.
1.3.5 Brindar los servicios de salud a las poblaciones más alejadas de nuestros Municipio y en beneficio a nuestros habitantes.	Porcentaje de personas que señalan una amplia cobertura de los servicios de salud.	Mide el porcentaje de eficiencia de los servicios de salud.	(Total de personas que señalan una amplia cobertura de los servicios de salud / Total de habitantes del Municipio) * 100	Estudio de percepción ciudadana.	Anual.	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables
1.3.6 Servicios de atención médica las 24 horas todos los días de la semana.	Porcentaje de servicios médicos proporcionados en turnos de 24 horas dentro del Municipio.	Mide el porcentaje de servicios médicos brindados en servicios de 24 horas.	(Total de servicios médicos brindados en turnos de 24 horas / Total de servicios médicos en turnos de 24 horas) * 100.	Relación de servicios médicos brindados.	Mensual.	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables.
1.4.1 Realizar campañas oftalmológicas para que los habitantes con problemas de visibilidad, sin importar el género, edad, economía y/o alguna discapacidad, puedan	Porcentaje de localidades en las que se realizaron campañas oftalmológicas.	Mide el porcentaje de localidades en las que se llevaron a cabo campañas oftalmológicas.	(Total de localidades en las que se llevaron a cabo campañas oftalmológicas / Total de localidades que hay en el Municipio) * 100.	Lista de personas beneficiadas.	Semestral.	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables.

Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
adquirir anteojos que se adapten a sus necesidades.						
1.4.2 Realizar la identificación de problemas de salud para hacer eficientes los programas o proyectos que se puedan implementar en el sector salud municipal.	Porcentaje de localidades en las que se realizaron campañas para la identificación de problemas de salud.	Mide el porcentaje de localidades en las que se llevaron a cabo identificaciones de problemas de salud.	(Total de localidades en las que se llevaron a cabo la identificación de problemas de salud / Total de localidades que hay en el Municipio) * 100.	Lista de localidades beneficiadas.	Semestral.	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables.
1.4.3 Elaborar un programa de información y capacitación en las instituciones educativas que permitan prevenir riesgos sanitarios y mejoren los hábitos de salud de la población.	Porcentaje de programas de información y capacitación en instituciones educativas implementados.	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con la implementación de programas de información y capacitación en instituciones educativas.	(Total de programas implementados para las instituciones educativas en 2021 / Total de programas implementados en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de programas implementados.	Anual.	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables.

Eje 5 Mejoramiento de la Infraestructura en el Municipio del Lafragua, Puebla

Objetivos	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1. Incrementar la Educación para todos los sectores de la sociedad, sin importar la edad, genera o condición física, instrumentando un plan de acción para atender el problema de las Zonas de Atención Prioritaria y Grupos Vulnerables que existen en nuestro Municipio de Lafragua, Puebla.	Porcentaje de sectores de la sociedad que se han atendido e incrementado el avance educativo.	Mide el porcentaje de cobertura en la sociedad en las que se ha incrementado el avance de la sociedad en materia de educación.	(Total de sectores de la sociedad que se han atendido e impulsado su avance educativo / Total de sectores de la sociedad que no demuestran un avance educativo) * 100	Diagnóstico de rezago educativo en los diferentes sectores de la sociedad.	Anual.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
Estrategias	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1.1 Disminución del porcentaje de la población que no cuenta con estudios o se quedaron con estudios inconclusos en cualquier nivel educativo.	Porcentaje de personas beneficiadas con la calidad educativa y cobertura.	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con la calidad educativa y su cobertura.	(Total de personas beneficiadas con la calidad educativa y su cobertura en el ejercicio 2021 / Total de personas beneficiadas con la calidad educativa y su cobertura en el ejercicio 2022) * 100	Listado de personas beneficiadas.	Anual.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
1.2 Identificar y atender los problemas que crean el rezago educativo en nuestros habitantes.	Porcentaje de problemas o causas del rezago educativo atendidas.	Mide el porcentaje de acciones realizadas para disminuir el rezago educativo.	(Total de problemas atendidos / Total de problemas identificados) *100	Diagnóstico de rezago educativo.	Anual	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
1.3 Tener instituciones educativas óptimas y de calidad de cualquier nivel en beneficio a los habitantes del Municipio de Lafragua.	Porcentaje de instituciones educativas óptimas y de calidad.	Mide el porcentaje de instituciones educativas óptimas y de calidad.	(Total de instituciones educativas óptimas y de calidad en el ejercicio 2021 / Total de instituciones educativas óptimas y educativas en el ejercicio 2022) * 100	Listado de instituciones educativas óptimas y de calidad.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

1.4 Mejorar la calidad educativa para más oportunidades en el área laboral de los habitantes del Municipio.	Porcentaje de personas que actualizaron sus estudios educativos.	Mide el porcentaje de acciones realizadas para personas que no cuentan con estudios educativos puedan retomarlos.	(Total de personas que han actualizado sus estudios educativos / Total de personas que no cuentan con estudios educativos) * 100	Diagnóstico de rezago educativo.	Anual.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
---	--	---	--	----------------------------------	--------	---

Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1.1.1 Brindar educación a todos los habitantes del Municipio sin importar la edad, género, situación económica o situación física.	Porcentaje de personas incorporadas a la continuación de sus estudios.	Mide el porcentaje de personas que cuentan con educación.	(Total de personas a las que se les brindo educación / Total de personas que no cuentan con una educación) *100	Lista de personas beneficiadas.	Semestral.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
1.1.2 Aumentar el porcentaje de los habitantes con grado de escolaridad mayor.	Porcentaje de acciones implementadas para garantizar el ingreso de la población a cualquier nivel educativo.	Mide el porcentaje de acciones implementadas para garantizar el ingreso a la educación.	(Total de personas beneficiadas con las acciones que garantizan el ingreso a niveles educativos 2021 / Total de personas beneficiadas con acciones que garantizan el ingreso a niveles educativos 2022) * 100	Lista de personas beneficiadas con las acciones realizadas.	Semestral.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
1.1.3 Brindar oportunidades para la atención del rezago educativo en los habitantes del Municipio de Lafragua.	Porcentaje de personas adultas que retomaron su grado de escolaridad.	Mide el porcentaje de oportunidades brindadas a personas adultas para retomar sus estudios.	(Total de personas adultas que han retomado sus estudios / Total de personas adultas que cuentan con grado de escolaridad inconcluso) * 100.	Diagnóstico de rezago educativo.	Semestral.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
1.1.4 Brindar apoyos educativos para los habitantes del Municipio sin importar la edad, género o condición física.	Porcentaje de becas a estudiantes entregadas.	Mide el porcentaje de becas entregadas a estudiantes.	(Total de becas proporcionadas a estudiantes 2021 / Total de becas proporcionadas a estudiantes en 2022) * 100	Listado de estudiantes beneficiados con entrega de becas.	Trimestral.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
1.2.1 Implementar acciones que favorezcan los ingresos de los habitantes para una permanencia escolar en niños y jóvenes.	Porcentaje de acciones realizadas que garanticen la permanencia escolar en niños y jóvenes.	Mide el porcentaje de acciones realizadas para garantizar la permanencia escolar.	(Total de acciones realizadas para la permanencia escolar 2021 / Total de acciones realizadas para la permanencia escolar 2022) *100	Relación de acciones programadas.	Semestral.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
1.2.2 Cobertura al 100% del servicio de internet a las instituciones y espacios públicos de nuestro Municipio.	Porcentaje de viviendas con cobertura de internet en el Municipio.	Mide el porcentaje de las viviendas que cuentan con el servicio de internet.	(Total de viviendas con internet en el ejercicio 2021 / Total de viviendas con internet en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de viviendas que cuentan con el servicio de internet.	Anual.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
1.2.3 Realizar concursos de competencia en materia de conocimientos entre diferentes instituciones educativas.	Porcentaje de concursos de conocimiento realizados en cada nivel educativo.	Mide el porcentaje de concursos realizados en cada nivel educativo.	(Total de concursos de conocimiento realizados en el ejercicio 2021 / Total de concursos de conocimiento realizados en el ejercicio 2022) * 100	Listado de escuelas que realizaron concursos de conocimiento con sus alumnos.	Anual.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
1.2.4 Incrementar el acceso a la educación pública de nuestros habitantes de cualquier edad y género.	Porcentaje de personas beneficiadas con apoyos educativos.	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con apoyos educativos.	(Total de personas beneficiadas con apoyos educativos en el ejercicio 2021 / Total de personas beneficiadas con apoyos educativos en el ejercicio 2022) * 100	Listado de personas beneficiadas con apoyos educativos.	Semestral.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
1.3.1 Brindar apoyo a las instituciones con materiales, financieros y de servicios a las escuelas para un correcto desarrollo	Porcentaje de escuelas beneficiadas con el otorgamiento de apoyos para el	Mide el porcentaje de escuelas beneficiadas con el otorgamiento de apoyos para el correcto desarrollo	(Total de escuelas beneficiadas con el otorgamiento de apoyos / Total de escuelas que hay en el Municipio) * 100	Listado de escuelas beneficiadas.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Educación Pública y de Actividades Culturales, Deportivas y

Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
educativo para los estudiantes.	correcto desarrollo de sus actividades.	de sus actividades.				Sociales.
1.3.2 Rehabilitar y acondicionar la biblioteca municipal con docentes de inglés y computación para estar a la vanguardia.	Porcentaje de acciones de mejora implementados para el equipamiento de biblioteca comunitaria.	Mide el porcentaje de acciones realizadas para el buen funcionamiento de biblioteca comunitaria.	(Total de acciones realizadas en el ejercicio 2021 / Total de acciones realizadas en el ejercicio 2022) * 100	Relación de acciones programadas.	Anual	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
1.3.3 Establecer un programa de obras para el beneficio de las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas beneficiadas.	Mide el porcentaje de instituciones educativas beneficiadas.	(Total de instituciones educativas beneficiadas con obras en el ejercicio 2021 / Total de instituciones beneficiadas con obras en el ejercicio 2022) * 100	Programas de obras para instituciones educativas.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Educación Pública y de Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
1.3.4 Realizar un diagnóstico de las condiciones físicas y materiales en las que se encuentran cada una de las instituciones educativas para determinar las condiciones en las que se encuentran en la escuela.	Porcentaje de instituciones educativas que se les brindaron apoyos.	Mide el porcentaje de las instituciones educativas que se les brindó apoyo de infraestructura y materiales.	(Total de acciones realizadas a las instituciones educativas en el ejercicio 2021 / Total de acciones realizadas a las instituciones educativas en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de acciones programadas.	Anual	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
1.4.1 Rehabilitación de la casa de cultura del Municipio.	Porcentaje de acciones de mejora implementados para el equipamiento y rehabilitación de la casa de cultura.	Mide el porcentaje de acciones realizadas para el buen funcionamiento y rehabilitación de la casa de cultura.	(Total de acciones realizadas en el ejercicio 2021 para la rehabilitación de la casa de cultura / Total de acciones realizadas en el ejercicio 2022 para la rehabilitación de la casa de cultura) * 100	Relación de acciones programadas.	Anual	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
1.4.2 Brindar mantenimiento a centros de estudio existentes en el Municipio de Lafragua.	Porcentaje de acciones de mejora implementados para el equipamiento de centros de estudio.	Mide el porcentaje de acciones realizadas para el buen funcionamiento de centros de estudio.	(Total de acciones realizadas en el ejercicio 2021 / Total de acciones realizadas en el ejercicio 2022) * 100	Relación de acciones programadas.	Anual	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
1.4.3 Inicio de un programa de alfabetización para combatir el rezago educativo en nuestro Municipio.	Porcentaje de campañas realizadas de alfabetización.	Mide el porcentaje de campañas realizadas para abatir la alfabetización.	(Total de campañas realizadas para abatir la alfabetización 2021 / Total de campañas realizadas en 2022) * 100	Listado de campañas programadas para la alfabetización.	Semestral.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

Objetivos	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
2. Implementar el mejoramiento de los servicios públicos que brinda el H. Ayuntamiento de Lafragua, Puebla para los habitantes de este, como son agua potable, drenaje y alcantarillado, servicio de limpia, así como de energía eléctrica, esto a través del mejoramiento de la infraestructura y el buen servicio.	Porcentaje de personas beneficiadas con el mejoramiento y eficiencia de los servicios públicos que brinda el Ayuntamiento y el mejoramiento a las vías públicas y panteones.	Mide el porcentaje de las personas beneficiadas con la eficiencia y mejoramiento de los servicios públicos, vías públicas y panteones.	(Total de personas beneficiadas con la eficiencia y mejoramiento de los servicios públicos, vías públicas y panteones en el ejercicio 2021 / Total de personas beneficiadas en el ejercicio 2022) * 100	Lista de personas beneficiadas.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.
Estrategias	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables

2.1 Mejorar la calidad y la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado del Municipio.	Porcentaje de las acciones realizadas para el mejoramiento de los servicios de agua, drenaje y alcantarillado.	Mide el porcentaje de las acciones realizadas en el mejoramiento de los servicios de agua, drenaje y alcantarillado.	(Total de acciones realizadas en el ejercicio 2021 / Total de acciones realizadas en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de acciones programas.	Anual.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
2.2 Modernizar de manera integral el sistema de distribución de la red de agua potable.	Porcentaje de habitantes beneficiados con la modernización del sistema de distribución de agua.	Mide el porcentaje de habitantes beneficiados con la modernización del sistema de distribución de agua.	(Total de habitantes beneficiados con la modernización del sistema de distribución de agua en el ejercicio 2021 / Total de habitantes beneficiados con la modernización en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de habitantes beneficiados.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.
2.3 Aumentar el servicio del sistema de recolección, acopio y tratamiento de la basura.	Porcentaje de acciones realizadas para la recolección, acopio y tratamiento de la basura.	Mide el porcentaje de las acciones realizadas para la recolección, acopio y tratamiento de la basura.	(Total de acciones realizadas para la recolección de la basura en el ejercicio 2021 / Total de acciones realizadas para la recolección de la basura en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de acciones para la recolección de la basura en el Municipio.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.
2.4 Brindar mantenimiento y ampliación del alumbrado público en las localidades y viviendas en beneficio de los habitantes del Municipio.	Porcentaje de redes de alumbrado público a las que se les dio mantenimiento.	Mide el porcentaje de redes de alumbrado público a los que se les dio mantenimiento.	(Total de redes de alumbrado público a las que se le dio mantenimiento / Total de redes de alumbrado público que hay en el Municipio) * 100	Relación de redes de alumbrado público que hay en el Municipio.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.

Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
2.1.1 Brindar construcción de una línea de desfogue de aguas residuales.	Porcentaje de personas beneficiadas con la construcción de una línea de desfogue.	Mide por el porcentaje de personas beneficiadas con la construcción de una línea de desfogue.	(Total de personas beneficiadas en la localidad / Total de personas que habitan en esa localidad) * 100	Estudio de percepción ciudadana.	Anual.	Obras Públicas.
2.1.2 Ampliar el sistema de agua potable en varias localidades del Municipio.	Porcentaje de localidades en las que se amplió el sistema de agua potable.	Mide el porcentaje de las localidades beneficiadas con la ampliación del sistema de agua potable.	(Total de localidades en las que se realizó la ampliación del sistema de agua potable / Total de localidades que hay en el Municipio) * 100.	Relación de localidades beneficiadas.	Anual.	Obras Públicas.
2.2.1 Brindar ampliación de la red de drenaje y alcantarillado en diversas localidades del Municipio.	Porcentaje de localidades beneficiadas con la ampliación de drenaje.	Mide el porcentaje de las localidades beneficiadas con la ampliación del drenaje.	(Total de localidades beneficiadas con la ampliación del drenaje / Total de localidades existentes en el Municipio) * 100	Relación de ampliaciones de drenajes.	Anual.	Obras Públicas.
2.2.2 Rehabilitar los servicios de drenajes y alcantarillado en varias localidades del Municipio.	Porcentaje de localidades beneficias con la rehabilitación de drenaje y alcantarillado.	Mide el porcentaje de localidades beneficiadas con la rehabilitación de drenaje y alcantarillado.	(Total de localidades beneficiadas con la rehabilitación de drenaje y alcantarillado en el ejercicio 2021 / Total de localidades beneficiadas con la rehabilitación de drenaje y alcantarillado en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de localidades beneficiadas.	Anual.	Obras Públicas.

Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
2.3.1 Desazolve de drenajes en instituciones educativas y localidades del Municipio de Lafragua, Puebla.	Porcentaje de personas beneficiadas con el desazolve de drenajes en escuelas educativas y localidades del Municipio.	Mide el porcentaje de las personas beneficiadas con el desazolve de drenajes.	(Total de personas beneficiadas con desazolve de drenajes / Total de personas que hay en el Municipio) * 100	Lista de personas beneficiadas con el desazolve de drenajes.	Anual.	Obras Públicas.
2.3.2 Realizar platicas de la salvaguarda del medio ambiente en el Municipio.	Porcentaje de pláticas realizadas en materia de la salvaguarda del medio ambiente.	Mide el porcentaje de pláticas realizadas en materia de la salvaguarda del medio ambiente.	(Total de pláticas realizadas para la salvaguarda del medio ambiente 2021 / Total de pláticas realizadas en el ejercicio 2022) * 100	Relación de pláticas por realizar.	Anual.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
2.3.3 Realizar jornadas de limpieza por los integrantes del H. Ayuntamiento y sus habitantes.	Porcentaje de jornadas de limpieza implementadas en el Municipio.	Mide el porcentaje de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las jornadas de limpieza programadas.	(Total de jornadas de limpieza cumplidas por integrantes del H. Ayuntamiento y ciudadanos del Municipio / Total de jornadas de limpieza programadas) * 100	Estudio de percepción ciudadana.	Semestral.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
2.4.1 Brindar rehabilitación y ampliación de la red de energía eléctrica en varias localidades del Municipio.	Porcentaje de localidades beneficiadas con la ampliación y rehabilitación de energía eléctrica.	Mide el porcentaje de las localidades beneficiadas con la ampliación y rehabilitación de energía eléctrica.	(Total de localidades beneficiadas / Total de localidades que hay en el Municipio) * 100	Relación de localidades beneficiadas.	Anual.	Obras Públicas.
2.4.2 Brindar luz eléctrica en viviendas de Zonas de Atención Prioritaria.	Porcentaje de personas beneficiadas con luz eléctrica en sus viviendas.	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con luz eléctrica en sus viviendas.	(Total de viviendas con luz eléctrica / Total de viviendas que no cuentan con luz eléctrica) * 100.	Relación de viviendas que no cuentan con luz eléctrica.	Anual.	Obras Públicas.
2.4.3 Mejorar la calidad en la infraestructura para el suministro de energía eléctrica en coordinación con Comisión Federal de Electricidad.	Porcentaje de localidades en las que se realizó la ampliación de energía eléctrica.	Mide el porcentaje de localidades beneficiadas con la ampliación de energía eléctrica.	(Total de localidades beneficiadas / Total de localidades que hay en el Municipio) * 100	Relación de localidades beneficiadas.	Anual.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

Objetivos	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
3. Brindar apoyos para el mejoramiento de las viviendas habitadas en el Municipio de Lafragua, de personas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria sin importar el género y edad de los ciudadanos, así como mejorar la infraestructura de las calles de las diferentes localidades del Municipio.	Porcentaje de viviendas de personas que se encuentran en ZAP beneficiadas con mejoramientos.	Mide el porcentaje de viviendas beneficiadas con mejoramientos.	(Total de viviendas beneficiadas con mejoramientos en el ejercicio 2021 / Total de viviendas beneficiadas con mejoramientos en el ejercicio 2022) * 100	Relación de viviendas beneficiadas con mejoramientos.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.
Estrategias	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
3.2 Brindar apoyos a las familias que no cuentan con lo suficientes recursos económicos.	Porcentaje de apoyos entregados a personas de escasos recursos económicos.	Mide el porcentaje de apoyos otorgados a personas de escasos recursos económicos.	(Total de apoyos otorgados a personas de escasos recursos económicos en el ejercicio 2021 / Total de apoyos otorgados a personas de escasos recursos económicos en el ejercicio 2022) * 100.	Listado de personas beneficiadas.	Trimestral.	Tesorería Municipal y Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.

3.3 Mejoramiento de la infraestructura en comunicación con todas las localidades del Municipio de Lafragua, Puebla.	Porcentaje de localidades beneficiadas con el mejoramiento de la infraestructura en comunicación.	Mide el porcentaje de las localidades beneficiadas con el mejoramiento de la infraestructura en comunicación con la cabecera municipal.	(Total de localidades beneficiadas con el mejoramiento de la infraestructura en comunicación con la cabecera municipal en el ejercicio 2021 / Total de localidades beneficiadas con el mejoramiento de la infraestructura en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de localidades beneficiadas.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.
---	---	---	--	---------------------------------------	--------	---

Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
3.1.1 Construcción de baños dignos en las viviendas del Municipio y en beneficio de los habitantes.	Porcentaje de personas beneficiadas con la construcción de baños dignos en las viviendas.	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con la construcción de baños dignos en las viviendas.	(Total de baños dignos construidos en viviendas en el ejercicio 2021 / Total de baños dignos construidos en las viviendas en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de habitantes beneficiados con baños dignos en sus viviendas.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.
3.1.2 Construcción de pisos firmes y dignos en las viviendas y en beneficio a los habitantes.	Porcentaje de localidades en las que se realizó la construcción de pisos firmes.	Mide el porcentaje de localidades beneficiadas con la construcción de pisos firmes.	(Total de localidades beneficiadas con la construcción de pisos firmes / Total de localidades que hay en el Municipio) * 100	Lista de localidades beneficiadas.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.
3.1.3 Apoyos de construcción de cuartos dignos para los habitantes del Municipio.	Porcentaje de localidades beneficiadas con la construcción de cuartos adicionales.	Mide el porcentaje de localidades beneficiadas con la construcción de cuartos adicionales.	(Total de localidades en las que se realizó la construcción de cuartos adicionales / Total de localidades que hay en el Municipio) * 100	Lista de localidades beneficiadas.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.
3.1.4 Construcción de techos dignos en las viviendas del Municipio.	Porcentaje de localidades en las que se realizó la construcción de techos dignos.	Mide el porcentaje de localidades beneficiadas con la construcción de techos dignos.	(Total de localidades beneficiadas con construcción de techos dignos / Total de localidades que hay en el Municipio) * 100	Lista de localidades beneficiadas.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.
3.2.1 Brindar estufas ecológicas para las viviendas de habitantes que se encuentran en las ZAP y grupos vulnerables.	Porcentaje de viviendas beneficiadas con colocación de estufas ecológicas.	Mide el porcentaje de viviendas beneficiadas con la colocación de estufas ecológicas.	(Total de viviendas beneficiadas con la colocación de estufas ecológicas / Total de viviendas de grupos vulnerables y en ZAP con necesidad de una estufa) * 100.	Lista de viviendas beneficiadas.	Anual.	Obras Públicas, Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud y Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.
3.2.2 Construcción de calles dignas que conectan a las diferentes localidades del Municipio de Lafragua.	Porcentaje de localidades en las que se realizó la construcción de pavimento con concreto hidráulico.	Mide el porcentaje de localidades beneficiadas con la construcción de pavimento con concreto hidráulico.	(Total de localidades beneficiadas con la construcción de pavimento con concreto hidráulico / Total de localidades que hay en el Municipio) * 100	Relación de localidades beneficiadas.	Anual.	Obras Públicas.
3.3.1 Mantenimiento y mejoramiento del mercado Municipal.	Porcentaje de habitantes beneficiados con el mejoramiento del mercado municipal.	Mide el porcentaje de habitantes beneficiados con el mejoramiento del mercado municipal.	(Total de habitantes beneficiaos / Total de habitantes en el Municipio) * 100.	Relación de habitantes beneficiados.	Anual.	Obras Públicas.
3.3.2 Mantenimiento y mejoramiento del parque del Municipio de Lafragua.	Porcentaje de habitantes beneficiados con el mejoramiento del parque municipal.	Mide el porcentaje de habitantes beneficiados con el mejoramiento del parque municipal.	(Total de habitantes beneficiaos / Total de habitantes en el Municipio) *100.	Relación de habitantes beneficiados.	Anual.	Obras Públicas.

Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
3.3.3 Mejoramiento de señalética en acceso principal hacia el Municipio, así como hacia las localidades de este.	Porcentaje de acciones realizadas para el mejoramiento de la señalética del acceso principal al Municipio.	Mide el porcentaje de acciones realizadas para el mejoramiento y modernización de la señalética del acceso al Municipio.	(Total de acciones realizadas en el ejercicio 2021 / Total de acciones en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de acciones programadas.	Anual	Obras Públicas.
3.3.4 Mantenimiento a las guarniciones y banquetas de las localidades del Municipio de Lafragua.	Porcentaje de localidades en las que se realizó el mantenimiento de guarniciones y banquetas en su acceso principal.	Mide el porcentaje de localidades en las que se realizó el mantenimiento de guarniciones y banquetas.	(Total de localidades beneficiadas con el mantenimiento de guarniciones y banquetas / Total de localidades que hay en el Municipio) *100	Relación de localidades beneficiadas.	Anual	Obras Públicas.

Glosario



Referencias

- Auditoría Puebla. (n.d.). Cuentas públicas: Ayuntamientos - Lafragua.
<https://auditoriapuebla.gob.mx/sujetos-de-revision/cuentas-publicas/ayuntamientos/item/lafragua>
- CEIGEP. (2024). Portal de información municipal y regional del Estado de Puebla. Secretaría de Planeación y Finanzas - Subsecretaría de Planeación 2024.
<https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/geografico/93/LAFRAGUA>
- INEGI. (2020). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698198/21_093_PUE_Lafragua.pdf
- Lafragua: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México.
[https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/lafragua#:~:text=Dificultades%20para%20realizar%20actividades%20cotidianas&text=En%202020%2C%20las%20principales%20discapacidades,discapacidad%20auditiva%20\(150%20personas\)](https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/lafragua#:~:text=Dificultades%20para%20realizar%20actividades%20cotidianas&text=En%202020%2C%20las%20principales%20discapacidades,discapacidad%20auditiva%20(150%20personas))
- Lafragua. (2021). *Plan Municipal de Lafragua 2021-2024*.
- Municipio de Lafragua. (n.d.). Plan Municipal de Desarrollo Lafragua 2018-2021.
https://municipiodelafragua.com/wpcontent/CONAC/SIPOT/Plan_Municipal_de_Desarrollo_Lafragua_2018%20_2021.pdf
- Orden Jurídico Poblano. Ley de ingresos, 2021.
https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/LEY_LA_FRAGUA_2021.pdf
- Orden Jurídico Poblano. Ley de ingresos, 2023.
https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Ingresos_del_Municipio_de_Lafragua_para_el_Ejercicio_Fiscal_2023_3EV_31032023.pdf
- Partido Verde Ecologista de México. (2018). Declaración de principios. <https://pvem-cdmx.org.mx/wp-content/uploads/2018/12/DECLARACION-PRINCIPIOS.pdf>
- Planes Municipales de Desarrollo | Sistema Estatal de Planeación Democrática.
<https://planeader.puebla.gob.mx/planesmunicipales>
- Secretaría de Planeación y Finanzas. (2024). Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2024-2027. Puebla Un gobierno presente. Gobierno de Puebla.

Anexos

Formulario propuesto para integrar información de necesidades de la población.

1 Formulario de Consultas para el PDM de Lafragua

Estimado/a ciudadano/a, su opinión es fundamental para construir un plan de desarrollo que responda a las necesidades de nuestra comunidad. Por favor, dedique unos minutos a completar este formulario. Sus respuestas serán utilizadas exclusivamente con fines de análisis y desarrollo comunitario.

Instrucciones:

- 1. Marque con una "X" la opción que más le convenga.
- 2. Seleccione solo una opción donde corresponda.
- 3. Responda brevemente en las preguntas abiertas.
- 4. Asegúrese de proporcionar información detallada cuando sea posible.

Información Personal

1 Nombre:

2 Edad:

3 Localidad o comunidad:

4 Ocupación:

5 Correo electrónico (opcional):

Bienestar Social

6 ¿Cómo calificarías la calidad de los servicios públicos en tu comunidad?

Servicios	Mala	Regular	Buena	Excelente
Agua potable				
Electricidad				
Recolección de basura				

7 ¿Qué tan satisfecho/a estás con la infraestructura vial y los espacios públicos?

Muy insatisfecho	Insatisfecho	Indiferente	Satisfecho	Muy Satisfecho

8 ¿? ¿Qué servicios crees que son más necesarios para mujeres y jóvenes en Lafragua? (Describe brevemente)

9. ¿Cuáles son las principales necesidades de tu comunidad? (Describe brevemente)

10 ¿Cuáles crees que son las mayores barreras para acceder a servicios públicos de calidad? (Describe brevemente)

11 ¿Qué iniciativas crees que podrían mejorar el bienestar social en tu comunidad? (Describe brevemente)

Educación y Capacitación

12 ¿Qué nivel educativo has completado?	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Preparatoria	Universidad

13 ¿Cuán accesibles consideras que son los programas de educación y capacitación en tu comunidad?

Inaccesibles	Poco accesibles	Accesibles	Muy accesibles

14 ¿Qué programas educativos crees que serían beneficiosos para tu comunidad? (Selecciona hasta tres)

- ☐ Clases nocturnas para adultos
- ☐ Capacitación técnica y profesional
- ☐ Programas de alfabetización
- ☐ Actividades extracurriculares para niños y jóvenes
- ☐ Otros: _____

15 ¿Qué barreras encuentras para acceder a la educación y capacitación en tu comunidad?
(Describe brevemente)

16 ¿Cuáles son tus expectativas para la educación y capacitación en el futuro? (Describe brevemente)

Salud y Servicios Médicos

17 ¿Tienes acceso a servicios de salud en tu comunidad? [] Sí [] No

18 ¿Qué tan satisfecho/a estás con la calidad de los servicios médicos disponibles?

Muy insatisfecho	Insatisfecho	Indiferente	Satisfecho	Muy Satisfecho

19 ¿Cuáles son las principales deficiencias en los servicios de salud que has notado?
(Describe brevemente)

20 ¿Qué servicios médicos adicionales te gustaría que se ofrecieran en tu comunidad?
(Describe brevemente)

21 ¿Cómo podríamos mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud en tu comunidad? (Describe brevemente)

Infraestructura y Servicios Básicos

22 ¿Qué tan satisfecho/a estás con el acceso a

Servicios	Muy insatisfecho	Insatisfecho	Indiferente	Satisfecho	Muy Satisfecho
agua potable en tu comunidad?					
electricidad en tu comunidad?					
drenaje en tu comunidad?					

23 ¿Cuáles son las principales áreas de mejora en términos de infraestructura en tu comunidad? (Describe brevemente)

24 ¿Qué proyectos de infraestructura crees que deberían priorizarse? (Selecciona uno o más)

☐

 Construcción de carreteras

☐

 Mejoramiento de servicios básicos (agua, electricidad, drenaje)

☐

 Creación de espacios públicos

☐

 Otros:

Economía y Empleo

25 ¿Cómo calificarías las oportunidades laborales en tu comunidad?	Mala	Regular	Buena	Excelente

26 ¿En qué sectores económicos crees que deberían centrarse los esfuerzos de desarrollo? (Selecciona uno o más)

☐

 Agricultura

☐

 Producción pecuaria

☐

 Servicios

☐

 Comercio

☐

 Turismo

☐

 Otros:

27 ¿Cuáles son las principales barreras para encontrar empleo en tu comunidad? (Describe brevemente)

28 ¿Qué programas o iniciativas podrían mejorar las oportunidades de empleo? (Describe brevemente)

29 ¿Qué tipo de capacitación o apoyo necesitas para mejorar tus habilidades laborales? (Describe brevemente)

Medio Ambiente y Sostenibilidad

- 30 ¿Qué tan importante consideras la reforestación y la conservación de áreas naturales en tu comunidad?
[] Muy importante [] Importante [] Poco importante [] No importante
- 31 ¿Qué medidas crees que son necesarias para mejorar la gestión de residuos en tu comunidad? (Describe brevemente)
- 32 ¿Cómo calificarías la calidad del aire en tu comunidad?
[] Excelente [] Buena [] Regular [] Mala
- 33 ¿Qué acciones propones para mejorar la calidad del aire y el medio ambiente en general? (Describe brevemente)
- 34 ¿Qué proyectos de sostenibilidad crees que deberían implementarse en tu comunidad? (Describe brevemente)

Seguridad Pública

- 35 ¿Te sientes seguro/a en tu comunidad? [] Sí [] No
- 36 ¿Qué tan satisfecho/a estás con la actuación de las fuerzas de seguridad en tu comunidad?
- | | | | | |
|------------------|--------------|-------------|------------|----------------|
| Muy insatisfecho | Insatisfecho | Indiferente | Satisfecho | Muy Satisfecho |
| | | | | |
- 37 ¿Cuáles son las principales preocupaciones de seguridad en tu comunidad? (Describe brevemente)
- 38 ¿Qué medidas crees que podrían mejorar la seguridad en tu comunidad? (Describe brevemente)
- 39 ¿Has sido víctima de algún delito en el último año? [] Sí [] No

Accesibilidad

40 ¿Tuviste algún problema para completar este formulario? ☐ Sí ☐ No

¡Gracias por tu colaboración! Tu opinión es clave para el desarrollo de nuestra comunidad.

